

330.986114
M617

1

**ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MARIALABAJA-BOLIVAR
BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO**

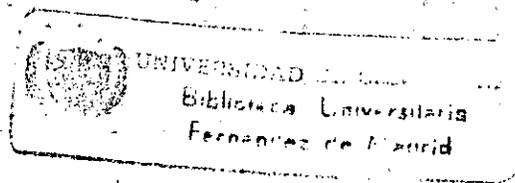
**YOLANDA MEZA CAMERA
GILDA PACHECO CARO
CARLOS TAMARA LORA**

**CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA**

SCIB

00025777

1992



**ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MARIALABAJA-BOLIVAR
BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO**

YOLANDA MEZA CAMERA

GILDA PACHECO CARO

CARLOS TAMARA LORA

Trabajo de grado presentado
como requisito parcial para
optar al título de Economis
ta

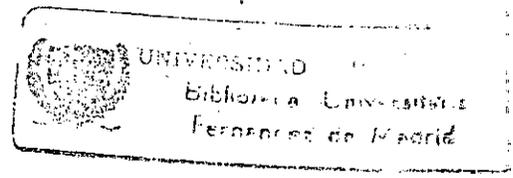
CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1992



Cartagena, 24 enero 1992

Señores
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
Ciudad

Apreciados señores:

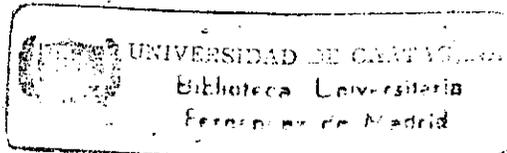
Nos permitimos presentar a Ustedes, para su estudio y aprobación, nuestro trabajo de grado titulado ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MARIALABAJA - BOLIVAR, BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO, como requisito parcial para optar al título de ECONOMISTAS.

De ustedes, atentamente,

Yolanda Meza C.
YOLANDA MEZA CAMERA

Gilda Pacheco Caro
GILDA PACHECO CARO

Carlos Tamara Lora
CARLOS TAMARA LORA



4

Cartagena, 20 de Enero de 1992

Señores
COMITE DE GRADUACION
Universidad de Cartagena
Facultad de Ciencias Económicas
E. S. D.

Estimados señores:

Me permito informarles que he asesorado a los egresados YOLANDA MEZA CAMERA, GILDA PACHECO CARO y CARLOS TAMARA LORA, en su tesis de grado titulada: "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MARIALABAJA. BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO".

Atentamente,


MARIO PUELLO CH.

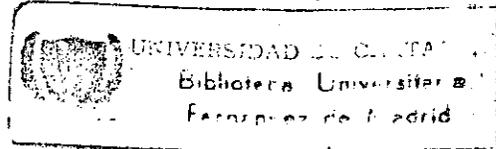


UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. HAROLDO LOCARNO FIGUEROA



REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: Febrero 5 de 1.992.

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MARIALABAJA- BOLIVAR BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO.

Presentada por los Señores : YOLANDA MEZA CAMERA _ GILDA PACHECO CARO
CARLOS TAMARA LORA.

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

APROBADA :

MERITORIA :

LAUREADA:

NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

V.B.
[Signature]

[Signature]
El Profesor (Jurado)



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de: ECONOMIA

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. RAMON JIMENEZ CORONADO

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: Febrero 5 de 1.992.

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO-SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MARIALABAJA- BOLIVAR BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO.

Presentada por los Señores : YOLANDA MEZA CAMERA — GILDA PACHECO CARO
CARLOS TAMARA LORA.

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

APROBADA :

MERITORIA :

LAUREADA:

NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

V. B.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
El Profesor (Jurado)

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
0. INTRODUCCION	1
0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	5
0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA	6
0.2.1. Delimitación formal	6
0.2.1.1. De espacio	6
0.2.1.2. De tiempo	6
0.2.2. Delimitación material	6
0.2.2.1. Variable dependiente	6
0.2.2.2. Variables independientes	6
0.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	7
0.3.1. Objetivo general	7
0.3.2. Objetivos específicos	8
0.3.2.1. Demográficos	8
0.3.2.2. Económicos	8
0.3.2.3. Administrativos	9
0.3.2.4. Educativos y culturales	10
0.3.2.5. Del medio ambiente y salud	11
0.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	11
0.5. FORMULACION DE HIPOTESIS	12
0.5.1. Hipótesis general	12

	pág.
0.5.2. Hipótesis de trabajo	12
0.6. OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS	13
0.6.1. Definiciones conceptuales	13
0.6.2. Definiciones operativas	14
0.7. MARCO TEORICO	17
0.7.1. Marco referencial	17
0.7.2. Marco conceptual	18
0.8. METODOLOGIA	24
0.8.1. Tipo de problema a investigar	24
0.8.2. Diseño documental y de campo	25
1. GENERALIDADES	28
1.1. RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNI CIPÍO	28
1.2. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO	32
1.2.1. Posición astronómica	32
1.2.2. Límites	32
1.2.3. Superficie	33
1.2.4. Límites y superficie de la subregión	33
1.3. ASPECTO FISICO ESPACIAL	33
1.3.1. Hidrografía, orografía y climatología	33
1.3.2. Estructura urbana, calles y carreras	38
1.3.3. Zonificación	38
1.3.3.1. Zona de vivienda	38
1.3.3.2. Zona de comercio e industria	39
1.3.3.3. Zona pública institucional	39
1.3.3.4. Zona agrícola	39

	pág.
1.3.3.5. Zona ganadera	40
2. SERVICIOS PUBLICOS	41
2.1. SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO	41
2.1.1. Acueducto y alcantarillado	41
2.1.2. Energía eléctrica	45
2.1.3. Medios de comunicación	51
2.1.4. Mercado público	52
2.1.5. Matadero público	54
2.1.6. Aseo y recolección de basuras	55
2.1.7. Cementerio municipal	56
2.2. SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES	56
2.2.1. Centros de salud	56
2.2.2. Bienestar social familiar	57
2.2.3. Entes cívicos, organismos de seguridad y derechos humanos	58
2.3. SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS	58
2.3.1. Biblioteca pública	58
2.3.2. Teatros	60
2.3.3. Templos	60
2.3.4. Parques y lugares de recreación y esparcimiento	60
2.3.5. Campos y canchas deportivas	61
2.4. OTROS SERVICIOS	62
2.4.1. Caja Agraria	62
2.4.2. Tránsito municipal	63
2.4.3. Otras oficinas	63

	pág.
2.4.3.1. Inspección de policía	63
2.4.3.2. Notaría	64
2.4.3.3. Estación de policía	64
3. ANALISIS DEMOGRAFICO	65
3.1. POBLACION URBANA	65
3.2. POBLACION RURAL	69
3.3. FLUJO MIGRATORIO	70
3.4. PIRAMIDE POBLACIONAL	76
3.4.1. Análisis social	76
3.4.2. Análisis económico	87
3.5. INDICADORES DEMOGRAFICOS	88
3.5.1. Tasa bruta de natalidad	88
3.5.2. Tasa bruta de mortalidad	92
3.5.3. Tasa de crecimiento de la población	95
3.5.4. Tasa de fecundidad general	100
3.6. CAMPAÑAS DE PLANIFICACION FAMILIAR	102
4. ANALISIS SOCIAL	104
4.1. LA EDUCACION	104
4.1.1. La educación en el área urbana	104
4.1.2. La educación en el área rural	105
4.1.3. Nivel de instrucción	108
4.1.3.1. La educación primaria	108
4.1.3.2. La educación secundaria	110
4.1.3.3. La educación universitaria	110
4.1.3.4. La educación tecnológica	111

	pág.
4.1.3.5. La educación técnica	111
4.1.3.6. La capacitación municipal	111
4.1.4. Indicadores del nivel de instrucción	112
4.1.4.1. La tasa de deserción escolar	112
4.1.4.2. La tasa de mortalidad escolar	113
4.1.4.3. La tasa de analfabetismo	114
4.1.4.4. Tasa de escolaridad	115
4.1.4.5. Número de escuelas por cada mil habitantes	116
4.1.5. Déficit de aulas	117
4.1.6. El presupuesto municipal destinado a la educación	117
4.2. LA SALUD	119
4.2.1. Aspectos principales de la salud de la población	119
4.2.1.1. Generalidades	119
4.2.1.2. Cobertura de servicios de salud	121
4.2.1.2.1. Recursos locativos	121
4.2.1.3. Recursos económicos	122
4.2.2. Indicadores del nivel de salubridad	123
4.2.2.1. Número de centros asistenciales, equipo de laboratorio disponible	123
4.2.2.2. Proporción de médicos por cada mil habitantes	124
4.2.2.3. Proporción de camas por cada mil habitantes	124
4.2.2.4. Proporción de enfermeras y asistentes por cada mil habitantes	125
4.2.3. Enfermedades de la población	126

	pág
4.2.3.1. La población infantil	126
4.2.3.2. La población adulta	126
4.2.3.3. La población anciana	126
4.2.4. Campañas de salubridad	127
4.2.5. El presupuesto municipal destinado a salud	128
4.3. LA VIVIENDA	129
4.3.1. Estructura física de la vivienda	130
4.3.1.1. Servicios generales de la vivienda	130
4.3.1.2. Distribución de la vivienda	133
4.3.1.3. Condiciones materiales de la vivienda	133
4.3.2. Indicadores habitacionales	135
4.3.2.1. Número de hijos por familia	136
4.3.2.2. Número de familias por vivienda	138
4.3.2.3. Número de personas por vivienda	139
4.3.2.4. Número de alcobas por vivienda	140
4.3.2.5. Número de baños y servicios sanitarios por vivienda	141
4.3.3. Tenencia de la vivienda	142
4.3.4. Planes de vivienda	143
5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA	144
5.1. POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR	144
5.1.1. Población económicamente activa	144
5.1.1.1. Población ocupada	145
5.1.1.2. Población desocupada	148
5.1.2. Población económicamente inactiva	149
5.1.2.1. Amas de casa	151

	pág.
5.1.2.2. Estudiantes	151
5.1.2.3. Menores de 12 años no estudiantes	152
5.1.2.4. Inválidos	153
5.1.2.5. Ancianos	153
5.1.2.6. Jubilados y rentistas	153
5.1.3. Indicadores de la base económica	154
5.1.3.1. Tasa de desempleo	154
5.1.3.2. Tasa bruta de participación	155
5.1.3.3. Tasa de dependencia económica	156
5.1.3.4. Ingresos por familia	157
5.1.3.5. Gastos por familia	159
5.1.3.6. El ahorro por familia	161
5.2. SECTOR PRIMARIO	162
5.2.1. Estructura de la propiedad y tenencia de la tierra	165
5.2.2. La agricultura	171
5.2.2.1. Cultivos de economía campesina	175
5.2.2.2. Cultivos de economía empresarial	181
5.2.2.3. Tecnología y asistencia técnica aplicada a la producción agropecuaria	186
5.2.3. La ganadería	189
5.2.4. La pesca	198
5.2.5. El crédito agropecuario	200
5.2.6. Canales y medios de comercialización de la producción agropecuaria	208
5.3. EL SECTOR INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	214

	pág.
5.3.1. La industria	214
5.3.2. La microempresa	214
5.4. EL SECTOR COMERCIAL	215
5.4.1. Los negocios	216
5.4.2. Las cooperativas	217
6. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	219
6.1. EL NUEVO REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALI ZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL	219
6.2. LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	223
6.3. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	226
6.3.1. Los ingresos municipales y su procedencia	251
6.3.1.1. Ingresos tributarios	251
6.3.1.2. Ingresos no tributarios	251
6.3.2. Los egresos municipales y su distribución	253
6.3.2.1. Gastos de funcionamiento	253
6.3.2.2. Gastos de inversión	254
6.3.3. Los indicadores financieros	255
6.3.3.1. Déficit o superávit presupuestal	255
6.3.3.2. El índice de liquidez	255
6.3.3.3. Capacidad de endeudamiento	256
6.4. LA PLANEACION	256
6.4.1. La planeación municipal	256
6.4.2. Planes simplificados de desarrollo	258
6.4.3. La participación en el desarrollo municipal de las diferentes entidades	258
6.4.3.1. El Incora	258



	pág
6.4.3.2. El ORI	261
6.4.3.3. El PNR	262
6.4.3.4. El Himat	263
6.4.3.5. El Corpes	264
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	266
GLOSARIO	274
BIBLIOGRAFIA	281

LISTA DE TABLAS

		Pág.
TABLA 1.	Número de usuarios del servicio de energía eléctrica en el municipio de Maríalabaja	48
TABLA 2.	Consumo energético (kilovatios) en el municipio de Maríalabaja. Agosto de 1991	49
TABLA 3.	Distribución de la población en la cabecera y resto. Según censo ajustado y proyecciones	68
TABLA 4.	Emigración en el municipio de Maríalabaja 1985-1991	72
TABLA 5.	Inmigración en el municipio de Maríalabaja 1985-1991	73
TABLA 6.	Composición de la población del municipio de Maríalabaja por grupos de edad y sexo.	79
TABLA 7.	Composición de la población del municipio de Maríalabaja por grupos de edad y sexo. Censo 1985 (No ajustado)	82
TABLA 8.	Composición de la población del municipio de Maríalabaja por estado civil según grupo de edad y sexo 1991	85
TABLA 9.	Tasa bruta de natalidad para el período 1985-1991	90
TABLA 10.	Crecimiento de la familia, municipio de Maríalabaja	92
TABLA 11.	Tasa bruta de mortalidad para el período 1985-1991	94

TABLA 12.	Tasa de crecimiento poblacional del municipio de Maríalabaja para el período 1985-1991	97
TABLA 13.	Proyecciones poblacionales período 1992-1998	100
TABLA 14.	Situación de la educación en el municipio de Maríalabaja 1991	106
TABLA 15.	Número de escuelas de educación básica primaria en el municipio de Maríalabaja	108
TABLA 16.	Nivel de instrucción en el municipio de Maríalabaja	109
TABLA 17.	Servicios generales de la vivienda	130
TABLA 18.	Condiciones materiales de la vivienda	134
TABLA 19.	Distribución de la familia según número de hijos	137
TABLA 20.	Distribución de las familias por vivienda	139
TABLA 21.	Distribución de la vivienda según número de alcobas	140
TABLA 22.	Servicios sanitarios de la vivienda	141
TABLA 23.	Formas de tenencia de la vivienda	142
TABLA 24.	Población económicamente activa del municipio de Maríalabaja agosto 1991	146
TABLA 25.	Población ocupada por actividad económica municipio de Maríalabaja	147
TABLA 26.	Población económicamente inactiva en el municipio de Maríalabaja. Agosto 1991	151
TABLA 27.	Ingreso familiar (mensual) en el municipio de Maríalabaja	159
TABLA 28.	Estructura de la propiedad de la tierra en el municipio de Maríalabaja 1990	167

			Pág
TABLA	29.	Estructura de la tenencia de la tierra en el municipio de Maríalabaja. Número de hectáreas 1990	168
TABLA	30.	Tenencia de la tierra en la agricultura. Municipio de Maríalabaja 1991	169
TABLA	31.	Distribución de los predios en la agricultura según número de hectáreas Municipio de Maríalabaja 1991	170
TABLA	32.	Cultivos de economía campesina subregión 2, 1990	178
TABLA	33.	Generación de empleo en el municipio de Maríalabaja. Productos de economía campesina	180
TABLA	34.	Cultivos de economía empresarial, subregión 2, 1990	183
TABLA	35.	Productos de economía campesina y empresarial. Municipio de Maríalabaja, primer semestre 1991	184
TABLA	36.	Generación de empleo en el municipio de Maríalabaja, productos de economía empresarial 1990	185
TABLA	37.	Tipos de técnicas aplicadas a la producción agrícola	186
TABLA	38.	Distribución de fincas según población bovina. Censo pecuario agosto 1991	192
TABLA	39.	Producción lechera	194
TABLA	40.	Población bovina vacunada contra fiebre aftosa, agosto 1991	196
TABLA	41.	Crédito agrícola otorgado por la Caja Agraria, subregión 2, 1990	203
TABLA	42.	Créditos otorgados por el Banco Ganadero subregión 2, 1990	204
TABLA	43.	Crédito pecuario otorgado por la Caja Agraria subregión 2, 1990	205
TABLA	44.	Créditos aprobados por el Fondo Financiero Agropecuario subregión 2, 1990	206

TABLA 45.	Valores entregados por el Fondo Ganadero de Bolívar a depositarios en la subregión 2, 1990	206
TABLA 46.	Negocios establecidos en el municipio de Maríalabaja, 1991	216
TABLA 47.	Presupuestos del municipio de Maríalabaja, 1985-1991	227
TABLA 48.	Plan de adquisición de tierras. Distrito 2, 1989-1994	260

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1. Humedad promedio del aire	36
FIGURA 2. Temperatura del aire	37
FIGURA 3. Consumo energético	48
FIGURA 4. Pirámide poblacional del municipio de Maríalabaja	80
FIGURA 5. Pirámide poblacional del municipio de Maríalabaja, 1985	82
FIGURA 6. Composición de la población urbana y rural por grupos de edades. Municipio de Maríalabaja	83
FIGURA 7. Servicios generales de vivienda	131
FIGURA 8. Condiciones materiales de la vivienda	135
FIGURA 9. Población económicamente activa e inactiva en el municipio de Maríalabaja 1991	150

LISTA DE ANEXOS

		Pág.
ANEXO 1.	Encuesta dirigida a los habitantes (Jefes de Hogar) del municipio de Maríalabaja	283
ANEXO 2.	División político administrativo del Departamento de Bolívar	299
ANEXO 3.	Composición subregión 2	300
ANEXO 4.	Mapa del municipio de Maríalabaja	301
ANEXO 5.	Zonificación urbana. Municipio de Maríalabaja	302
ANEXO 6.	Cobertura y uso actual de la tierra. Municipio de Maríalabaja	303
ANEXO 7.	Zonas agroecológicas. Municipio de Maríalabaja	304

0. INTRODUCCION

La investigación que a continuación presentamos, estará dirigida a identificar y evaluar los diferentes tópicos de la problemática económica y social de los habitantes del municipio de Maríalabaja (Bolívar). De igual forma visualizar objetivamente cuáles han sido los alcances de la administración municipal, dado el potencial de recursos con que cuenta el municipio.

Queremos mirar de cerca cómo se está llevando a cabo la prestación y cobertura de los servicios públicos en general, cuál es la situación habitacional de la población, cómo ésta adolece de servicios de salud y educación indispensables para el mejoramiento de sus condiciones de vida; de igual forma pretendemos analizar cómo y hacia dónde se están canalizando los recursos del municipio, cuáles son los planes y programas de inversión más recientes, cuáles se están llevando a cabo en la actualidad, así como los que se tienen previstos para el futuro, en favor de la comunidad y cómo participa ésta en dichos programas. Obser



vada así la situación real del municipio, elaboraremos un diagnóstico, el cual nos permitirá formular las sugerencias y recomendaciones del caso.

Esta diversidad de aspectos serán tratados a través de los diferentes capítulos en el siguiente orden: el primer capítulo hace referencia a las generalidades del departamento y del municipio, tales como su localización geográfica, reseña histórica y demás aspectos físico espaciales. El segundo capítulo se referirá a los servicios públicos, se analizará de qué manera se está dotando a la comunidad de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, medios de comunicación y transporte, entre otros, en lo que respecta a los servicios de consumo; así mismo se tratará lo referente a los servicios asistenciales, en materia de salud, seguridad y bienestar social; se hará mención también a los aspectos culturales, recreativos y demás. El tercero abarcará los aspectos demográficos, que tienen que ver con la distribución de la población en el área urbana y rural, flujo migratorio, pirámide poblacional y los principales indicadores demográficos, lo cual permitirá visionar el comportamiento futuro de la población. El cuarto capítulo comprende los aspectos sociales, en lo que concierne a educación, salud y vivienda.

En lo primero se tratará de identificar cuál es el nivel de educación y capacitación de la comunidad, así como los

recursos con que cuenta el municipio para llevar a cabo estos programas; en lo segundo se analizarán las condiciones en que se están prestando los servicios de salud y la dotación de recursos con que se cuenta. Por medio de algunos indicadores como el número de médicos y enfermeras por cada mil habitantes, número de centros asistenciales y equipo disponible, entre otros, identificaremos el grado de salud de la población. Lo tercero y lo último se refiere principalmente a la estructura física de la vivienda y a los diferentes planes que sobre la misma se han llevado a cabo a nivel nacional, departamental y municipal. El quinto capítulo tratará la parte económica que comprende inicialmente aspectos acerca del potencial laboral con que cuenta el municipio, así como lo relacionado con el ingreso, el ahorro y el consumo. De igual forma haremos énfasis en las características principales de los tres sectores de la economía, prestando mayor atención al sector primario, en lo que respecta a las actividades agrícola y ganadera, dada la vocación agropecuaria que tiene el municipio, sin restar importancia a la actividad pesquera. De esta forma se analizará la situación actual de la actividad económica y cuáles son sus perspectivas, dados los nuevos cambios que se vienen presentando principalmente en este aspecto. El sexto y último capítulo hará referencia a la administración municipal, donde esbozaremos lo relacionado con la descentralización administrativa. En cuanto al presu

puesto del municipio se analizarán sus principales partidas, como son los ingresos y egresos municipales, cuál es la procedencia y distribución de los mismos.

Por último, se tratará lo concerniente a los planes de desarrollo, así como la participación de las diferentes entidades en el desarrollo municipal.

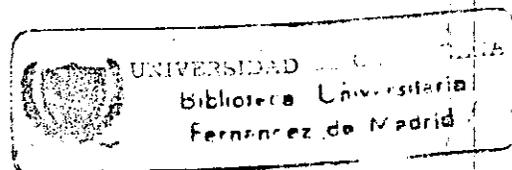
0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

Es preocupante y lamentable observar cómo en los momentos actuales la gran mayoría de los municipios de la Costa Atlántica viven aún en un estado de atraso y casi abandono, lo cual se refleja en sus precarias condiciones de vida. El municipio de Maríalabaja es una realidad de ello; problemas como el desempleo, el analfabetismo, deficientes servicios públicos, de salud, educación y descomposición social son algunos de los principales males que aquejan a esta población, frenando así su desarrollo socio-económico.

La actividad agropecuaria que es el principal renglón de este municipio no ha alcanzado un desarrollo adecuado debido principalmente a la falta de capacitación del elemento humano del sector, situación ésta que es generalizada casi en todo el país, afectando así el progreso de la gran mayoría de estas regiones.

A raíz del anterior planteamiento nos preguntamos lo siguiente: ¿En qué grado incide el desenvolvimiento económico, la prestación de los servicios públicos, de salud y educación, y en general, el manejo de los recursos por parte de la administración municipal, en las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Maríalabaja?

0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA



0.2.1. Delimitación formal.

0.2.1.1. De espacio. Este trabajo lo llevaremos a cabo en el área geográfica del municipio de Marfálabaja y sus corregimientos, cuyos límites son: al norte con los municipios de Mahates y Arjona, al sur con el municipio de El Carmen de Bolívar y el departamento de Sucre, al este con el municipio de San Juan Nepomuceno y al oeste con el departamento de Sucre. El municipio se encuentra ubicado en la subregión dos, con sus similares de San Estanislao, Soplaviento, Calamar y Mahates.

0.2.1.2. De tiempo. La realización de este estudio comprende el período que va desde 1985 hasta 1991.

0.2.2. Delimitación material.

0.2.2.1. Variable dependiente. Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Marfálabaja.

0.2.2.2. Variables independientes. - Adecuada prestación de los servicios públicos y mejoramiento en las áreas de salud, educación y vivienda.

- Aumento de la productividad agropecuaria y su adecuada comercialización.

- Incentivos al pequeño y mediano productor, en materia de crédito y asistencia técnica.

- Distribución y manejo adecuado de tierras.

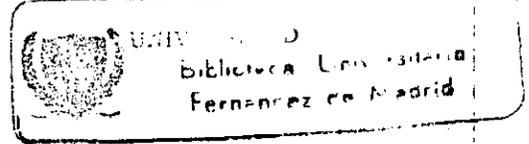
- Eficiente administración de los recursos del municipio.

0.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.3.1. Objetivo general. El objetivo primordial de esta investigación está orientado a conocer y analizar, siguiendo los pasos del método científico, la situación actual de los habitantes del municipio de Maríalabaja en el campo socio-económico, sin descuidar los principales aspectos de la administración municipal en cuanto al manejo de recursos, lo que nos permitirá elaborar un diagnóstico sobre el nivel general de vida de la población el cual servirá como base a las autoridades municipales, regionales y nacionales, para realizar los respectivos planes simplificados de desarrollo, articulados a los planes de desarrollo regional, con miras a elevar la calidad de vida de los habitantes, tanto del municipio como del departamento, me

diante la satisfacción de las necesidades más apremiantes y la ejecución por lo tanto de las obras prioritarias para su desarrollo.

0.3.2. Objetivos específicos.



0.3.2.1. Demográficos. -Hacer un análisis sobre la situación y composición actual de la población del municipio y cuáles son sus tendencias hacia el año 1998, tomando como base los principales aspectos de la dinámica poblacional, tales como natalidad, mortalidad, fecundidad, migraciones, distribución espacial y crecimiento poblacional.

- Determinar y cuantificar los flujos migratorios tanto internos como externos y cuáles son sus factores determinantes.

- Mostrar a través de la pirámide poblacional las variaciones de la población de un período a otro, de acuerdo a la clasificación por edad y sexo, haciendo referencia también al estado civil.

0.3.2.2. Económicos. -Identificar y estudiar las diferentes actividades existentes en el municipio analizando el manejo y desarrollo de las mismas.

- Determinar, cuantificar y analizar todo lo relacionado con la población económicamente activa e inactiva del municipio.

- Establecer la tasa de desempleo del municipio.

- Determinar y clasificar la población según niveles de actividad económica u ocupación, por sectores económicos.

- Conocer las principales políticas y programas dirigidos al sector agropecuario y demás actividades económicas.

0.3.2.3. Administrativos. - Conocer y analizar la situación financiera y fiscal del municipio.

- Conocer y analizar las principales fuentes de ingresos de conformidad a las nuevas disposiciones presupuestales y fiscales y establecer la solvencia y liquidez de éste, a través de los índices financieros; de igual forma mirar cuál es el manejo y distribución del gasto público.

- Conocer y señalar pautas en materia de planes y programas de inversión municipal, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales existentes.

0.3.2.4. Educativos y culturales. - Conocer y cuantificar la cantidad de institutos, colegios, escuelas, centros de capacitación y recursos locativos, docentes y discentes del municipio, oferta y demanda educativa, así como el índice de analfabetismo de esta localidad.

- Conocer y describir las funciones de los centros culturales existentes en el municipio.

- Determinar, analizar los programas en materia educativa que se están llevando a cabo por las asociaciones tanto municipales como regionales y nacionales.

- Conocer y cuantificar el monto de las inversiones en el área educacional y cultural en el municipio.

0.3.2.5. Del medio ambiente y salud. - Hacer un inventario de los recursos existentes, en cuanto a centros asistenciales de salud, así como de médicos, enfermeras y de más equipo disponible de acuerdo a la población y su clasificación.

- Determinar el estado de salubridad de la población, conociendo y describiendo las enfermedades y epidemias que afectan a ésta.

- Conocer las campañas, planes y programas existentes para mejorar las condiciones de salubridad y medio ambiente del municipio ; de la misma forma cuantificar el monto de inversiones destinadas a ambos aspectos.

0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Todo estudio encaminado a solucionar la problemática socio económica de una región, reviste de por sí gran interés.

La presente investigación es de vital importancia, ya que permitirá detectar los principales problemas que afectan a los habitantes del municipio de Maríalabaja y mediante un previo diagnóstico, brindar sugerencias y recomendaciones para la solución de los mismos, redundando ésto en beneficios para la comunidad. De esta forma, el siguiente estu

tecnificado, apoyado en una eficiente comercialización y con una política crediticia bien dirigida, redundará en mayor productividad del agro y por lo tanto en un mayor crecimiento económico que incrementará el bienestar de la comunidad.

- Una correcta prestación y cobertura de los servicios públicos, de salud, educación y demás, contribuyen a elevar el nivel de vida de la localidad.

0.6. OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS

0.6.1. Definiciones conceptuales. - Condiciones de vida: hace referencia a los diferentes niveles de vida en que se desenvuelve toda persona; abarca los campos económico, social, cultural, etc., así como las fuentes de trabajo de que dispone, vivienda, salud, educación y otros servicios que posea la comunidad.

- Políticas de fomento: son aquellas medidas que adopta el gobierno para garantizar el crecimiento de un determinado sector que contribuyen de igual forma al desarrollo económico del país.

- Comercialización: es el proceso o recorrido que sufre un producto para su distribución, desde las áreas de pro

dio se convertirá en una herramienta importante y necesaria para la elaboración de posteriores planes de desarrollo por parte de entidades como el Sena, la Universidad de Cartagena y la Alcaldía municipal.

Sobre el municipio de Maríalabaja se han elaborado diversos trabajos en años anteriores; éste irá dirigido principalmente a la actualización de la información, con algunos matices diferentes, dadas las condiciones cambiantes de los últimos años, principalmente en el campo económico.

Esta investigación presenta condiciones favorables para su realización: se cuenta con la información documental necesaria en los estudios ya realizados, además el trabajo de campo es asequible, dada la ubicación geográfica del municipio y la colaboración desinteresada de las personas vinculadas a la administración municipal.

0.5. FORMULACION DE HIPOTESIS

0.5.1. Hipótesis general. - El mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Maríalabaja, dependerá en gran medida del manejo adecuado y eficiente de sus recursos.

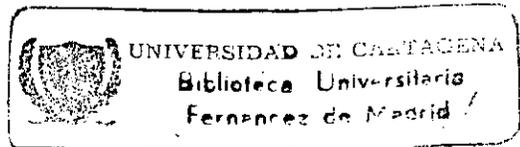
0.5.2. Hipótesis de trabajo. - Un sector primario bien

ducción hasta los centros de consumo.

- Productividad: Incremento simultáneo de la producción y el rendimiento, debido a la modernización del material y al mejoramiento de los métodos de trabajo.

- Servicios públicos: Conjunto de prestaciones ofrecidas a los habitantes de una determinada zona, dirigidos a satisfacer necesidades colectivas, cuyo disfrute no implica apropiación ni exclusión.

- Crecimiento económico: Proceso complejo de evolución a largo plazo que se manifiesta por el crecimiento de las dimensiones características de la economía y por la transformación de las estructuras de la sociedad.



0.6.2. Definiciones operativas.

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE
Productividad	Rendimiento por hectárea, nivel tecnológico y de asistencia técnica.	URPA , Encuestas.
Crédito y Asistencia Técnica	Líneas de crédito, participación en el crédito por actividad, grado y cobertura de asistencia técnica.	Caja Agraria Himat, ICA, Encuestas.
Nivel de vida de la Comunidad	Ingreso por familia, cobertura de servicios públicos, nivel	Encuestas, Servisalud.

VARIABLES

INDICADORES

FUENTE

educacional y
de salud, tasas de
desempleo.

Prestación
de Servicios
Públicos

Energía: kilova-
tios
Agua: metros cú-
bicos, tarifas.
Otros por su co-
bertura.

Electribol,
Encuestas,
Servimar.

Salud

Proporción de médi-
cos por cada mil ha-
bitantes, proporción
de camas por cada mil
habitantes, número de
centros asistenciales,
enfermedades y epidemias
de la población.

Encuestas,
Centros de
Salud.

Educación

Tasa de analfabetismo,
número de escuelas por

Encuestas,
Secretaría

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE
Vivienda	Cada mil habitantes, número de centros de capacitación, tasa de mortalidad escolar, tasa de deserción escolar.	de Educación, FER.
	Número de Familias por vivienda, número de personas por vivienda, número de alcobas por vivienda, servicios disponibles, constextura.	Encuestas

0.7. MARCO TEORICO

0.7.1. Marco referencial. Anteriores estudios realizados sobre el municipio de Maríalabaja, a menera de tesis de grado, tales como: "Estudio socio-económico del municipio de Maríalabaja", 1989; "Diagnóstico veredal del municipio de Maríalabaja, una propuesta para el DRI", 1981 y "Alternativa de desarrollo del municipio de Maríalabaja", 1989,

y cualquier otro tipo de información pertinente, serán de valiosa ayuda para el desarrollo del presente trabajo.

Tomando como base nuestra investigación y con la información antes mencionada, elaboraremos un estudio de la problemática socio-económica del municipio, haciendo un mayor énfasis en este último aspecto.

0.7.2. Marco conceptual. Desde hace casi medio siglo se han venido realizando una diversidad de estudios con miras a lograr el desarrollo, principalmente de aquellos países considerados atrasados o denominados comúnmente tercermundistas. Los temas sobre desarrollo siguen tomando fuerza hoy en día y quizás estén de moda durante mucho tiempo más. La explicación es sencilla, a pesar de los esfuerzos dirigidos a aliviar los males de los países subdesarrollados, los resultados no han sido nada halagadores. El crecimiento económico ha sido bastante lento y aún no se ha alcanzado un nivel de bienestar aceptable para las vastas masas que viven sumidas en una desesperante pobreza y que representan alrededor de las dos terceras partes de la población mundial.

En América Latina se han intentado poner en práctica una serie de modelos de desarrollo dirigidos por los organismos internacionales, con el ánimo de encauzar el progreso de es

tos países y que permitiera alcanzar mejores niveles de vida para la población. Tal es el caso del programa de la Cepal (Comisión Económica para América Latina) creada en la década de los 60 por las Naciones Unidas y cuyos resultados no fueron nada satisfactorios, como tampoco lo fueron los propósitos de la Alianza para el Progreso. Quizás el fracaso de estos programas se deba en gran parte a que son muy generales en sus objetivos, para ser aplicados a los diferentes países, que presentan de hecho problemas muy particulares.

Colombia es un país rico que cuenta con abundantes recursos naturales y el elemento humano necesario para emprender un verdadero desarrollo, pero a falta de planes y programas de desarrollo coherentes, que estén acordes a las necesidades existentes, dichos recursos son subutilizados en muchos casos. Lo anterior agregado al problema de la concentración del capital y de la población en pocas regiones y escasos centros de desarrollo, pone freno al progreso socio-económico del país en general. Muchas veces se logra un determinado crecimiento económico, más no desarrollo social, lo cual es reflejo de las desigualdades en la distribución del ingreso y en el carácter centralista del Estado que margina las clases más desprotegidas.

La experiencia ha demostrado que el Estado Nacional con

sus políticas centralistas, arraigadas por espacio de 100 años, que nos han venido rigiendo, ha sido incapaz de llevar bienestar y progreso, como es su responsabilidad, a una gran masa de la población afectada por la miseria, la inseguridad y otros problemas de carácter vivencial.

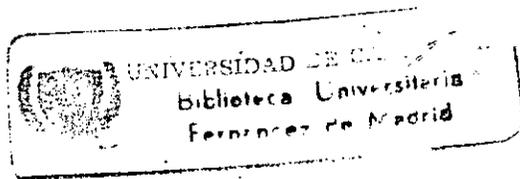
A lo largo del presente siglo se han hecho varios intentos por reducir el centralismo del Estado. Es de mencionar la Reforma Constitucional de 1968, por medio de la cual se desconcentraron algunas actividades, se reestructuraron y crearon nuevas instituciones nacionales con acción directa sobre el espacio regional. De la misma forma se creó el Situado Fiscal con el fin de fortalecer la educación primaria y la salud a nivel departamental, cuyo monto actual asciende a 320 millones de pesos al año.

Este esfuerzo no tuvo el éxito esperado, ya que se relegó a un segundo plano la autonomía administrativa, política y fiscal de las regiones del país.

Este proceso volvió a sentirse, cuando en 1983 se avanzó en el fortalecimiento del municipio colombiano, ya que se buscó la redefinición de las relaciones entre los diversos niveles territoriales de la administración, generando mayor autonomía en el gobierno municipal y trasladando funciones y recursos del Estado a los entes locales.

Pero es quizás a partir de 1986, cuando se inició una verdadera tendencia descentralizadora, no sólo con la elección popular de Alcaldes, que ha sido uno de los cambios más trascendentales de los últimos años en materia política, sino, principalmente en materia fiscal con el fortalecimiento de los recursos propios de los entes locales, para que éstos, mediante una eficiente administración de esos recursos, fueran artífices de su propio desarrollo. Estas disposiciones fueron enmarcadas en las leyes 11 y 12 de enero de 1986. La primera, por medio de la cual se crea el Estatuto Básico de la Administración Municipal y se establece la presencia y participación de la comunidad en los asuntos locales. Y la segunda que establece el incremento en el fisco municipal a través de la cesión del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Se dispuso aumentar los porcentajes por este concepto hasta alcanzar un máximo del 50% en 1992, el cual regiría de aquí en adelante. Para 1990 se presentó un reajuste en el cobro del IVA, el cual pasó del 10% al 12%, lo que redundó en mayores ingresos para los municipios.

Los entes locales así fortalecidos, fueron encargados de la administración de una serie de funciones y responsabilidades tales como la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico; construcción, mejoramiento y dotación de la infraestructura del primer nivel de atención médica y la construcción, dotación y mantenimiento de planteles escola



res, entre otras.

No obstante, según el criterio actual de los entendidos, este proceso que desde luego ha sido importante, tiene dos problemas: pobreza fiscal de una gran mayoría de los municipios debido al criterio de las políticas de redistribución de los ingresos del IVA y falta de un modelo de gestión que permitiese fijar prioridades en la inversión, atendiendo a la capacidad administrativa de los entes locales.

Pero todo parece indicar, según las últimas y trascendentales reformas llevadas a cabo en materia de descentralización, que por fin el sinnúmero de problemas que afectan a los municipios y departamentos serán resueltos debidamente. La situación ha cambiado. El carácter centralista del Estado ha sido debilitado en forma radical.

Desde el pasado 4 de julio, la Asamblea Nacional Constituyente transformó rotunda y sustancialmente su estructura centenarista en todos los campos: en lo político, porque no sólo se elegirán a los Alcaldes por votación popular, sino también los gobernadores; en lo administrativo, porque los entes regionales contarán con mayor autonomía; y en lo económico, porque la Nación se desprenderá de millonarios recursos para que sean los departamentos y municipios los encargados de orientar sus propios programas de

inversión, fundamentalmente en el campo social.

La nueva Constitución en cuanto a la distribución de los ingresos fiscales es generosa con los entes territoriales: aumenta los aportes para salud y educación primaria y secundaria (Situado Fiscal), monto que pasaría de 320 millones a unos 533 millones en un lapso de siete años; eleva considerablemente los traslados de los ingresos corrientes de la Nación (Ingresos tributarios y no tributarios) y crea un Fondo Nacional de Regalías, que se nutrirá de los dineros provenientes de las regalías que no sean asignadas a los departamentos y municipios, y cuyos recursos serán destinados a las entidades territoriales. Se hablará en adelante de ingresos corrientes y no de transferencias del IVA, ya que se hace un solo paquete y se traslada ese dinero a los municipios, destinado a inversión social. La participación de éstos, por este concepto se incrementará año por año, del 14% en 1993, hasta alcanzar el 22% en el 2002. La ley fijará las nuevas responsabilidades que en materia de inversión social asumirán los municipios y las condiciones para su cumplimiento.

De esta manera la educación primaria y secundaria, la salud, construcción y mantenimiento de acueductos y alcantarillados y la ejecución de obras públicas locales, serán servicios que prestará y administrará directamente el municipio.

Este nuevo ente local fortalecido enormemente en su autonomía y poseedor de unos mayores recursos fiscales, así como de una mayor capacidad de endeudamiento, tendrá la responsabilidad del buen manejo de dichos recursos mediante adecuadas políticas de inversión y un control eficiente del gasto que le permita por medio de la comunidad organizada y de sus dirigentes principales, apoyados en unas instituciones nuevas y dinámicas, modernizadas jurídicamente y administrativamente, desempeñar a cabalidad las funciones y prestar los servicios a su cargo, con miras a lograr su propio desarrollo.

En un sentido más amplio los municipios estarán dotados administrativamente y económicamente de los recursos necesarios para afrontar los nuevos retos ante el proceso de apertura económica e internacionalización de la economía, que viene adelantando el gobierno nacional, que busca mediante el fortalecimiento del aparato productivo del país, la conquista de nuevos mercados en el exterior para sus productos y nada sería mejor que desarrollar este proceso partiendo de la célula fundamental del Estado: el municipio.

0.8. MOTODOLOGIA

0.8.1. Tipo de problema a investigar. El método a utilizar en este estudio es el analítico-descriptivo, ya que tratará y analizará en detalles los aspectos y características más

sobresalientes del municipio en el campo económico y social, lo que nos permitirá asumir una posición crítica frente a la problemática de sus habitantes, para luego brindar las posibles sugerencias y recomendaciones del caso.

0.8.2. Diseño documental y de campo. El presente estudio conjuga la observación documental y de campo. En cuanto a la primera, existe una amplia información en tesis de grado ya realizadas, así como también estudios elaborados por los entes públicos, como la Gobernación de Bolívar, entre otros. Para profundizar en la información es necesario recurrir a otras fuentes como textos, documentos, informes, periódicos y demás datos proporcionados por entidades como el DANE, Oficina de Planeación, Secretaría de Gobierno, ICA, INCORA, HIMAT, Caja Agraria, Electribol, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, etc. Además, se cuenta con la información directa del personal administrativo municipal.

En cuanto a la observación de campo, se realizarán encuestas a los pobladores de la cabecera municipal, así como a los habitantes de los corregimientos, conducentes a medir su nivel de vida.

El número de encuestas a realizar fue calculado a partir

de la siguiente fórmula:

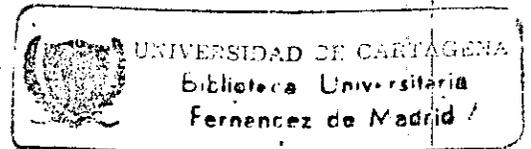
$$n = \frac{Z^2 S^2}{E^2}$$

De donde:

Z^2 = Área de probabilidad bajo la curva

S^2 = Desviación standar

E^2 = Error muestral



Para determinar la desviación standar se llevó a cabo una muestra piloto de 15 encuestas, sobre los ingresos del mismo número de familias. El nivel de error a utilizar fue de \$2.360 en valores absolutos, con un margen de confianza del 95%.

Cálculo de la desviación standar:

X_i (ingresos)	$X_i - \bar{X}$	$(X_i - \bar{X})^2$
105.000	30.540	932.691.600
73.000	- 1.460	2.131.600
50.000	-24.460	598.291.600
100.000	26.240	688.537.600
68.500	- 5.960	35.521.600
126.500	52.040	2.708.161.600
30.700	-43.760	1.914.937.600
80.200	5.740	32.947.600
75.500	1.040	1.081.600
82.700	8.240	67.897.600
65.000	- 9.460	89.491.600
63.600	-10.860	117.939.600
78.000	3.540	12.531.600
62.500	-11.960	143.041.600
55.000	-19.460	378.691.600

$$\sum X_i = 1.116.900$$

$$\sum (X_i - \bar{X})^2 = 7.723.896.000$$

\bar{X} = Ingreso medio

$$\bar{X} = \frac{1.116.900}{15} = 74.460$$

Para calcular la desviación standar (S^2) utilizamos la siguiente fórmula:

$$S^2 = \frac{(X_i - \bar{X})^2}{N-1}$$

$$S^2 = \frac{7.723.896.000}{14}$$

$$S^2 = 551.706.857.1$$

Ahora, calculamos el tamaño de la muestra así:

$$n = \frac{(1.96)^2 (551.706.857.1)}{(2360)^2}$$

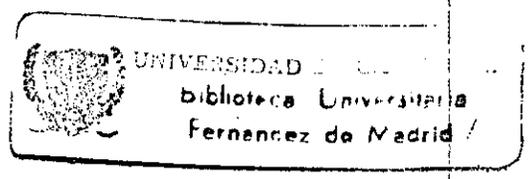
$$n = 380$$

De acuerdo a las últimas proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), basados en los censos ajustados de 1973 y 1985, el número de habitantes del municipio de Maríalabaja para el año de 1990 fue de 36.011 habitantes. Proyectando esta cifra con una tasa de crecimiento de 0.010160 calculada por el DANE, la población para 1991 se estima en 36.376 habitantes.

Del total de la población 21.201 habitantes, equivalentes al 58.28%, se encuentran ubicados en el área rural, por lo

tanto se realizarán 221 encuestas en esta zona y el restante 41.72% que equivale a 15.247 habitantes, ubicados en el casco urbano se le asignarán 159 encuestas.

Para efectos de la organización y presentación de datos, la tabulación de éstos se llevará a cabo en forma manual, se efectuarán los principales cruces de variables, presentados por medio de tablas y diferentes tipos de gráficas estadísticas, tales como histogramas, gráficas lineales, gráficas circulares, pirámide poblacional, etc. Finalmente para el análisis y la interpretación de datos utilizaremos los indicadores económicos, sociales y financieros pertinentes, así como también fórmulas de proyección, porcentajes, relaciones y proporciones.



1. GENERALIDADES

1.1. RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO

Las tierras que forman el actual Departamento de Bolívar estaban pobladas antes del descubrimiento por unas cuantas tribus indígenas belicosas y poco adelantadas culturalmente, entre las que sobresalían los Turbacos y los Momposes. Las costas fueron descubiertas en los años 1500-1501 y fue la primera tierra colombiana que conquistaron los españoles; en sus comienzos le dieron el nombre de Nueva Andalucía.

La ciudad de Cartagena, fundada en 1533 por Don Pedro de Heredia, ha sido a todo lo largo de la historia teatro de los más importantes y variados acontecimientos y la mayor fortaleza levantada por los conquistadores en el Nuevo Mundo.

Tres siglos más tarde, en el año 1857 la antigua provincia de Cartagena toma el nombre de Bolívar, en el marco

del desarrollo de la reforma constitucional de 1855, hecho a la Constitución Centro Federal de 1853, la cual regía en ese entonces, convirtiéndose en Estado Federal de la Nueva Granada. Pero a través del tiempo sufre una serie de modificaciones.

La ley 17 de 1905 decretó la formación del Departamento del Atlántico, formado por las provincias de Sabanalarga y Barranquilla que se segregaban del Departamento de Bolívar.

En 1908 la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, por ley No. 1 de dicho año, estableció una nueva división territorial que dividía al país en 34 Departamentos, de esta manera el Departamento de Bolívar fue constituido en tres secciones denominadas: Departamento de Cartagena, con capital en esta ciudad, compuesto por los municipios que formaban la provincia de Cartagena, Sinú, El Carmen y las islas de San Andrés y Providencia; Departamento de Mompós, compuesto por los municipios que formaban las provincias de Magangué y Mompós y el Departamento de Sincelejo, compuesto por los municipios que formaban las provincias de Corozal y Sincelejo. Nuevas modificaciones se hicieron en ese mismo año a la división territorial recién creada según decreto 916. En el año siguiente por la ley 65 de 1909 se estableció la división territorial existente en el país. El Departamento de Barranquilla

quedó entonces extinguido y pasó a depender con las provincias que lo integraban, del gobierno de Bolívar. La Asamblea Nacional restableció el Departamento del Atlántico, por la ley 20 de 1910, formado por las provincias de Barranquilla y Sabanalarga, dentro de los límites que actualmente conserva.

El 7 de septiembre de 1948 fue presentado a consideración del Congreso el proyecto de ley 116, por el cual se creaba el Departamento de Córdoba; este proyecto se convirtió posteriormente en la ley 9 del 18 de diciembre de 1951 que creó el Departamento con los límites que actualmente conserva, exceptuando los municipios de San Marcos y Caimito anexados nuevamente a Bolívar. Después de sucesivos procesos legales se creó el Departamento de Sucre, formado por los territorios de los municipios de Sincelejo, Palmitos, Tolú Viejo, Tolú, San Onofre, Colosó, Sampués, San Benito Abad, San Marcos, Caimito, Sucre, Majagual, San Pedro, Ovejas, Morroa, Corozal y Sincé que formaban parte del territorio del Departamento de Bolívar, con los límites que tenía en esos momentos y que aún conserva. Desde entonces el departamento conserva la estructura que presenta actualmente, compuesto por 32 municipios, agrupados en siete subregiones.

En lo que respecta al municipio de María Abaja, éste fue

fundado y erigido en villa por Alonso de Heredia en el año 1535, en los terrenos denominados "tuya" a unos kilómetros de la ciénaga de Matunilla.

En el año 1616 los habitantes de María la Alta (hoy Carmen de Bolívar) se trasladaron a donde es hoy Maríalabaja y la fundaron; se adecuaron terrenos selváticos para la actividad agrícola y se inicia un pequeño comercio con Cartagena, se cultivaba plátano, yuca, ñame, maíz y arroz; este pueblo estaba bajo la jurisdicción de San Juan Nepomuceno; en 1919 se logra que Maríalabaja se convierta en corregimiento de Cartagena, más tarde pasa nuevamente a San Juan. En 1931 se inicia un movimiento para solicitar su creación como municipio, esto se logra a través de la ordenanza No.35 del 28 de abril de 1931. El municipio sólo duró 15 días por no llenar los requisitos exigidos por la ley 49 de 1931. Finalmente en 1936 la Asamblea de Bolívar en desarrollo de la ley 119 del 14 de septiembre de ese mismo año, en sus sesiones extraordinarias expidió la ordenanza No.3 de diciembre, creando definitivamente el municipio de Maríalabaja, integrado por los siguientes corregimientos: San Pablo, San José del Playón, Retiro Nuevo, El Níspero, Flamenco, Mampuján, Ñanguma, Los Bellos, Correa, El Recreo y Nueva Florida. Además hacen parte del municipio los siguientes caseríos: Puerto Santander, Nuevo Retén, Matuya, Colú, Majagua, Arroyo Grande, Palo Alto, Nueva Esperanza, El Flo

rido, Guarismo, Sucesión, Mundo Nuevo y Marquez.

1.2. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO

1.2.1. Posición astronómica. El departamento de Bolívar está localizado en la Costa Caribe, formando parte de la gran región de las llanuras del mismo nombre en su mayor extensión, encontrándose enmarcado dentro de las siguientes coordenadas: $7^{\circ} 02'$ y $10^{\circ} 48'$ de latitud norte, $73^{\circ} 45'$ y $65^{\circ} 43'$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

El municipio de Maríalabaja por su parte, está ubicado cerca a la ciénaga de su nombre, a los $9^{\circ} 59' 23''$ latitud norte y $75^{\circ} 17' 48''$ longitud oeste.

1.2.2. Límites. El departamento de Bolívar se encuentra localizado dentro de los siguientes límites: al sur con el departamento de Antioquia, al sureste con Santander y Cesar, al oeste con Sucre, al este con Atlántico y Magdalena y al noroeste con el Mar Caribe. La mayor parte de la topografía está constituida por tierras planas y bajas, especialmente las aledañas a la costa, al Canal del Dique, y a los ríos Magdalena, San Jorge y Bajo Cauca; al norte del departamento se encuentra ubicado el municipio de Maríalabaja, cuyos límites son: al norte con los municipios

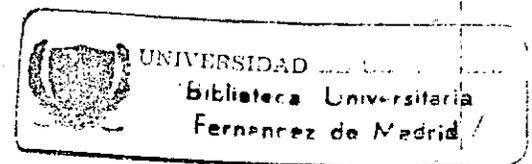
de Mahates y Arjona, al sur con El Carmen de Bolívar y el departamento de Sucre, al este con San Juan Nepomuceno y al oeste con el departamento de Sucre.

1.2.3. Superficie. El departamento de Bolívar, ubicado al norte de Colombia, ocupa una extensión aproximada de 26.400 Km², que comparados con la superficie total del país representan un 2.3% de la misma; de dicha extensión, al municipio de Maríalabaja le corresponden 547 Km², ubicados a una altura sobre el nivel del mar de 14 metros.

1.2.4. Límites y superficie de la subregión. El municipio de Maríalabaja hace parte de la subregión 2, junto con Mahates, Calamar, Soplaviento y San Estanislao. Esta subregión cuenta con una extensión territorial de 1755 Km² y sus límites son: al norte con los municipios de Arjona y Villanueva; al sur con El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y El Guamo; al sureste con los departamentos del Atlántico y Magdalena y al oeste con el departamento de Sucre.

1.3. ASPECTOS FISICO ESPACIALES

1.3.1. Hidrografía, orografía y climatología. El municipio de Maríalabaja cuenta con una gran cantidad de recursos hídricos, dentro de estos podemos mencionar: La cié



naga de Marfalabaja, rica en pesca y navegable, la cual se comunica con Cartagena a través del Canal del Dique; las represas de Arroyo Grande y Matuya, de éstas se desprenden los canales primarios, secundarios y terciarios que conforman el sistema de riego que lleva agua a más de 25 mil hectáreas de tierras cultivables. Además de las anteriores encontramos las ciénagas de Carabalí Arriba, Carabalí Abajo, La Cruz y los arroyos de Flamenco, Grande, Hondo, León, Paso en Medio y Venado.

Con relación a las particularidades del relieve podemos decir que la mayor parte del territorio es plana, con algunas elevaciones al oriente que no pasan de 300 metros sobre el nivel del mar, formadas por las estribaciones de las serranías de San Jerónimo y conocidas en la región como las Montañas de María. El municipio se limita por cadenas de colinas de baja o regular altura que forman parte de una inmensa depresión, presentándose un ascenso en forma de tenaza muy suave, donde el material geográfico está integrado especialmente por arcillas marinas aluviales.

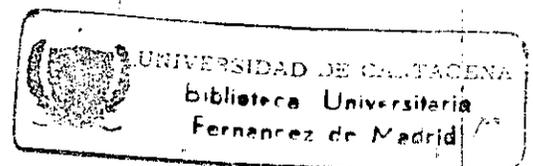
La clasificación topográfica del municipio es la siguiente: 5% topografía moderadamente plana, 35% topografía moderadamente bien drenada, 10% topografía ligeramente ondulada bien drenada, 30% topografía plana moderadamente bien drenada, 20% terreno plano imperfecto y moderadamente bien

drenado. Las tierras planas abarcan casi la totalidad del área, a ellas afluyen las corrientes originadas en las vertientes occidental y oriental de las Montañas de María.

Esta región posee un clima húmedo tropical, como observamos en la Figura 1, la humedad relativa varía entre 76 y 86%. Durante el período enero-abril son característicos los mínimos de humedad del aire (76-78%), en tanto que en el período húmedo los valores oscilan entre 81% y 86%. La temperatura media oscila entre 26.6° y 29°C (Figura 2), con una evaporación media anual de 2000 mm. Posee lluvias medias anuales que fluctúan entre 1800 y 1400 mm y se presentan en dos períodos, uno lluvioso y el otro un período seco entre finales de diciembre y el mes de abril. La máxima precipitación se presenta en el mes de octubre con 26.6 mm que corresponde a un mes de invierno y la mínima corresponde al mes de febrero con 21.6 mm.



25777



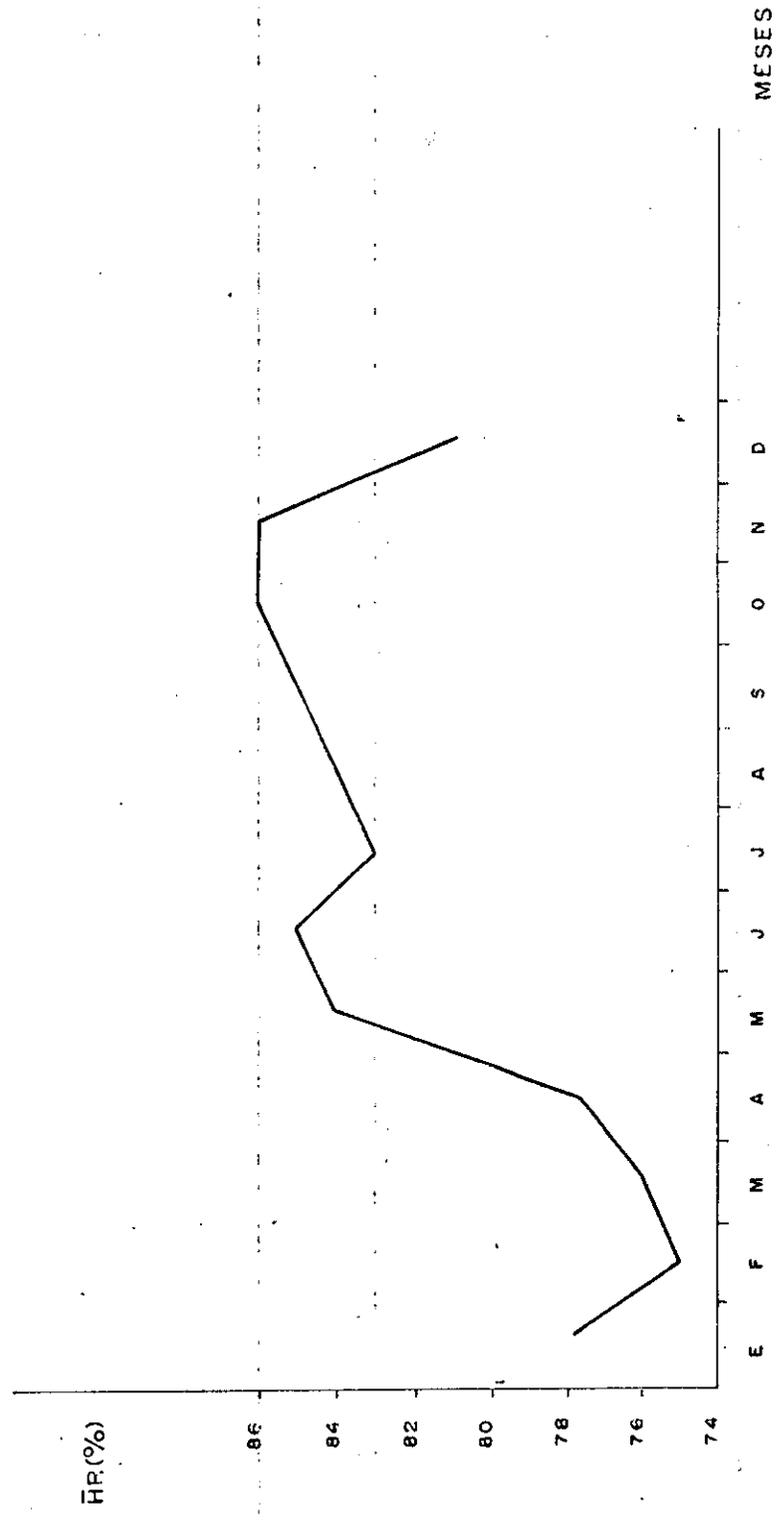


FIGURA I. HUMEDAD PROMEDIO DEL AIRE

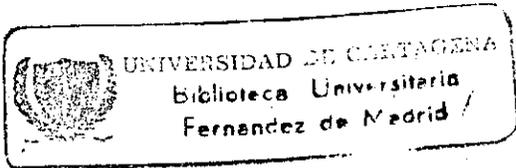
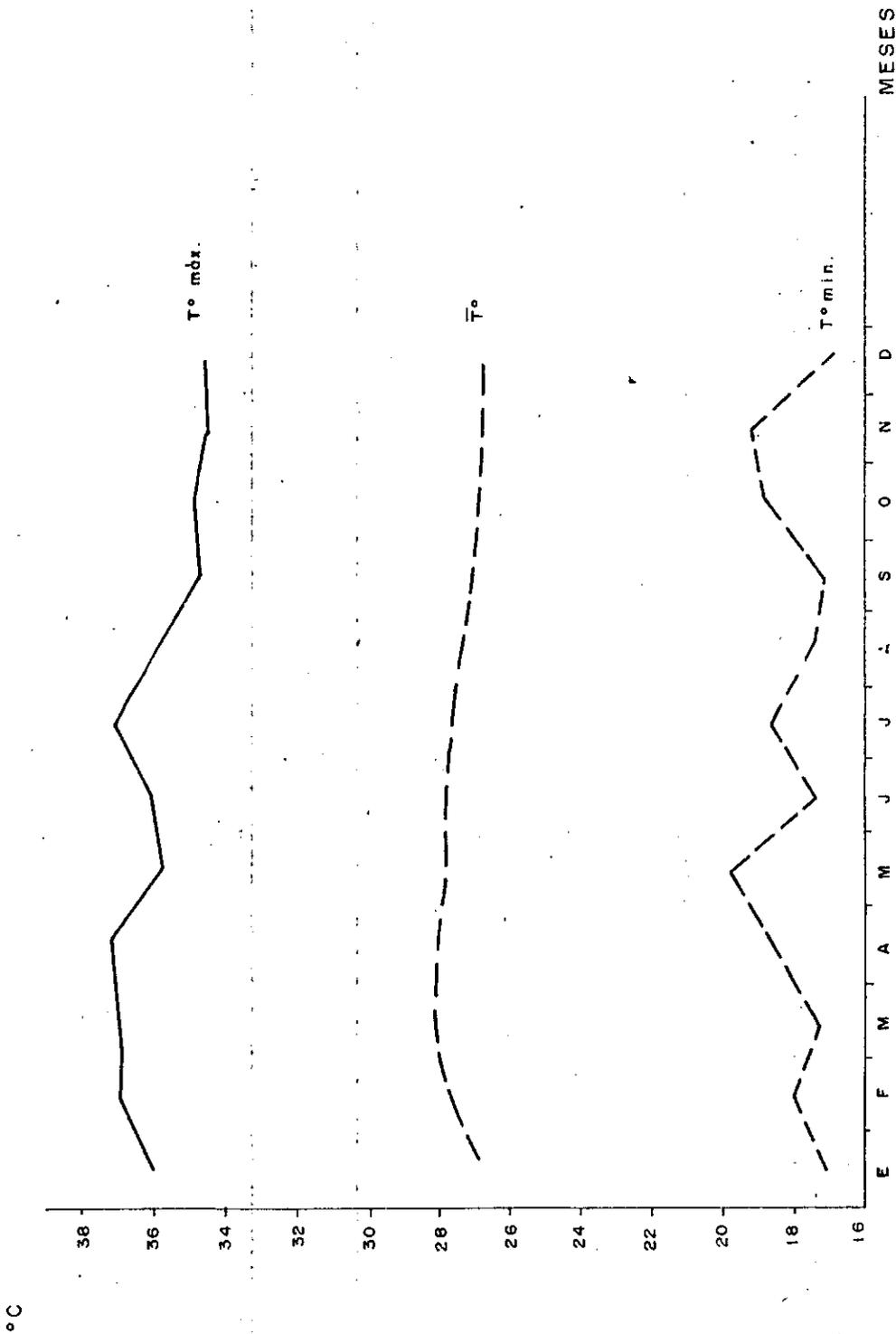


FIGURA 2. TEMPERATURA DEL AIRE

102

1.3.2. Estructura urbana, calles y carreras. Maríalabaja, cabecera municipal del mismo nombre se encuentra dividida en barrios, calles y carreras. Entre los principales barrios podemos mencionar los siguientes: Buenos Aires, Bellavista, Arroyo Abajo, La Concepción, La Botellita, Las Delicias, etc. Las calles más importantes son: Central (principal arteria vial de la cabecera), Santander, Nuevo Tamarindo, Manchina, Del Puerto, ésta es la vía de acceso al Puerto Santander, el más importante en toda la región. En cuanto a las carreras, éstas al igual que la nomenclatura urbana son de reciente creación. (Ver Anexo 5).

1.3.3. Zonificación.

1.3.3.1. Zona de vivienda. La zona habitacional en el municipio de Maríalabaja abarca casi la totalidad del casco urbano debido al poco desarrollo de actividades como la industria y el comercio que ocupan un muy reducido espacio. La zona de vivienda comienza a extenderse a partir de la plaza principal, siendo ésta y sus alrededores ocupada por las personas de más altos ingresos; el resto de la población se encuentra indistintamente dispersa en el resto del área, donde la mayor concentración habitacional se encuentra ubicada en el tramo que va de la entrada de la cabecera a uno y otro lado de la calle central, hasta el parque principal. (Ver Anexo 5).

1.3.3.2. Zona de comercio e industria. El comercio en este municipio se lleva a cabo en la Calle Central, entre las carreras 14 y 15 con Calle 20; se carece de infraestructura adecuada para el desarrollo de las operaciones comerciales. En cuanto a la industria, es casi nula, la única actividad industrial existente en el municipio es la relacionada con la palida del arroz, para ello existen algunas piladoras dentro de la zona de vivienda y una de mayor capacidad que funciona en las afueras del pueblo, cerca al corregimiento de Matuya.

1.3.3.3. Zona pública institucional. La zona pública institucional de Maríalabaja como es usual en este tipo de poblaciones, está ubicada en la parte céntrica de la cabecera municipal, contigua al parque central, donde se encuentra localizadas básicamente la Alcaldía Municipal con sus respectivas dependencias (Contraloría, Tesorería, Personería, Secretaría de Gobierno), la oficina de Planeación, Educación y Salud municipal y la Empresa de Servicios Públicos de Maríalabaja "Servimar" (Ver Anexo 5).

1.3.3.4. Zona agrícola. El municipio de Maríalabaja a pesar de poseer las condiciones favorables en cuanto a suelos y régimen de lluvias que le dan el calificativo de una de las regiones más agrícolas del departamento, sino la mejor, tiene subutilizado este potencial, el cual representa cerca del

50% de las tierras disponibles. En la actualidad se dedican a la agricultura alrededor de ocho o diez mil hectáreas, lo cual representa el 30% de las áreas netamente agrícolas y el 14% del total (Ver Anexo 6).

1.3.3.5. Zona ganadera. La actividad ganadera ocupa el segundo lugar en importancia en el municipio, abarcando la mayor parte del área productiva de éste. Están dedicadas actualmente a la producción ganadera aproximadamente 40 mil hectáreas que representan el 70% del total municipal, cifra que resulta ser elevada si consideramos que sólo alrededor de 30 mil hectáreas son aptas para la explotación ganadera generalmente de tipo extensivo (Ver Anexo 6 y 7). Es de resaltar el hecho relacionado con la problemática que ha venido afrontando el subsector ganadero últimamente, lo cual ha repercutido notoriamente en la disminución de la actividad y por ende de los hatos ganaderos.

2. SERVICIOS PUBLICOS

2.1. SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO

Tradicionalmente se ha entendido el servicio público como toda actividad de una persona u organismo público tendiente a satisfacer una necesidad de la colectividad en forma continua y permanente, de acuerdo con un régimen jurídico especial.

En los últimos tiempos se ha presentado una tendencia hacia la privatización en la prestación de dichos servicios, tratando de esta manera de buscar su mejor funcionamiento y extender su radio de acción, puesto que la calidad y cobertura de ellos son aspectos de vital importancia para el desarrollo y progreso de los pueblos.

2.1.1. Acueducto y alcantarillado. Al igual que muchos otros municipios especialmente de la Costa Norte, Maníala baja presenta dificultades para el abastecimiento y prestación eficiente del servicio de agua potable para su comunidad.

Esta irregularidad se convierte en un serio problema que no solamente afecta la salud de la población, al no contar con una cobertura acorde a las necesidades de toda la región y carecer de un tratamiento adecuado para el agua, sino también afecta el normal y futuro desarrollo de las actividades económicas en el ramo comercial, industrial y de servicios, frenando así la posibilidad de crear empresas que coadyuven al despegue económico de la región.

La mala calidad del agua trae como consecuencia quebrantos de salud en la población y su escasa cobertura contribuye a desatar de igual forma problemas de índole sanitario y ambiental.

El acueducto de la cabecera municipal fue construido en 1969, no cuenta con una infraestructura adecuada especialmente para el tratamiento del líquido. El sistema de captación se hace a través del embalse de Arroyo del Viento, ubicado en la vía al corregimiento de San José del Playón. Se utilizan dos bombas para la succión, con una capacidad de 45 litros por segundo. El agua es conducida a dos albercas de almacenamiento, donde debería ser tratada por medio de una planta para este fin, con una capacidad de 40 Lps, la cual se encuentra en mal estado y no hace posible llevar a cabo el proceso, de tal forma que el agua

llega a la comunidad en las mismas condiciones en que se obtiene del embalse. Otras dos bombas se encargan de llevar el agua al tanque elevado; la reparación y mantenimiento de éstas se hace regularmente.

Para captar y distribuir el agua se utilizan tuberías de 6, 8 y 10 pulgadas. Existen 3.72 kilómetros de tuberías de 8" y 0.6 kilómetros en tuberías de 10" para la conducción a las albercas. Para la red de distribución se dispone de 6095 metros de tubería de 6" y 622 metros de 8". Toda la tubería es de asbesto. El tanque elevado, por medio del cual se hace la distribución del agua por efectos de gravedad, tiene una capacidad aproximada de 190 metros cúbicos.

La entidad encargada de prestar el servicio es Servimar, éste se brinda de 6 a 10 p.m. (16 horas), con una capacidad de bombeo de 25 lps.

No se cuenta con medidores para cuantificar el consumo, por lo tanto el cobro se realiza por estratos, así:

Bajo	:	1429
Medio	:	2129
Alto	:	3347

Como se puede apreciar, estas tarifas resultan elevadas si consideramos el nivel de ingreso de la comunidad, así como la calidad del servicio.

En algunas ocasiones se presentan racionamientos, que obedecen principalmente a cuestiones de mantenimiento o forzosamente a fallas en el fluido eléctrico, lo cual es muy frecuente.

En el área rural la administración del acueducto está a cargo del INS (Instituto Nacional de Salud), el cual presta el servicio a comunidades rurales de menos de 2500 habitantes. En el municipio de Marfialabaja el INS ha llevado a cabo la construcción de los siguientes acueductos: San José del Playón, Nueva Florida, Nuevo Retén, Flamenco, Colú, San Pablo, Palo Alto, El Recreo, Los Bellos y Los Nísperos. De los anteriores sólo funcionan actualmente los acueductos de los corregimientos de Flamenco y Colú, los demás se encuentran en mal estado y algunos prácticamente nunca han funcionado, mientras que otros prestan el servicio por épocas. Para el cobro del servicio se utiliza una sola tarifa, la cual está a cargo de un tesorero nombrado por la junta comunal de la respectiva población.

De otra parte se tiene previsto un proyecto en concertación con el departamento, tendiente a mejorar el servicio

de agua. Para una primera etapa se pretende reparar el acueducto de la cabecera municipal buscando darle un poco de tratamiento al agua y mejorar la infraestructura a nivel de conducción. Se espera que las futuras administraciones continúen con la ampliación y mejora de estos programas que tanta falta hacen a la comunidad.

Con relación al alcantarillado, este servicio no existe a nivel urbano como tampoco rural, la deposición de excretas se hace en letrinas o pozas sépticas o al aire libre, lo cual repercute notablemente en la salud de los habitantes. Actualmente se tiene previsto un programa para la construcción inicial del alcantarillado, comenzando con un tramo de tres kilómetros y una laguna de oxidación. Posteriormente en una segunda etapa se pretende extender la red de alcantarillado.

2.1.2. Energía eléctrica. La energía eléctrica se convierte en una de las fuentes energéticas más importantes, toda vez que su uso permitió desde un comienzo el despegue y desarrollo de la industria, alcanzando grandes volúmenes de producción anteriormente no logrados y su uso generalizado ha hecho posible no solamente esto sino que ha permitido mejorar el nivel de vida de la comunidad ante la diversidad de usos domésticos alternativos.

Colombia posee un alto potencial de recursos energéticos que van desde el carbón, petróleo, gas natural hasta la hidroeléctricidad; a pesar de ello estos recursos no son debidamente explotados presentándose deficiencias en la generación y transformación de la energía, de ahí que esto se convierta permanentemente en un asunto de singular importancia a tratar en las políticas macroeconómicas denotando su trascendencia en el desarrollo económico y social del país. Ante estas circunstancias se hace necesaria la planificación y racionalización de los recursos disponibles atendiendo requerimientos y prioridades que conduzcan a la mejor disposición de los mismos.

Uno de los principales obstáculos que frenan el avance del sector energético lo constituye los altos costos generados en los megaproyectos de las hidroeléctricas, cuyo financiamiento se hace muy difícil y oneroso por la misma envergadura de éstos, ocasionando frecuentemente y por espacios de tiempo largos el detenimiento de las obras. Un ejemplo de ello es la famosa represa de Urrá cuya construcción se viene realizando desde varios años atrás con un sinnúmero de tropiezos. Se provee que por fin ésta comience a funcionar en la presente década, lo que significaría un paso importante para el desarrollo de la Costa Atlántica.

El servicio de energía eléctrica en la Costa Norte se pres

ta a través de Corelca (Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica), que también se extiende a la isla de San Andrés y Providencia. En lo que concierne al municipio de Maríala baja el servicio de energía eléctrica data de 1962 en la cabecera municipal, posteriormente se extendió a los corregimientos a través del programa de electrificación rural de la Costa Atlántica (Plan Percia); casi la totalidad del municipio está electrificado (Ver Tabla 1), además se presta el servicio a algunos pueblos de Sucre como Sabanas de Mucacal, Lavarse y San Antonio.

El servicio de energía eléctrica en el municipio de María Tabaja es demandado principalmente por el sector residencial, seguido por el sector oficial. La industria y el comercio presentan un bajo consumo en kilovatios, puesto que este tipo de actividades presentan un escaso desarrollo en esta región (Ver Tabla 2).

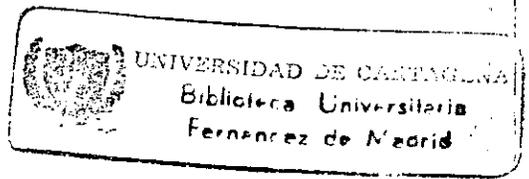


TABLA 1. Número de usuarios del servicio de energía eléctrica en el municipio de Maríalabaja.

Zona	Cuentas activas	Cuentas inactivas	Total
Nueva Esperanza	43	4	47
San Pablo	666	98	764
Colú	50	7	57
Nueva Florida	209	13	222
Maríalabaja, Matuya, El Recreo, Marquez, Puerto Santander, La Curva	2221	206	2427
Retiro Nuevo	234	27	261
Sabanas de Mucaca]	114	38	152
Nuevo Retén y Arroyo Grande	98	29	127
San José del Playón	209	61	270
El Nispero	226	31	257
Ñanguma	106	47	153
Los Bellos	142	8	150
Flamenco	140	23	163
Correa	80	17	97
Pueblo Nuevo	29	2	31
Mampuján	75	12	87

FUENTE: Electrificadora de Bolívar, Seccional Maríalabaja.

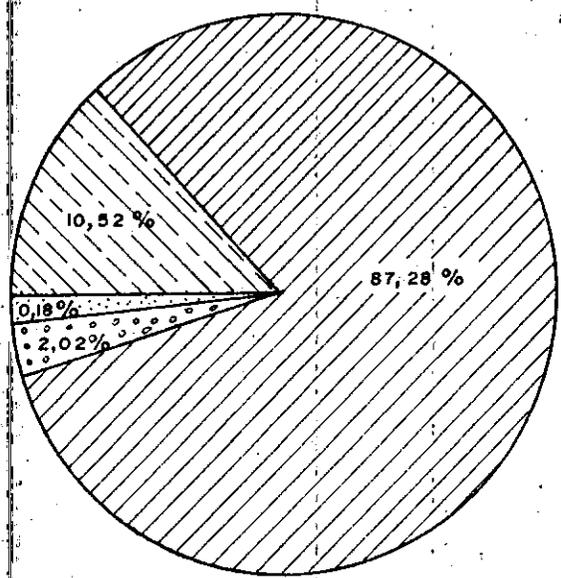
TABLA 2. Consumo energético (kilovatios) en el municipio de Maríalabaja. Agosto de 1991.

Sector	Area urbana	%	Area rural	%	Total	%
Oficial	30.989	10.52	10.032	3.84	41.021	7.38
Residencial	257.089	87.28	229.359	87.83	486.448	87.54
Comercial	5.926	2.02	700	0.27	6.626	1.20
Industrial	530	0.18	21.035	8.05	21.565	3.88
TOTAL	294.534	100.00	261.126	100.00	555.660	100.00

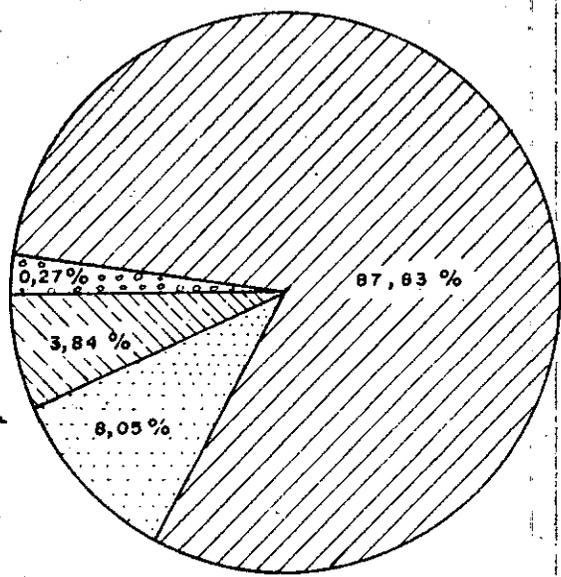
FUENTE : Electribol.

Como podemos observar en la Tabla 2, el consumo para el mes de agosto de 1991 fue de 555.660 kilovatios, de los cuales el 87.54% corresponden al sector residencial, seguido por el sector oficial con 7.38% y por los sectores industrial y comercial con 3.88% y 1.20% respectivamente. El área urbana presenta un mayor consumo que la rural, en los sectores oficial y comercial, mientras que la rural la aventaja, en sector industrial, esto se debe a que las instalaciones del sector oficial se encuentran ubicadas en su mayoría en la cabecera municipal, además, la actividad comercial es allí donde se desarrolla potencialmente. También hay que señalar, que gran parte de las pocas industrias que existen en el municipio se encuentran fuera del casco urbano, de ahí el mayor consumo en esta zona por parte del sector industrial.

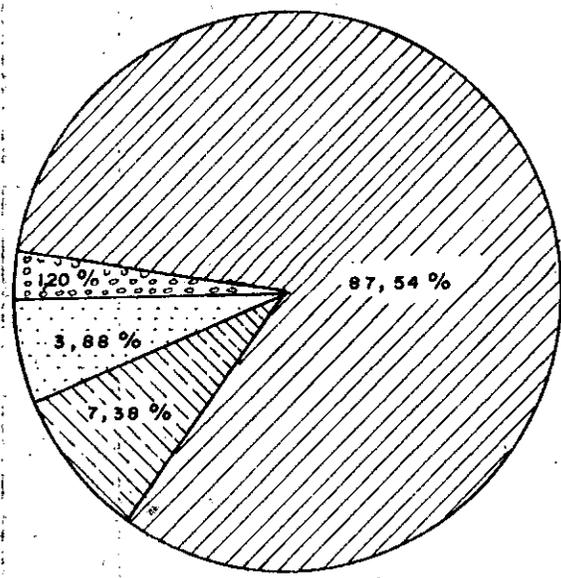
AREA URBANA



AREA RURAL



TOTAL DE LA POBLACION



-  RESIDENCIAL
-  OFICIAL
-  INDUSTRIAL
-  COMERCIAL

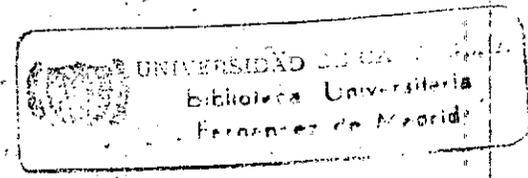


FIGURA 3. CONSUMO ENERGETICO

2.1.3. Medios de comunicación. Los medios de comunicación como su nombre lo indica, son las diferentes formas de comunicar, producir información y entretenimiento a la sociedad, penetrando prácticamente a toda la población urbana y gran parte de la población rural; entre éstos tenemos: radio, televisión, periódicos, teléfono, correo, etc.

En el municipio de Maríalabaja en materia de comunicación se cuenta con lo siguiente:

- Radio: se sintonizan las principales emisoras de la capital del departamento, también se captan señales, aunque un poco difusas, de emisoras de otras ciudades como Sincelejo, Barranquilla, etc.
- Televisión: entran las señales de las dos cadenas nacionales y el canal regional "telecaribe"; para captar este último se hace necesaria la instalación de antenas especiales.
- Periódicos: A este municipio llegan los dos diarios de circulación nacional: El Tiempo y El Espectador, así como el periódico departamental El Universal.
- Teléfono: en Maríalabaja se encuentra una oficina de Telecom; en los actuales momentos el servicio que se pres

ta es el de llamadas de larga distancia a nivel nacional, la señal es bastante deficiente. No existen teléfonos en las residencias; próximamente, gracias al "Plan Norte" que dotará a los municipios de la Costa Atlántica del servicio de telefonía, entrará a funcionar una moderna planta que integrará al municipio a la red automática nacional. La nueva planta tiene una capacidad para 500 abonados, de los cuales inicialmente se instalarán 300, distribuidos así: 200 en el área urbana y 100 en la rural; además la nueva planta contará con una impresora para el cobro a los usuarios, conmutador automático, dos teléfonos monederos y tres teléfonos ubicados en cabinas para el servicio de llamadas de larga distancia, tanto a nivel nacional como internacional. Telecom también presta el servicio de telegrafía.

- Correo: hace algunos años existió una oficina de Adpostal en esta región pero fue suspendida; en la actualidad el municipio carece de este servicio.

2.1.4. Mercado público. El municipio de Marfalabaja cuenta con un mercado público ubicado en la parte central del pueblo, cercano al parque principal. Está provisto para la actividad comercial de cuatro mesones enchapados en baldosín, destinados para la venta del pescado y 20 puestos para expendios de carne; además cuenta con dos baños para

el servicio de los usuarios y una bomba para el aseo del local en general. Esta construcción se encuentra cubierta por un techo de eternit.

La parte destinada para la venta de pescado no tiene buena ventilación, además es muy pequeña, lo cual es motivo de descontento entre las vendedoras, lo que hace que ellas solidariamente continúen ubicándose como de costumbre en las afueras del mercado. Algunas han probado suerte dentro del local, pero sus ventas han resultado casi nulas, por lo cual retornan a sus antiguos puestos de la calle, donde parece ser que se sienten más a gusto tanto compradores como vendedores, a pesar de no ser lo más cómodo.

Las frutas y verduras también se venden en las afueras. En cuanto a la carne, éste se expende dentro del mercado, allí es adquirida por los consumidores finales y por los intermediarios, quienes la compran para luego revenderla en sus casas.

Las condiciones de higiene no son las más adecuadas, pese a que existe una bomba, se nota una falta de aseo; la recolección de basuras tampoco se lleva a cabo de la mejor forma. En síntesis, podemos decir que las instalaciones no sólo son insuficientes para satisfacer los requerimientos de la población, sino que están mal acondicionadas.

En la actualidad existe un proyecto para construir una nueva plaza de mercado; para ello ya se adquirió el terreno, la construcción será financiada con recursos y aportes del IVA de la presente vigencia; sin embargo, algunos vendedores se muestran reacios a la nueva construcción, aduciendo lo distanciado que quedaría el nuevo local de la parte céntrica del casco urbano..

2.1.5. Matadero público. El municipio cuenta con un matadero público que se encuentra ubicado en la parte Norte de la cabecera municipal; dotado de un local destinado para el sacrificio del ganado mayor, el cual presenta precarias condiciones; en la parte trasera posee además una manga, donde permanecen las reses hasta el momento de ser sacrificadas; también se dispone de servicios sanitarios, de energía eléctrica y sistema de desagüe, todos en condiciones deficientes.

En cuanto a las condiciones y técnicas de sacrificio son apenas rudimentarias, en la actualidad se sacrifican entre cuatro y cinco reses diariamente, cifra notablemente inferior a la alcanzada en épocas anteriores en que llegaban a sacrificarse hasta 20 reses por día; esta disminución es el resultado de la escasez y el alto precio que ha alcanzado el ganado.

2.1.6. Aseo y recolección de basuras. El servicio de recolección de basuras es relativamente nuevo en este municipio; lo presta la Alcaldía Municipal desde hace seis meses, a través de la Empresa de Servicios de Maríalabaja (Servimar), financiado con recursos del municipio. Inicialmente el servicio se prestó sin ningún costo para el usuario, pero recientemente se ha incorporado el costo mínimo de recolección, que se recauda conjuntamente con el pago del servicio de agua.

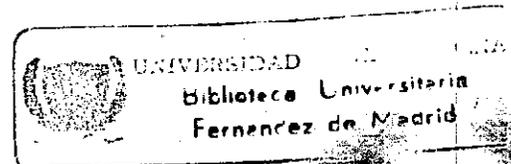
Para efectos de recolección de basuras se cuenta con una volqueta con capacidad de 3.5 toneladas por viaje; ésta es movida por un tractor; la basura se acumula en un terreno de propiedad del municipio, allí es quemada y con el producto de la quema se procede al relleno sanitario. El vehículo trabaja ocho horas diarias, la recolección se hace por sectores; en el centro se recoge la basura diariamente, en el resto de barrios una o dos veces por semana. Además de la cabecera municipal el servicio cobija al corregimiento de San Pablo, donde se realiza una vez por semana.

En cuanto al barrido de calles, éste sólo se lleva a cabo en la plaza de mercado y sectores periféricos al parque central.

2.1.7. Cementerio municipal. En la cabecera municipal existe un cementerio ubicado en la parte oeste, a las afueras de la zona urbana, a regular distancia del parque principal. El servicio cubre además de la cabecera al caserío de Matuya el cual adolece del mismo. Este sitio, está a cargo de un vigilante que se encarga además, de su limpieza; a pesar de ello presenta un aspecto de descuido y abandono.

2.2. SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES

2.2.1. Centros de salud. En el casco urbano se encuentra el Centro Hospital de Maríalabaja; éste cuenta con tres médicos de planta y cuatro médicos rurales, de los cuales dos permanecen en el hospital, desplazándose los dos restantes a los corregimientos; además encontramos un odontólogo, un auxiliar de odontología, siete auxiliares de enfermería, una enfermera rural y seis promotores de salud que trabajan en los puestos de salud de los corregimientos de Retiro Nuevo, Flamenco, Correa, Ñanguma, El Níspero y Nueva Florida; éstos son visitados periódicamente por un médico. El corregimiento de San Pablo cuenta con un puesto de salud que es atendido por un médico que permanece allí de lunes a viernes. También existen centros de salud de menor importancia en Los Bellos, Mampuján y Matuya.



El hospital regional de Maríalabaja que no sólo atiende a la población del área urbana, sino también a gran parte de la rural, presta los siguientes servicios: consulta externa, servicios de emergencia, control prenatal, atención de partos, control de crecimiento y desarrollo, campañas de planificación familiar, campañas de vacunación, controles venéreos, citologías vaginales, programas antituberculosis, control de lepra, servicios odontológicos y saneamiento ambiental.

2.2.2. Bienestar familiar. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Maríalabaja al igual que en muchos municipios lleva a cabo una serie de programas, entre ellos tenemos:

- Intervención materno-infantil: a través de este programa se presta atención a mujeres embarazadas y lactantes.
- Hogares comunitarios de bienestar: en estos sitios madres comunitarias atienden a niños cuyas edades oscilan entre los dos y los siete años.
- Atención al escolar adolescente: presta el servicio de restaurante y refrigerios a niños de escasos recursos.

Además de los anteriores, se piensa abrir un programa de

recuperación nutricional, que sería de gran ayuda puesto que la desnutrición es uno de los males que más aquejan a la población infantil de esta zona.

2.2.3. Entes cívicos, organismos de seguridad y derechos humanos. Este tipo de organizaciones son muy pocas en el municipio. En cuanto a organismos de seguridad en Marfala baja encontramos una estación de policía, además existe una brigada cívica integrada por jóvenes entre los 18 y 25 años quienes llevan a cabo el programa de vigilancia nocturna; aparte de lo anterior, encontramos Juntas de Acción Comunal, Asociaciones Campesinas como el Comité de Pescadores de Marfalabaja y la Asociación de Usuarios Campesinos, y por último la Fundación de Amigos de Marfalabaja, que es un ente cívico sin ánimo de lucro que pretende llevar a cabo objetivos de carácter social, se financia con aportes de los miembros.

2.3. SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS

2.3.1. Biblioteca pública. En el municipio de Marfalabaja existe una biblioteca pública que funciona en la cabecera municipal, fue inaugurada el 14 de junio de 1985, creada por iniciativa del Alcalde Jesús del Toro en coordinación con la gobernación departamental mediante la campaña llevada a cabo durante el gobierno del doctor Belisario Betancourt, para dotar a los municipios colombianos de bibliote

cas. La biblioteca recibe donaciones en libros de la Secretaría de Educación Departamental, Biblioteca Bartolomé Calvo, y algunas instituciones como el ICA, HIMAT y la Caja Agraria, entre otras.

En cuanto a instalaciones la biblioteca comprende: un baño, un patio, una sala de consulta y una sala infantil, dotadas éstas con 30 sillas; además de lo anterior, la biblioteca cuenta con un fichero guía para consultas que permite ubicar las obras por títulos, autores o materias; con relación a la dotación de libros, existen aproximadamente 1600 volúmenes distribuidos en nueve estantes; es de anotar que tal cantidad resulta insuficiente para cubrir las necesidades de la población.

La biblioteca presta sus servicios al público de lunes a viernes, es atendida por dos bibliotecarias quienes hacen dos cursos de capacitación al año, dictados por el Banco de la República. Entre los servicios que presta la biblioteca podemos mencionar: préstamos a domicilio, préstamos en sala, talleres creativos para niños (en horario especial los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m); en la actualidad se está llevando a cabo un programa para recuperar las tradiciones populares, también se trabaja con grupos folclóricos y se busca brindarle apoyo a los artistas de la región.

Además de la biblioteca pública, existen dos bibliotecas pequeñas en los clegios Rafael Uribe Uribe y Concentración de Desarrollo Rural.

2.3.2. Teatros. El municipio de Marfalabaja cuenta con un solo teatro, que presta el servicio de forma irregular, sin continuidad en los horarios y fechas de proyección. En cuanto a las instalaciones, éstas no poseen la mayor adecuación, no está techado en su totalidad y la silletería se encuentra en muy mal estado.

2.3.3. Templos. Marfalabaja como cabecera municipal sólo posee un templo: La Iglesia de la Inmaculada Concepción, destinada a la celabración de los ritos católicos, religiosos que profesa la mayoría de los habitantes de esta población; esta iglesia cuenta con los servicios permanentes de un sacerdote quien regularmente se desplaza a los corregimientos y veredas para celebrar también allí los los oficios religiosos.

2.3.4. Parques y lugares de recreación y esparcimiento. La población de Maríalabaja cuenta con un parque, localizado en pleno centro municipal, frene a la Iglesia de la Inmaculada Concepción, siendo el sitio obligado de reunión de los habitantes, especialmente la población infantil y juvenil, pese a carecer de bancas y diversiones infanti

y no tener una adecuada arborización. Además, es el punto de encuentro para los viajeros, pues alrededor de él se ubican los buses y vehículos que viajan a Cartagena, las veredas y corregimientos.

Además del parque central, existe el parque recreacional del barrio El Recreo y la plazoleta del barrio Montecarlo.

2.3.5. Campos y canchas deportivas. Maríalabaja no cuenta con el número de campos deportivos acordes con el número de habitantes; existe una cancha de voleibol y basquetbol en el colegio Rafael Uribe, ésta presta sus servicios tanto a estudiantes como a miembros de la comunidad que practican estos deportes. También existen campos abiertos de fútbol, el campo del barrio Buenos Aires y el campo 8 de Diciembre, donde se practica el beisbol, que es el deporte que más aficionados reúne en la región. Tanto en la zona urbana como en la rural, donde generalmente sólo existe una plaza en el centro del pueblo, se hace necesaria la creación de más escenarios deportivos para atender a la gran demanda que de ellos existe, no sólo como elementos de recreación, sino como componentes indispensables para el adecuado desarrollo físico y mental de la población y para fomentar las aptitudes deportivas de la misma.

2.4. OTROS SERVICIOS

2.4.1. Caja Agraria. Presta sus servicios en el municipio de Marfalabaja desde hace 25 años, en esta región es una institución de fomento para la actividad agrícola y ganadera; además ofrece servicios bancarios como cuentas corrientes, de ahorros, CDT, Credibanco, sobregiros, negociación de remesas, giros. Cuenta además con un almacén de agropunto que en la actualidad sólo presta el servicio de venta de insumos y semillas.

La Caja Agraria también brinda un programa de asistencia técnica, el cual no se lleva a cabo en pequeños cultivos, en la actividad ganadera el control de asistencia técnica es más estricto. A través de los Promotores de Desarrollo Rural también se capacita al campesinado para la mejor utilización de los recursos.

Desde mediados de 1990 los créditos con recursos ordinarios están suspendidos, ahora la financiación es a través de Finagro, respaldado por el Banco de la República; estos préstamos son: a corto plazo, destinados a la actividad agrícola (un año); mediano plazo, destinados a la actividad ganadera (cuatro a cinco años) y largo plazo destinados a la actividad ganadera (seis y siete años).

Aparte de la anterior, el municipio no cuenta con otra entidad financiera.

2.4.2. Tránsito municipal. En todo el municipio existe sólo una oficina, ubicada en el casco urbano; entre las funciones principales de ésta tenemos: control directo de los vehículos, así como la documentación de éstos y de los conductores, levantamiento de croquis en caso de accidentes, recibir declaratoria a infractores, aplicar las multas respectivas, conceder permisos provisionales de conducción, colaborar con el Fondo Departamental de Tránsito; -en síntesis, salvaguardar el normal tránsito en Maríalabaja.

Esta oficina está a cargo de un Director e Inspector de Tránsito, además cuenta con una secretaria y dos agentes.

2.4.3. Otras oficinas.

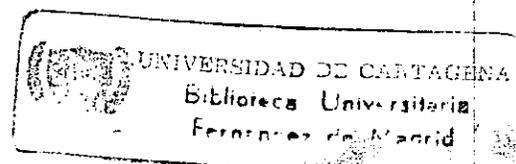
2.4.3.1. Inspección de Policía. Funciona en el antiguo Palacio Municipal, carece de instalaciones adecuadas, no se cuenta con muebles, enseres ni implementos de oficina. El Inspector es nombrado por el Alcalde y es de libre remoción, es un conciliador de las diferencias que surjan entre los miembros de la población. Las infracciones que con mayor frecuencia se denuncian, son delitos contra el patrimonio económico, como hurto, daño en cosa ajena y de

litos contra la integridad personal.

2.4.3.2. Notaría. En Maríalabaja existe una notaría, que funciona en local propio. En esta oficina se registran los nacimientos y las defunciones, pero estos datos no son representativos debido principalmente a que los registros no se llevan a cabo oportunamente y en algunos casos se presenta la omisión de éstos. Esta oficina también lleva a cabo el registro de documentos, contratos y escrituras públicas y se celebran matrimonios.

2.4.3.3. Estación de policía. Se encuentra en la cabecera municipal, cuenta con instalaciones locativas deficientes y una radiopatrulla en pésimas condiciones. Dicha estación tiene como función principal proteger la vida, honra y bienes de todas las personas residentes en el municipio.

Los principales hechos punibles que llegan a conocimiento de las autoridades son: hurto, abigeato, piratería terrestre, homicidios y algunas contravenciones como riñas y escándalos en la vía pública.



3. ANALISIS DEMOGRAFICO PERIODO 1985 - 1991

3.1 POBLACION URBANA

En la actualidad la gran mayoría de la población colombiana se encuentra localizada en los grandes centros urbanos. La distribución de la población ha sufrido una transformación sustancial durante las últimas décadas; si para 1930 el 70% de la población se encontraba ubicada en el campo y el 30% en las zonas urbanas, hoy en día es todo lo contrario, alrededor del 65% son habitantes urbanos y un 35% son rurales.

Este crecimiento inusitado de las ciudades, cuya celeridad ha sido mayor en los últimos años ha tenido su origen en diversos factores. Uno de los principales motivos ha sido el éxodo de campesinos hacia las grandes ciudades, hecho atribuible en buena forma a los brotes de violencia de mediados de siglo, situación que se ha recrudecido en los últimos años, aunque en condiciones algo diferentes, desencadenando masivos movimientos campo-ciudad.

Este fenómeno tiene lugar principalmente en aquellas regiones más apartadas de los grandes centros urbanos, convirtiéndose en puntos claves de los grupos subversivos para llevar a cabo en mejor forma sus operaciones desestabilizadoras cuyo fin inmediato es la economía del país, lo cual trae como consecuencia el empobrecimiento de estas zonas y por consiguiente el abandono de las mismas.

Otros motivos que inciden en este proceso de movilización, tienen que ver directamente con la tendencia natural e histórica de la sociedad a evolucionar hacia esferas superiores de desarrollo; en otras palabras, el individuo cree alcanzar en las ciudades un mayor bienestar para él y su familia, ante el anhelo de conseguir un mejor empleo, beneficiándose de igual forma de la diversa gama de servicios que ofrece la ciudad y que en su localidad no se prestan o son escasos y muy deficientes por razones de diferente índole; pero la situación real es otra, además de que las fuentes de trabajo son escasas en la ciudad, lo cual se presenta como un problema genérico, las instituciones encargadas de prestar los servicios públicos, no poseen la capacidad suficiente para cubrir la nueva demanda de éstos, generando así problemas de índole ambiental, de salud y social, dándole cabida al desempleo, subempleo y la delincuencia común entre otros. De esta forma las zonas urbanas recogen en sus alrededores este gran número de personas des

protegidas y desorientadas; formándose así los denominados "cinturones de miseria". Lo anterior no es más que el simple traslado de los problemas del campo a la ciudad.

El municipio de Maríalabaja alberga en la zona rural la mayor parte de sus habitantes, pese a la gran movilidad que se origina desde ésta, principalmente por razones de tipo económico, aunque también influye el factor violencia, el cual muchas veces tiende a confundirse con el primero; por lo tanto bien podrán catalogarse como hechos complementarios, entre sí, es decir, que uno genera al otro y viceversa.

A continuación se presenta la distribución de la población del municipio, donde se destaca el crecimiento ininterrumpido de la población urbana.

TABLA 3. Distribución de la población en la cabecera y resto. Según censo ajustado y proyecciones.

Años	Población total	Población cabecera	%	Población resto	%
1973	30.202	9.237	30.58	20.965	69.42
1985	34.097	12.972	38.04	21.125	61.96
1990	35.555	14.634	41.16	20.921	58.84
1991	35.635	14.985	42.05	20.650	57.95

FUENTE: Primaria - DANE

Los datos que aparecen en la Tabla 3 sobre el total de la población para los años 1990 y 1991, fueron calculados a partir de la cifra que ofrece el Dane del censo de 1985 (34.097), la cual se ajusta teniendo en cuenta los resultados demográficos de la encuesta efectuada en el último año; los estimativos se realizaron para el período de 1986 a 1991 (ver crecimiento de la población). Por su parte los censos de 1973 y 1985 registraron una población urbana equivalente al 30.58 y 38.04% respectivamente de la población total del municipio, arrojando una tasa de crecimiento del 2.87%. Según las últimas proyecciones el Dane estableció para 1990 una población urbana del 41.16% la cual creció durante este quinquenio a una tasa del 2.44%, de ahí que se estime para 1991 una población cer

cana a 14.985 habitantes en el casco urbano, equivalente al 42.05% del total municipal. De esta forma se aprecia el ligero crecimiento de la población urbana a diferencia de la rural que viene decreciendo desde mediados de la década pasada.

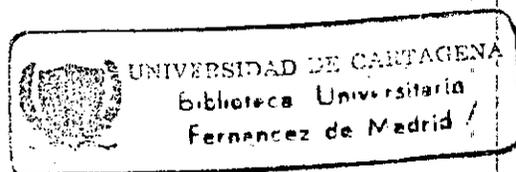
3.2. POBLACION RURAL

La mayor parte de la población como se dijo anteriormente se encuentra ubicada en la zona rural, la cual se estimó para 1990 en 20.921 habitantes, que representan el 58.84% del total de la población del municipio, porcentaje este que ha venido disminuyendo desde 1985 observándose una tasa decreciente de 0.99%. Todo lo contrario ocurrió durante el período 1973-1985 cuando la población creció aunque a un ritmo bastante bajo arrojando una tasa de 0.063%. (Ver Tabla 3). Considerando las últimas tendencias (85-90) la población rural para 1991 estaría próxima a los 20.650 habitantes, lo que representa el 57.95% del total de la población municipal.

No se sabe con certeza hasta cuando se dará este lento de crecimiento o cuando se invertirá el proceso, lo que si es cierto es que siendo Maríalabajá un municipio relativamente grande, de muchos corregimientos y con una vocación agropecuaria y pesquera, es de esperarse que la mayor par

te de la población se encuentre localizada en estas zonas rurales. Además la cabecera no ofrece los servicios ni las condiciones de vida adecuadas como para generar un desplazamiento significativo del campo, el cual si puede darse hacia los capitales como Cartagena y otras zonas urbanas más desarrolladas; de ahí que el país tome el aspecto de urbanístico aunque cerca o más del 50% de los municipios, principalmente de la Costa Atlántica presentan situación inversa o cuando más semejante en su distribución urbano-rural.

3.3. FLUJO MIGRATORIO



El movimiento poblacional es algo común en todo el mundo, actúa de cierto modo como un indicador del grado de desarrollo de una región o país, en el sentido de que si estos presentan condiciones favorables principalmente en el campo económico, se convierten en focos atractivos para las personas que viven en otros sitios más atrasados y que se encuentran generalmente sin empleo. De esta forma millones de personas van de un lugar a otro buscando mejores condiciones económicas, sociales y demás que le reporten un equilibrado nivel de vida.

En lo que respecta al municipio de Maríalabaja existe una marcada diferencia entre las personas que entran y salen

de él, en cuanto a flujo migratorio externo se refiere. El fenómeno inmigratorio es considerablemente bajo respecto al emigratorio. Para el período en cuestión el 82% de la población que se movilizó son emigrantes y el restante 18% inmigrantes.

Los principales focos de emigración son Venezuela y Cartagena, donde se evidencia una paridad, fruto de la situación económica actual que atraviesa el vecino país, lo cual ha hecho poco atractivo el aventurarse a probar suerte a esa región que otrora fuera fuente de bienestar para sus visitantes. Otro punto importante y alterno que tiene acogida entre los habitantes de Maríalabaja es Barranquilla, por su cercanía y desarrollo comercial e industrial. Este fenómeno espacial también se presenta en menor escala hacia sitios como Montería, Valledupar y el departamento de la Guajira (Ver Tablas 4 y 5).

TABLA 4. Emigración en el municipio de Mariabaja 1985-1991.

Sexo	Venezuela	Cartagena	Barranquilla	Montería	Guajira	Cesar	Otra	Subtotal	%
Hombres	62	41	20	7	5	8	11	154	46.66
Mujeres	66	74	14	0	3	3	16	176	53.34
TOTAL	128	115	34	7	8	11	27	330	100.00

FUENTE: Primaria



TABLA 5. Inmigración en el municipio de Maríalabaja 1985-1991.

Sexo	Origen del país	Interior	Sucre	Cesar	Venezuela	Barranquilla	Cartagena	Otra	Subtotal	%
Hombres	12	11	8	5	3	3	2	2	44	59.46
Mujeres	6	5	5	3	5	3	3	3	30	50.54
TOTAL	18	16	13	8	8	6	5	5	74	100.00

FUENTE: Primaria

Los principales motivos del proceso migratorio son económicos, le siguen en su orden los educativos y luego los sociales. La mayoría de los emigrantes son mujeres que se emplean principalmente en labores de servicio doméstico, en tanto que los hombres encuentran mayor aceptación en los trabajos de construcción (Cartagena y Barranquilla) y jornales (Venezuela); los cuales no necesitan mano de obra no calificada, que es el común denominador en la gran mayoría de estas personas. Es de destacar aquí que una determinada parte de los ingresos familiares provienen de estos lugares a manera de transferencia de los padres e hijos hacia sus hogares de origen.

Una menor proporción de los emigrantes se radica en las grandes ciudades principalmente Cartagena, por razones de estudio. Esta ciudad como principal centro educativo del departamento se constituye en punto de atracción para aquellas personas que buscan adelantar sus estudios, ya sea por falta de cupos a nivel municipal o por el deseo de adquirir mayores y mejores conocimientos, como educación tecnológica y universitaria que no existen en el municipio.

Es sabido que los movimientos migratorios principalmente campo-ciudad, traen consigo trastornos en el punto receptor de tipo social y económico, como también ambientales los cuales a su vez originan otros tales como:

- Despoblamiento del campo y por consiguiente baja de la producción agropecuaria.

- Poblamiento desproporcionado de las ciudades, cuyas instituciones resultan insuficientes para satisfacer la nueva y creciente demanda de servicios públicos.

- Se originan los denominados "cinturones de miseria" en las zonas periféricas de las ciudades, los cuales son focos de inseguridad y delincuencia.

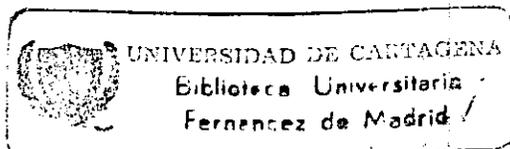
Todo lo anterior hace difícil la planificación adecuada y racional del desarrollo, que permita brindar mejores condiciones de vida.

En lo que a inmigraciones se refiere se puede decir que este fenómeno es insignificante. La mayoría de las personas que se establecen en el municipio y principalmente en el casco urbano, llegan del interior del país, Sucre y Atlántico y en menor escala de Cartagena. El motivo de este moderado flujo migratorio de personas se debe al influjo que ejerce el municipio como importante centro agropecuario y pesquero y como zona comercial en vía de desarrollo. Contrario a lo anterior el mayor porcentaje de inmigrantes corresponde a los hombres alcanzando casi el 60% (Ver Tabla 5).

Con respecto al flujo migratorio interno este es mínimo, siendo el casco urbano el lugar hacia donde más convergen los pobladores, atribuible ésto básicamente a razones de tipo educativo.

Resulta contradictorio que una región con un gran potencial agropecuario y pesquero tenga un saldo migratorio negativo tan alto, hasta el punto de contrarrestar en buena forma el crecimiento de la población.

3.4. PIRAMIDE POBLACIONAL



3.4.1. Análisis social. Según la Figura 4 correspondiente a la pirámide poblacional, observamos que ésta es relativamente ancha en su base, más concretamente en las edades agrupadas de 0-24 años, que representa el 60.67% del total de la población. Lo anterior indica que a pesar del predominio de la gente joven, existe una ligera tendencia de la población municipal a concentrarse en grupos de edades mayores (Ver Figura 5), lo cual es válido si miramos la estructura poblacional de años anteriores (Ver Figura 6), donde para este mismo grupo de edades, la figura alcanzó el 67,14% en 1985. Este fenómeno paulatino es el resultado de la reducción de la tasa de natalidad, fruto del progreso indiscutido en el nivel de educación de la comunidad que ha permitido que ésta se desatienda un tanto de los vínculos de pareja a temprana edad y haya comprendi

do de mejor forma el concepto de planificación familiar. Dentro de este grupo de edades el mayor porcentaje corresponde a los hombres con el 51,91 y 52,4% para los años de 1985, 1991 respectivamente, sumando las mujeres el 49,09% y 47,6% para cada caso. Esto es el reflejo del mayor flujo emigratorio del sexo femenino a partir de la adolescencia, fenómeno que se viene presentando desde épocas anteriores. ,

El grupo de edades de 25 a 64 años, el cual representa el 27,27% y 33,93% de la población en los años 1985 y 1991, constituye la parte media de la pirámide, donde para el primer año, ésta es relativamente angosta, siendo cada vez más estrecha en forma regular hacia las edades más avanzadas; mientras que para 1991 este segmento de población es un poco más amplio mostrando una fisonomía un tanto irregular; estructura que de acuerdo a los aspectos anteriores se prevee irá cambiando lentamente en los próximos años, conformando una figura más amplia y homogénea. En 1985 el porcentaje de hombres en este segmento es superior al de las mujeres, representando el 51,11%, mientras que para 1991 el número de mujeres es mayor, alcanzando el 51,37%, correspondiendo a los hombres el 51,11% y 48,63% respectivamente; esta situación encuentra su explicación al considerar el notable ausentismo de los jefes de hogar por razones de diversa índole, entre las cuales se destaca el abandono del mismo, sobre todo en los últimos años, debido a la mayor inestabilidad familiar.

Más hacia arriba la pirámide se angosta de manera más insinuada, en lo que conforma el grupo de edades de 65 años en adelante, cuyo porcentaje es solo del 5,6% y 5,4% del total de la población para los años en estudio. diferencia de lo registrado en el último año, el censo de 1985 arrojó además del mayor número de personas, un porcentaje superior de hombres en estas edades, lo cual puede ser atribuible en gran parte a la mayor ola de violencia que ha vivido el país en los últimos años, hecho que ha acentuado la desaparición de la presencia masculina en el seno del hogar, conllevando a que se presente en la actualidad esta situación inversa. No resta decir, que las anteriores estructuras de población corresponden a las características típicas de los países y regiones en vía de desarrollo.

En general se tiene que la mayor parte de la población (según ecuentas) corresponde a los hombres, con el 50.73%, siendo las mujeres el 49.27%, lo cual evidencia una tendencia hacia la paridad entre ambos sexos, si tenemos en cuenta que en 1985 el censo poblacional dio a conocer un notorio predominio del sexo masculino con el 51.7% del total de la población.

TABLA 6. Composición de la población del municipio de Maríalabaja por grupos de edad y sexo.

Rango	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
0 - 4	4.422	12.41	2.417	13.37	2.005	11.42
5 - 9	4.836	13.57	2.500	13.83	2.335	13.30
10 - 14	4.369	12.26	2.336	12.92	2.033	11.58
15 - 19	4.312	12.10	2.007	11.10	2.309	13.15
20 - 24	3.681	10.33	2.088	11.55	1.594	9.08
25 - 29	2.530	7.10	1.291	7.14	1.236	7.04
30 - 34	1.896	5.32	1.099	6.08	797	4.54
35 - 39	1.376	3.86	522	2.89	852	4.85
40 - 44	1.290	3.62	604	3.34	687	3.91
45 - 49	1.458	4.09	633	3.50	825	4.70
50 - 54	1.482	4.16	660	3.65	825	4.70
55 - 59	1.126	3.16	604	3.34	521	2.97
60 - 64	934	2.62	466	2.58	467	2.66
65 - 69	577	1.62	302	1.67	276	1.57
70 - 74	577	1.62	275	1.52	302	1.72
75 - 79	331	0.93	110	0.61	219	1.25
80 - 84	192	0.54	54	0.30	137	0.78
85 y más	246	0.69	110	0.61	137	0.78
TOTAL	35.635	100.00	18.078	100.00	17.557	100.00

FUENTE: Primaria

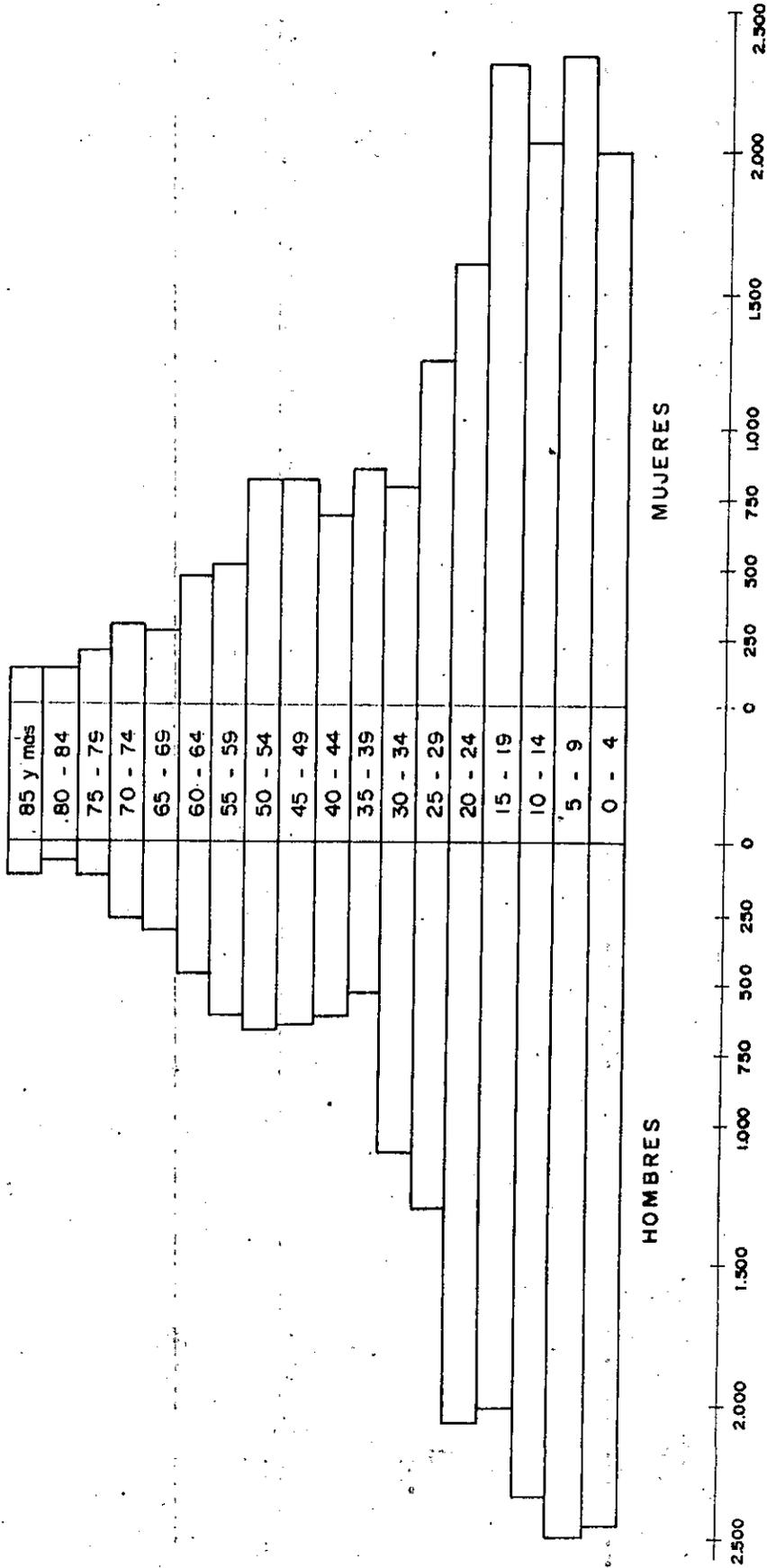


FIGURA 4. PIRAMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE MARIALABAJA

TABLA 7. Composición de la Población del municipio de Marfalabaja por grupos de edad y sexo: CENSO 1985 (no ajustado).

Rango	Total	Hombres	Mujeres	%	%
0 - 4	4.412	2.253	2.159	14.30	14.12
5 - 9	4.576	2.352	2.224	14.83	14.74
10 - 14	4.738	2.429	2.309	15.36	15.22
15 - 19	4.107	2.201	1.906	13.31	13.80
20 - 24	2.882	1.519	1.363	9.34	9.52
25 - 29	2.008	1.024	984	6.51	6.42
30 - 34	1.495	777	718	4.85	4.87
35 - 39	1.371	659	712	4.44	4.13
40 - 44	1.042	499	543	3.38	3.13
45 - 49	935	480	455	3.03	3.01
50 - 54	926	490	436	3.00	3.07
55 - 59	636	347	289	2.06	2.17
60 - 64	616	339	277	2.00	2.12
65 - 69	391	218	173	1.28	1.37
70 - 74	304	152	152	0.98	0.95
75 - 79	160	81	79	0.52	0.51
80 y más	250	136	114	0.81	0.85
TOTAL	30.849	15.956	14.893	100.00	100.00

FUENTE : DANE

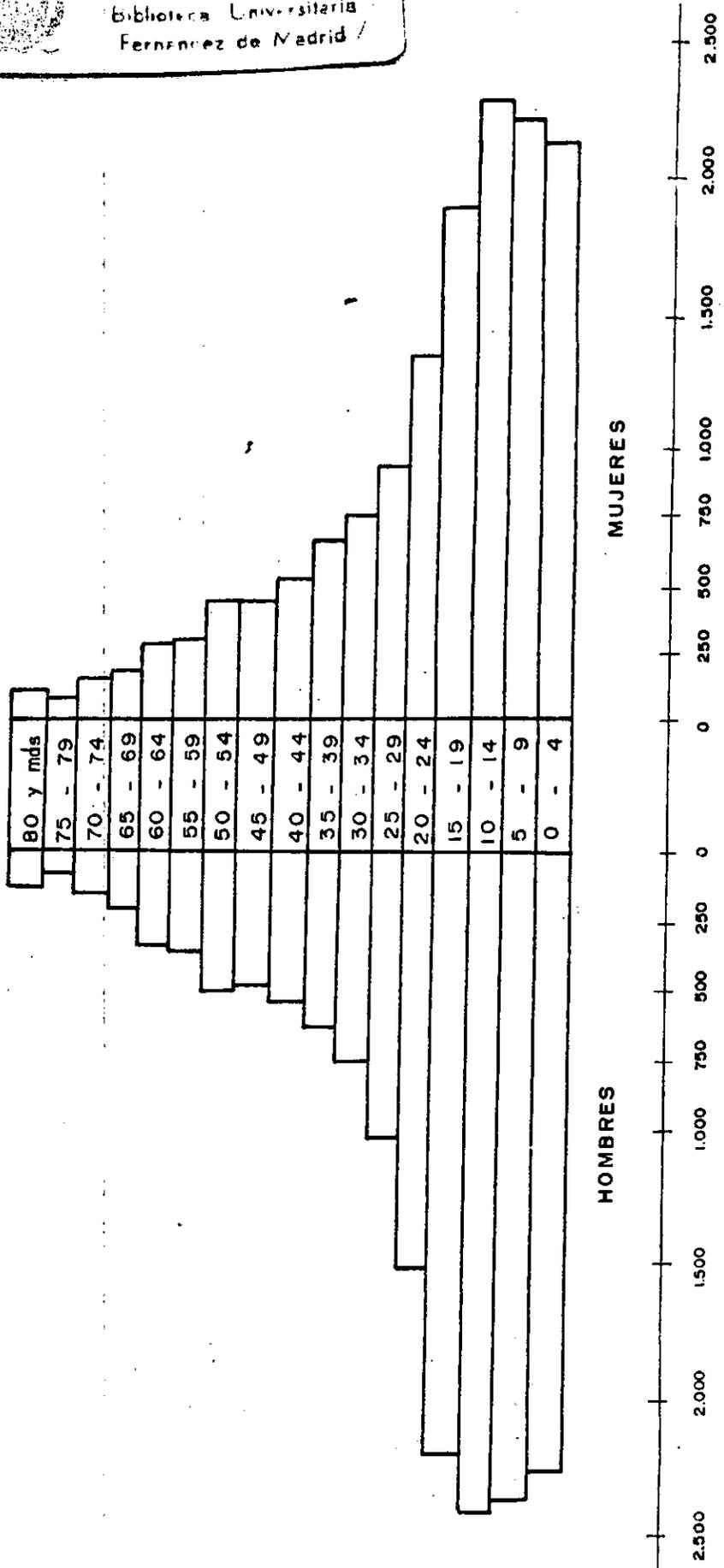
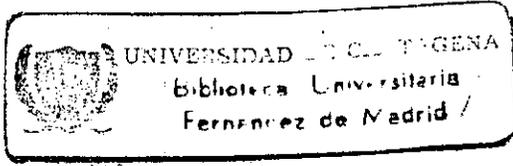
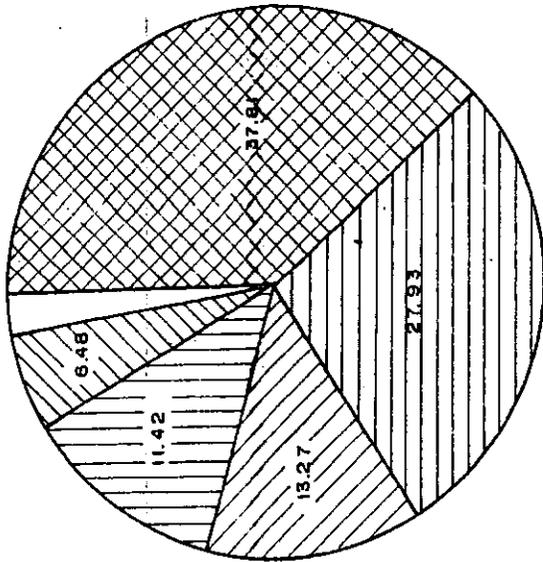


FIGURA 5. PIRAMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE MARIALABAJA. 1985.

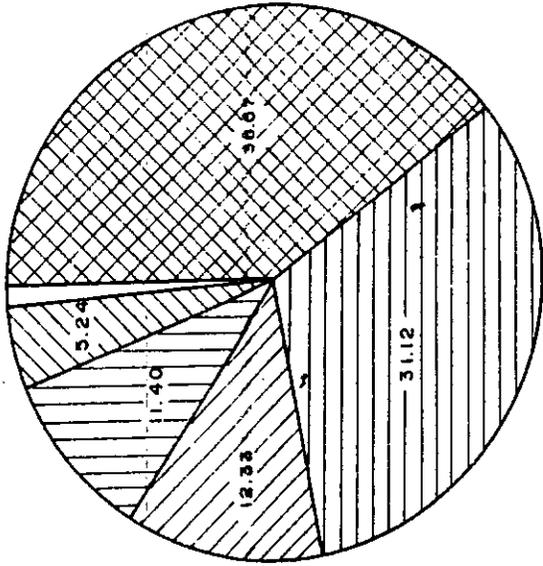
POBLACION URBANA

3.09



POBLACION RURAL

1.23



CONVENCIONES

- 0-14
- 15-29
- 30-44
- 45-59
- 60-74
- 75 y más

FIGURA 6. COMPOSICION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL POR GRUPOS DE EDADES. MUNICIPIO DE MARIALABAJA. 1991.

En cuanto a la composición de la población por estado civil, la Tabla 8 muestra la estructura de las diferentes categorías de éste, agrupadas por decenios y según sexo. De esta forma se observa que la población soltera ocupa un mayor porcentaje dentro del total de personas en edad de casarse o de contraer algún vínculo de pareja (11 y más años), correpondiéndole el 41.43%, siendo el grupo comprendido entre 11 y 20 años, el que reúne la mayor cantidad de ésta, seguido por el rango de 21 a 30 años, con el 69.77 y 26.87% respectivamente, es decir, que las personas solteras se encuentran casi que en su totalidad entre los 11 y 30 años. Es importante destacar en este grupo el notorio predominio de los hombres, situación que refleja el alto flujo emigratorio femenino.

Por su parte las personas casadas suman el 30.87% de la población mayor de 10 años. Dentro de esta categoría se encontró una mayor población entre los 21 y 30 años, aunque se conserva un nivel similar hasta los 60 años; también se destaca el predominio, como algo tradicional, de mujeres casadas a temprana edad, lo cual implica un mayor porcentaje de hombres casados en edades medias, particularmente entre los 25 y 35 años. Este comportamiento en el desfase de edades al momento de tener algún vínculo matrimonial, es muy común en Colombia y principalmente en las poblaciones más atrasadas. Algo similar ocurre en el vín

culo de unión libre, el cual representa el 19.48% de la población en referencia. La mayoría de las personas en unión libre se encuentran entre los 11 y 30 años, de aquí en adelante y hasta alcanzar los 60 años, se observa que las mujeres sobrepasan el número de hombres. Esto es atribuible al mismo carácter informal de este tipo de relación, que hace posible una mayor movilidad de los jefes de hogar en dichas edades, con el propósito de buscar en otros sitios fuentes de trabajo, que le permitan ver por su familia, la cual suele convivir con relativa frecuencia en la casa de los padres de algunos de los cónyuges. En lo referente a la categoría de separados, se encontró un amplio predominio de las mujeres, sobre todo en edades avanzadas, quienes generalmente pasan a tomar el mando del hogar. Este grupo representa el 4.74% de la población de 11 años en adelante. Por último encontramos el estado de viudez que representa sólo el 3.48% de la población de 11 años y más. En esta categoría más del 80% de las personas viudas se ubican por sobre los 60 años, lo cual nos indica que el deceso es ante todo por muerte natural, aunque también se presentan casos por violencia con relativa frecuencia, generalmente en los hombres; esto último acompañado de la mayor esperanza de vida de las mujeres hace que el sexo femenino aparezca con un alto porcentaje de viudez bastante desproporcionado con relación al de hombres.

3.4.2. Análisis económico. La estructura que presenta la pirámide poblacional según sexo, grupo de edad y ocupación u oficio es la siguiente:

El mayor porcentaje de personas ocupadas corresponde a las mujeres, que en su gran mayoría se dedican a actividades de hogar, que es un trabajo no remunerado; esto hace que la proporción de mujeres sea mucho mayor a la de hombres ocupados.

La actividad económica remunerada que más vincula personal a la labor productiva es la agropecuaria, seguida por el comercio y la pesca. Otras actividades en que se ocupa la población son: servicio doméstico, docencia, albañilería y trabajos esporádicos. (Ver Anexo 5).

El grupo de edades que cobija a más personas ocupadas se encuentra entre los 20 y 64 años y en menor escala el grupo joven de 10-20 años, que a pesar de que muchos están en edad escolar, una buena parte se dedica desde temprana edad a las labores, principalmente a la actividad agrícola, llevados por la necesidad de brindar una mayor estabilidad económica a su familia. También es frecuente encontrar personas de más de 65 años que a pesar de estar por fuera del ciclo productivo de acuerdo a su edad, siguen realizando alguna actividad en forma normal, con el fin de garantizar la

subsistencia de su hogar al no tener quien responda por la estabilidad económica de éste.

La población remunerada está constituida básicamente por los padres de familia, puesto que el resto de ésta disponible para trabajar, lo hace generalmente en calidad de "ayudantes familiares", trabajo prácticamente no remunerado.

3.5. INDICADORES DEMOGRAFICOS

3.5.1. Tasa bruta de natalidad. Para efectos del cálculo de la tasa bruta de natalidad se parte del supuesto de que la muestra es bastante representativa y por los datos obtenidos de ella. Esta tasa se halla mediante la siguiente fórmula:

$$TBN = \frac{N}{\bar{P}} \times K$$

De donde:

- TBN = Tasa bruta de natalidad
- N = Total de nacimientos en un período determinado (generalmente un año)
- \bar{P} = Población media del período
- K = Constante = 1000

A manera de ejemplo mostraremos a continuación el cálculo de los resultados para los dos primeros años:

$$TBN_{85} = \frac{N_{85}}{\bar{P}_{85}} \times 1000$$

$$P_{84}^{(*)} = P_{85} + Mort_{85} + Sal Mig_{85} - Nac_{85}$$

$$P_{84} = P_{85} + 9 + 38 - 79 = 2094$$

$$\bar{P}_{85} = \frac{P_{84} + P_{85}}{2}$$

$$\bar{P}_{85} = \frac{2094 + 2126}{2} = 2110$$

Entonces:

$$TBN_{85} = \frac{79}{2110} \times 1000 = 37,44\%$$

Para 1986 tenemos:

$$\bar{P}_{86} = \frac{2126 + 2156}{2} = 2141$$

(*) Los cálculos para obtener las diferentes poblaciones del período se llevaron a cabo a partir de los datos de la encuesta realizada en agosto de 1991 utilizado para cada año el procedimiento arriba expuesto.

$$\text{TBN}_{86} = \frac{77}{2141} \times 1000 = 36.0\%$$

Las anteriores tasas indican que en 1985 y 1986 nacieron por cada 1000 habitantes 37 y 36 niños respectivamente.

La siguiente tabla muestra los resultados hasta 1991.

TABLA 9. Tasa bruta de natalidad para el período 1985-1991

Años	Nacimientos	Población (encuestas)	TBN %
1985	79	2.126	37.4
1986	77	2.156	36.0
1987	65	2.175	30.0
1988	73	2.203	33.3
1989	53	2.212	24.0
1990	52	2.219	23.5
1991	34	2.220	15.3

FUENTE: Primaria

La Tabla anterior muestra un descenso general de la tasa bruta de natalidad afectada sólo en 1988 cuando ésta tuvo un ligero repunte al situarse en el 33.3%. Se puede observar que existen dos etapas que marcan diferencias en el período: de 1985 a 1988 la tasa bruta de natalidad se

mantiene dentro de un nivel que oscila entre el 30 y 37%; a partir de 1989 y hasta 1991 encontramos que ésta baja sustancialmente mostrando cifras similares. Aquí se hace la salvedad que el 15.3% es hasta agosto de ese año, lo cual indica que para finales del mismo se alcanzarán registros muy parecidos a los de los años anteriores. Este singular descenso de la tasa bruta de natalidad en los últimos tres años es el resultado del mayor grado de educación de la comunidad y del impacto que ha causado el programa de planificación familiar, otro aspecto que incide en el fenómeno de la natalidad, tiene que ver directamente con la difícil situación que ha venido afectando al municipio.

Maríalabaja hace algunos años era una región mucho más próspera: sus cultivos sanos y más abundantes, con mejores regímenes de lluvia y sus hatos ganaderos más numerosos y ajenos a los actuales brotes de violencia, contribuían de manera decisiva en una mayor estabilidad laboral y por consiguiente en un mejor bienestar para la familia y la comunidad en general, lo cual hacía posible organizar y sostener un hogar en mejores condiciones.

No se debe desligar de esta situación el hecho de que la natalidad tiende a disminuir por el temor a contraer enfermedades infectocontagiosas como el Sida, el cual se ha propagado rápidamente en los últimos años y cuya forma de

contagio más usual es a través del acto sexual, más aún, cuando no se maneja adecuadamente el uso de preservativos.

TABLA 10. Crecimiento de la familia, municipio de Marfala baja

No. hijos	No. familias	Total mujeres	Probabilidad	%	No. mujeres escogidas	Hijos
0	10	380	0.026	26	1.000	26
1	31	370	0.974	974	974	949
2	48	339	0.916	916	949	869
3	39	291	0.858	858	869	745
4	39	252	0.866	866	745	645
5	31	213	0.845	845	645	545
6	60	182	0.854	854	545	465
7	29	122	0.670	670	465	311
8	26	93	0.762	762	311	237
9	22	67	0.720	720	237	170
10	19	45	0.671	170	114	
11 y más	26	26	0.577	577	114	66
TOTAL						5.412

FUENTE: Primaria

3.5.2. Tasa bruta de mortalidad. Esta tasa como la anterior fue calculada a partir de los datos de la encuesta, cuya preferencia se tuvo en cuenta debido a lo poco confia

ble de las estadísticas que lleva la notaría y otras entidades sobre el particular.

La fórmula utilizada para el cálculo fue la siguiente:

$$TBM = \frac{M}{\bar{P}} \times K$$

De donde:

- TBM = Tasa bruta de mortalidad
- M = Defunciones en el período (un año)
- \bar{P} = Población media del período
- K = 1000

Veamos a manera de ejemplo el cálculo de la tasa bruta de mortalidad para los dos primeros años del período en estudio.

$$TBM_{85} = \frac{9}{2110} \times 1000 = 4.2\%$$

$$TBM_{86} = \frac{9}{2141} \times 1000 = 4.2\%$$

Los resultados anteriores arrojan la misma tasa indicando esto que por cada mil personas se presentaron cuatro muertes en 1985 y 1986 respectivamente.

TABLA 11. Tasa bruta de mortalidad para el período 1985-1991.

Años	Muertes	Población media	TBM %.
1985	9	2.110	4.2
1986	9	2.141	4.2
1987	8	2.165.5	3.7
1988	7	2.189	3.2
1989	6	2.207.5	2.7
1990	7	2.215.5	3.1
1991	5	2.219.5	2.2

FUENTE: Primaria

Se observa en la Tabla anterior que el porcentaje de muertes se ha mantenido en términos generales hasta el año 1990 y se prevee la misma situación para finales de 1991 puesto que la cifra que aparece en la tabla es hasta agosto de ese año. No es absurdo presumir que en este último año la tasa bruta de mortalidad alcance o sobrepase cifras similares a las de 1985, lo cual es posible dado el incremento por muertes violentas fruto de la inseguridad y violencia en estas zonas. Esta circunstancia impide que la tasa bruta de mortalidad tenga un descenso paulatino que es el esperado debido a los avances de la medicina preven

tiva y curativa que ha frenado significativamente los fallecimientos por vía natural. En cuanto a la mortalidad infantil, se registró sólo un caso durante la toma de la encuesta hecho que coincide mucho con la información obtenida del personal médico del hospital de Maríalabaja, donde al mes se presentan de uno a dos casos de muertes y algunas veces ninguno. Este bajo registro de muertes infantiles es posible gracias a la cercanía con Cartagena donde son remitidos los niños que presentan estados muy críticos. No obstante debe aclararse que estas cifras pueden ser mayores por cuanto no todos los hechos de muerte son registrados y además porque algunos niños no siempre son atendidos en la cabecera municipal, lo cual hace que el riesgo de muerte sea mayor.

3.5.3. Tasa de crecimiento de la población. Cuando se hace referencia al problema del crecimiento poblacional es importante traer a colación las famosas teorías malthusianas sobre el particular, las cuales pretendían prevenir a la humanidad sobre las posibles consecuencias resultantes del desfase entre el crecimiento de la población y el crecimiento de la producción; mientras el primero sostenía Malthus, lo hacía en forma acelerada en proporción geométrica, el segundo lo hacía a un ritmo menor, es decir, aritméticamente, conduciendo necesariamente este hecho a una situación de miseria, a la que estaban condenadas como

algo natural las personas indigentes; de ahí que Malthus propusiera reducir la natalidad justificando la muerte por calamidades y guerras de millones de personas que según él sobran en el mundo. Aunque estas teorías perdieron credibilidad hace muchos años, ante el adelanto de sofisticadas tecnologías que hicieron posible elevar los niveles de producción, debido a mayores rendimientos, en algunos países parecen tomar fuerza por la extrema pobreza de los mismos y que han dado pie al surgimiento del neo-maltusianismo, que sigue considerando el crecimiento poblacional acelerado como la causa de atraso de los países subdesarrollados, obviando el verdadero origen de este fenómeno que se centra en problemas de tipo estructural.

En Colombia el crecimiento de la población ha sido algo lento en los últimos años. En 1973 se registró una tasa del 3%, la cual disminuyó notablemente en 1985, situándose en el 1.2%; se espera que ante el descenso de la tasa de natalidad el crecimiento poblacional sea mucho más tardío hacia finales del siglo. De todas formas el fenómeno poblacional es algo que preocupa a las instituciones que planifican el desarrollo socio-económico, el cual debe estar acorde con el aumento de la población; de ahí que cambios y tendencias de ésta, sirvan como base para formular nuevos y mejores programas desarrollistas en beneficio de

un mejor bienestar para la comunidad en general.

TABLA 12. Tasas de crecimiento poblacional del municipio de Maríalabaja para el período 1985-1991

Años	Población total ajustada	T.B.C. (encuestas)	Factor migratorio promedio (sal. neg)
1985	34.097		
1986	34.579	3.18	0.98288
1987	34.881	2.63	0.98288
1988	35.316	3.01	0.98288
1989	35.451	2.13	0.98288
1990	35.555	2.04	0.98288
1991	35.635	1.97	0.98288

FUENTE: Primaria

La tabla anterior nos muestra el comportamiento del crecimiento de la población en los últimos seis años, el cual se ha visto afectado significativamente por el saldo migratorio negativo (0.98288), que refleja en gran medida el crecimiento natural de ésta. Bajo condiciones normales la población del municipio de Maríalabaja estuviera actualmente alrededor de 39.500 habitantes, con una tasa bruta de crecimiento promedio de. 2.5%. Ante el alto saldo migratorio (negativo) que fue de 38 personas por año, el creci

miento general de la población se vio bastante disminuido. Veamos a continuación el procedimiento utilizado para el cálculo de la población total ajustada a partir de los datos de la encuesta, como también la tasa de crecimiento total de la población de Maríalabaja:

$$TBC_{,86} = TBN_{86} - TBM_{86}$$

$$P_{86} = P_{85} (TBC_{86}) \times \text{factor migratorio}$$

$$P_{86} = 34.097 (1.0318) \times 0.98288 = 35.579$$

$$P_{87} = 35.579 (1.0263) \times 0.98288 = 34.881$$

$$P_{88} = 34.881 (1.0301) \times 0.98288 = 35.316$$

$$P_{89} = 35.316 (1.0213) \times 0.98288 = 35.451$$

$$P_{90} = 35.451 (1.0204) \times 0.98288 = 35.555$$

$$P_{91} = 35.555 (1.0197) \times 0.98288 = 35.635$$

$$P_{91} = P_{85} (1 + r)^t$$

$$35.635 = 34.097 (1 + r)^6$$

$$\left(\frac{35.635}{34.097}\right)^{1/6} - 1 = r$$

$$r = 0.00738025$$

Lo anterior indica que en seis años la población creció a una tasa de 0.73%, no alcanzando siquiera el 1%, lo cual resulta muy particular, siendo esto consecuencia como se advirtió anteriormente del elevado flujo emigratorio, que contrarrestó en un 60% el efecto natural que sobre la población ejerció el fenómeno de la natalidad. Esta situación de singular importancia le sirve a los organismos en cargados de dirigir los destinos del municipio como una herramienta de gran valor para establecer con mayor claridad políticas encaminadas a desarrollar programas de carácter general para la comunidad, previo análisis minucioso de las variables que influyen en este aspecto, para así seleccionar prioridades dentro de un amplio radio de acción.

Para tener una visión futura de la población, la tabla siguiente muestra las proyecciones hasta 1998.

TABLA 13. Proyecciones poblacionales período 1992-1998

Año	Población total
1992	35.895
1993	36.160
1994	36.427
1995	36.696
1996	36.967
1997	37.240
1998	37.515

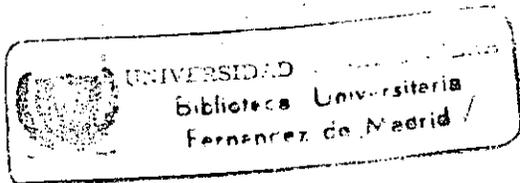
FUENTE: Primaria.

Los anteriores resultados fueron hallados tomando como base el año 1991, aplicándole la tasa de crecimiento poblacional ya calculada ($r = 0.73\%$). De ahí que se obtenga un incremento poblacional bastante bajo, puesto que aquélla no alcanza el uno por ciento por lo menos.

3.5.4. Tasa de fecundidad general. Para efectos del cálculo de la tasa de fecundidad general se tomaron los nacimientos ocurridos durante el último año, es decir, desde agosto de 1990 hasta agosto de 1991 cuando se realizó la encuesta cuyo resultado fue de 50 niños. La fórmula utilizada es:

$$TFG = \frac{N}{PF} \times K$$

De donde:



TFG = Tasa de fecundidad general

N = Nacimientos ocurridos en el último año

PF = Población media femenina entre 15 y 49 años

K = 1000

La encuesta arrojó una población femenina entre 15 y 49 años de 517 mujeres, por tanto el resultado es el siguiente:

$$TFG = \frac{50}{517} \times 1000 = 96.71\%$$

De esta manera se obtiene una tasa de fecundidad de 96.71 por mil, la cual nos dice que por cada mil mujeres en edad reproductiva, nacen en el municipio 96 niños durante el período, de ahí que resulte por lo específico del denominador, una tasa mucho más confiable; cuyo nivel va a depender de las leyes económicas, sociales y políticas, así como de las costumbres propias de la región.

Es de destacarse el descenso que ha observado la TGF en los últimos años, esto es válido si tenemos en cuenta que

la TGF de Bolívar para el período de 1983-1988 se estimó en 135%; lo anterior ratifica aún más la disminución que en condiciones similares han sufrido la tasa bruta de natalidad del municipio principalmente a partir de finales de la década pasada.

3.6. CAMPAÑAS DE PLANIFICACION FAMILIAR.

Este es un programa adelantado y promocionado por el gobierno nacional, a través de instituciones como Profamilia, con miras a controlar el crecimiento poblacional a partir del núcleo familiar. Los propósitos de las campañas de planificación han sido siempre lema de controversia al estar en contraposición a los principios eclesiales que los rechazan y los tildan de inmorales y enemigos de las sanas costumbres.

En el municipio de Maríalabaja se vienen llevando a cabo en forma regulada esta clase de programas que se brindan a la comunidad a través de la biblioteca comunitaria, la cual presenta videos sobre este tema y otros de carácter social. También contribuyen a este propósito los informes que sobre el particular ofrecen los medios de comunicación que cobijan todo el territorio nacional.

Los resultados obtenidos, si miramos el comportamiento de

las tasas de natalidad, durante el período 1985-1990, han sido positivas; a este hecho no sólo han contribuido las campañas de planificación familiar sino otros aspectos y situaciones tratados anteriormente y donde se destaca la importancia que ha tenido el mayor nivel de educación de la comunidad sobre este aspecto.

4. ANALISIS SOCIAL

4.1. LA EDUCACION

La educación es uno de los medios más eficaces para obtener el bienestar de la comunidad, de ahí que en la sociedad moderna se la considere como una necesidad y uno de los derechos humanos. Un pueblo bien educado es un conglomerado por la senda del progreso, puesto que el desarrollo implica perspectivas individuales y colectivas de promoción social que, a su vez, significan participación en los modos de pensamiento y acción de una cultura, directamente relacionada con niveles más altos de escolaridad. Sin una educación adecuada no es posible la elevación del nivel de subsistencia.

4.1.1. La educación en el área urbana. El municipio de Maríalabaja después de la modificación del sistema de nuclearización y descentralización educativa que se llevó a cabo en el país a partir de 1991, quedó dividido en tres núcleos. La cabecera municipal hace parte del núcleo 1A que además abarca algunos corregimientos.

El área urbana del municipio cuenta con cuatro escuelas primarias de carácter oficial, dos privados y tres pre-escolares; en 1991 fueron matriculados para cursar estudios primarios 1926 alumnos, atendidos por 68 docentes; en preescolar fueron inscritos 187 niños, contando para ello con un total de siete maestros. En cuanto a la educación secundaria, funcionan dos planteles de este tipo: El Colegio Rafael Uribe Uribe y, la Concentración de Desarrollo Rural; para 1991 la población estudiantil fue de 1120 alumnos atendidos por 40 profesores (Ver Tabla 14). De esta forma agrupando los tres niveles anteriores, se obtiene un promedio de 28.11 alumnos por cada institución, cifra inferior a la de años anteriores, la cual superaba los 30 discentes.

En Maríalabaja la prestación del servicio educativo afronta serias dificultades entre las cuales podemos destacar: falta de aulas de clase, de implementos deportivos y de equipos de laboratorios de física y química entre otros; además de ello las instalaciones existentes no están en las mejores condiciones y son muchos los requerimientos.

En términos generales podemos decir, que tanto la educación primaria como la secundaria se presta en regulares condiciones en el municipio.

4.1.2. La educación en el área rural. El sistema educa

TABLA 14. SITUACION DE LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE MARIALABAJA. 1991

NUCLEO	NIVEL DE	ESTABLECIMIENTOS						ALUMNOS MATRICULADOS						TOTAL DOCENTES								
		OFICIAL			PRIVADO			TOTAL	OFICIAL			PRIVADO			TOTAL	OFICIAL			PRIVADO			TOTAL
		U	R	TOTAL	U	R	SUB-TOTAL		U	R	SUB-TOTAL	U	R	SUB-TOTAL		U	R	SUB-TOTAL	U	R	SUB-TOTAL	
1 A	PREESCOLAR	2	4	6	1		1	7	102	109	211	85		85	296	3	4	7	4		4	11
	PRIMARIA	4	12	16	2		2	18	1767	1583	3350	159		159	3909	60	56	124	6		6	124
	SECUNDARIA	2	1	3				3	1120	228	1348				1348	40	9	49				49
2 C	PREESCOLAR		3	3				3		68	68			68								3
	PRIMARIA		18	18			18	18	2024	2024	2024			2024								73
	SECUNDARIA																					
3 C	PREESCOLAR																					
	PRIMARIA		6	6			6	6	601	601	601			601								23
	SECUNDARIA																					

tivo para la población que habita en el área rural cobija los núcleos 2C, 3C y parte del 1A.

El núcleo 1A comprende 12 escuelas primarias ubicadas en las localidades de El Recreo, Matuya, Marquez, Mampuján, Majagua, Mungia, Puerto Santander, Nueva Jerusalén, Primero de Julio, El Limón y San Pablo (aquí funcionan dos).

El núcleo 2C está conformado por 18 escuelas primarias distribuidas así: tres en San José del Playón, dos en Retiro Nuevo, dos en Nueva Florida, una en Los Bellos, una en Colú. Además existe una escuela en cada una de las siguientes veredas: Nueva Esperanza, Nuevo Retén, Arroyo Grande, Palo Alto, Pueblo Nuevo, Guarismo, Cedritos, Sucesión y Mundo Nuevo.

El núcleo 3C abarca cuatro corregimientos y está compuesto por seis escuelas de las cuales dos se encuentran en Flamenca, dos en el Nispero, una en Nanguma y una en Correa. Además de las escuelas de educación básica primaria en el área rural también funcionan siete pre-escolares.

A nivel de educación secundaria en el área rural sólo existe un plantel: El Liceo Departamental de San Pablo.

Para 1991 la población estudiantil en el área rural fue

de 4613 alumnos atendidos por 168 docentes, lo que nos da un promedio de 27.45 alumnos por maestro. La educación en el área rural se presta con algunas dificultades puesto que no se cuenta con los útiles e implementos necesarios y además las aulas de clase se encuentran en condiciones inadecuadas. A todo esto hay que agregar la menor preparación del cuerpo docente en esta zona.

4.1.3. Nivel de instrucción.

4.1.3.1. Educación primaria. En el municipio de Marfala baja existen 42 escuelas de educación básica primaria, de éstas 40 son de carácter oficial y dos privadas (Ver Tabla 15).

TABLA 15. Número de escuelas de educación básica primaria en el municipio de Marfalabaja.

Carácter	Rural	Urbana	Total
Oficiales	36	4	40
Privadas	-	2	2
TOTAL	36	6	42

FUENTE: Secretaría de Educación de Bolívar.

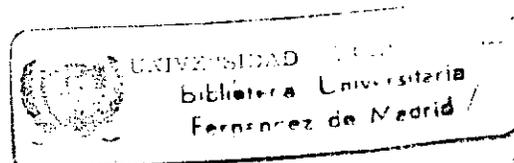
En 1991 fueron matriculados 6134 alumnos, lo que equivale

al 69.21% de la población apta para cursar estudios primarios, es decir, 30.79% de ésta no fue matriculada. Entre las razones que podrían explicar este fenómeno tenemos: factores económicos, falta de cupos en las escuelas, además, en muchos casos los padres no se encuentran viviendo con sus hijos y las personas que los tienen a su cargo no se preocupan por su educación. Es importante destacar que según los estimativos del Dane para 1988 el total de alumnos matriculados fue de 6976, lo que nos da una disminución de 842 alumnos con respecto a 1991; esto se debe al mayor desplazamiento de éstos hacia un nivel superior como es la educación secundaria.

TABLA 16. Nivel de instrucción en el municipio de Marfala baja.

Nivel	%
Primaria	48.57
Secundaria	15.26
Universitaria	1.23
Tecnológica	0.38
Técnica	0.92

FUENTE : Primaria



Con relación al nivel de instrucción, del total de personas registradas a través de la encuesta, el 48.57% dijo haber cursado o estar cursando estudios primarios, de esta forma se encontró que el 52.17% de las personas registradas en el área rural expresó tener este nivel, mientras que en el caso urbano esta cifra alcanzó el 44.44% de las personas observadas en esta zona; este fenómeno se explica debido a las mayores posibilidades que tienen los habitantes del casco urbano de continuar sus estudios a niveles superiores.

4.1.3.2. Educación secundaria. El nivel de educación secundaria en el municipio es bajo. Del total de la población encuestada el 15.26% realizó o está realizando estudios secundarios (Ver Table 16). Con respecto a la población urbana, el 20.06% pertenece a este nivel y en la rural el 10.48%; estos bajos índices se deben en gran parte a la insuficiencia de planteles educativos en esta categoría, sobre todo en el área rural. En el municipio sólo existen tres planteles de educación secundaria, dos en el área urbana y uno en la rural.

4.1.3.3. Educación universitaria. En el municipio de María labaja no existen instituciones de carácter universitario, las personas que deciden adelantar estudios a este nivel deben trasladarse a la capital del departamento o a otras ciudades del país. Del total de las encuestas reali

zadas sólo el 1.23% dijo haber cursado o estar cursando estudios universitarios, de esta manera hallamos que el 1.85% de la población urbana se agrupa en esta categoría, mientras que en la población rural se alcanzó el 0.62%.

4.1.3.4. Educación tecnológica. En Maríalabaja no existen centros de educación tecnológica. Del total de la población encuestada sólo el 0.38% respondió haber realizado estudios a nivel tecnológico.

4.1.3.5. Educación técnica. En este municipio el Sena lleva a cabo programas de educación abierta y a distancia en las áreas de contabilidad, auxiliar de droguería, electricidad y ganadería. De las encuestas realizadas el 0.92% de dicha población adelantó estudios técnicos.

4.1.3.6. Capacitación municipal. La capacitación a nivel municipal no es continua, esporádicamente se llevan a cabo algunos talleres o seminarios, como el que se realizó a finales de agosto de 1991 en el corregimiento de San Pablo; aquí se capacitó a 20 líderes comunitarios en las áreas de educación para la salud, la construcción de caminos y veredas, el desarrollo agropecuario, formas asociativas de producción, organización, participación y desarrollo de la comunidad.

En cuanto a la capacitación municipal de docentes, podemos

decir que es deficiente puesto que la administración no destina fondos para este fin; ésta se lleva a cabo a nivel de núcleo y de distrito, tratando de actualizar al cuerpo docente a través de talleres, asesoría a escuelas y reuniones periódicas.

4.1.4. Indicadores del nivel de instrucción.

4.1.4.1. Tasa de deserción escolar. Podemos llamar desertores a todos aquellos estudiantes que habiéndose matriculado al inicio del año escolar, se retiran antes de que éste culmine. La tasa de deserción escolar se expresa de la siguiente forma:

$$TDE = \frac{\# \text{ alumnos desertores}}{\# \text{ alumnos matriculados}} \times 100$$

$$TDE_{p90} = \frac{600}{6137} \times 100$$

$$TDE_{p90} = 9.9\%$$

$$TDE_{s90} = \frac{110}{1203} \times 100$$

$$TDE_{s90} = 9.1\%$$

Como podemos observar, para 1990 la tasa de deserción es

colar fue de 9.9% para la educación básica primaria y 9.1% para la secundaria. Este fenómeno obedece a muchas causas, entre ellas podemos mencionar la carencia de recursos económicos que obliga a los niños a dejar el colegio para dedicarse a ayudar a sus padres a obtener el sustento familiar; también podemos agregar como causa de deserción el poco interés por parte de los padres para que sus hijos asistan a las escuelas.

4.1.4.2. Tasa de mortalidad escolar. Se entiende por tasa de mortalidad escolar el porcentaje de alumnos que habiendo finalizado el año escolar no logran aprobarlo y por ende no son promovidos al curso inmediatamente superior; esta tasa se expresa mediante la siguiente relación:

$$TME = \frac{\# \text{ alumnos reprobados}}{\# \text{ alumnos matriculados}} \times 100$$

$$TME_{p90} = \frac{778}{6137} \times 100$$

$$TME_{p90} = 12\%$$

$$TME_{s90} = \frac{268}{1203}$$

$$TME_{s90} = 22\%$$

En el municipio de Maríalabaja para el año de 1990, la ta

sa de mortalidad escolar fue de 12% para la educación primaria y 22% para la secundaria; estas cifras son bastante elevadas sobretodo a nivel secundario lo que nos hace pensar en fallas no sólo a nivel discente sino docente. Como causales de mortalidad podemos citar las mismas de la deserción, agregando a éstas el alto porcentaje de ausentismo puesto que algunos alumnos no se retiran del curso pero tampoco asisten regularmente a clases ocasionando la pérdida del mismo.

4.1.4.3. Tasa de analfabetismo. La tasa de analfabetismo nos muestra la relación existente entre el número de personas mayores de 10 años que no sabe leer ni escribir, y el total de la población mayor de 10 años, exceptuando la que no informa. Para el cálculo de dicha tasa se utilizó la siguiente fórmula:

$$TA = \frac{\text{Población analfabeta}}{\text{Población mayor de 10 años}} \times 100$$

El municipio de Maríalabaja no cuenta con datos estadísticos actualizados para llevar a cabo el cálculo de dicha tasa, por ello utilizamos la información recolectada a través de las encuestas, de la siguiente manera:

$$TA = \frac{359}{1643} \times 100$$

$$TA = 21.85\%$$

El anterior resultado quiere decir que por cada 100 personas mayores de 10 años cerca de 22 no saben leer ni escribir. Para 1985 esta cifra alcanzaba el 41.1%, notándose un notorio descenso de ésta, gracias a la continua preocupación del gobierno por llevar a cabo campañas de alfabetización a nivel nacional, así como al incremento del número de escuelas y aulas en el municipio.

4.1.4.4. Tasa de escolaridad. Es la relación porcentual entre el número de personas mayores de 5 años que asisten a algún centro de enseñanza y el número de personas que integran la población total en edad de estudiar. Se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$TE = \frac{\# \text{ alumnos matriculados}}{\text{Población total en edad escolar}} \times 100$$

$$TE = \frac{7846}{12655} \times 100$$

$$TE = 62\%$$

La anterior cifra nos indica que de cada 100 personas en edad escolar (5-18 años) 62 asisten a centros educativos; esto nos refleja nuevamente la carencia de planteles edu

cativos puesto que con los que existen no se alcanza a cubrir la demanda de cupos sobre todo a nivel secundario.

4.1.4.5. Número de escuelas por cada mil habitantes. Este indicador se expresa mediante la siguiente relación:

$$N = \frac{\text{Número escuelas}}{\text{Población total}} \times 1000$$

A nivel primario:

$$N = \frac{42}{35635} \times 1000$$

$$N = 1.18\%$$

A nivel secundario:

$$N = \frac{3}{35635} \times 1000$$

$$N = 0.08\%$$

Como podemos observar, por cada mil habitantes existen 1.18 escuelas de educación básica primaria y 0.08 de enseñanza secundaria; esta última cifra es muy baja puesto que está lejos de alcanzar la unidad, esto refleja la urgente necesidad de creación de planteles educativos sobre

todo a este último nivel.

4.1.5. Déficit de aulas escolares. Para calcular el déficit de aulas primero hallamos la demanda de éstas, luego comparamos dicha cifra con el total de aulas existentes en el municipio como sigue:

$$D = \frac{\text{Población en edad escolar}}{\text{Promedio alumnos aula}}$$

$$D = \frac{12655}{48.68}$$

$$D = 260$$

$$\text{Déficit} = \text{Demanda} - \text{número aulas existentes}$$

$$\text{Déficit} = 260 - 127$$

$$\text{Déficit} = 133$$

En el municipio existen 127 aulas y el requerimiento de éstas por parte de la población en edad de estudiar es de 260 lo que nos arroja un déficit de 133 aulas.

4.1.6. El presupuesto municipal destinado a la educación. En el presupuesto del municipio de Marfalabaja para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 1991, se destinaron las siguientes partidas al subsector educación:

Rama administrativa:

Un Director de Educación Pública	\$ 1.080.000
Setenta Maestros municipales	43.680.000

Transferencias:

Aportes educativos estudios técnicos	4.000.000
Aportes educativos (becas)	800.000
Aporte día del Maestro	100.000
Aporte mini-centro educativo	8.000.000
Fomento deporte	2.000.000

Inversiones públicas:

Construcción aula colegio Rafael Uribe	2.000.000
Aporte terminación colegio Departamental de San Pablo	4.000.000
Reparación escuela de Mampuján	500.000
Aporte aula escuela Los Bellos	1.000.000

TOTAL \$67.160.000

Para el año de 1992 la inversión pública en el área de educación aumentará considerablemente con relación a 1991, puesto que se destinarán \$40.662.646 distribuidos así:

	Cabecera	Sector rural
Proyecto construcción, ampliación, terminación, remodelación, mantenimiento, dotación y otros en las escuelas municipales	20.000.000	15.000.000
Proyecto compra de lote para la construcción de escuelas	662.646	5.000.000

A pesar de haberse incrementado las inversiones públicas en el subsector, éstas sólo alcanzan a representar el 4.02% del total del programa de inversión del municipio para 1992, mientras que en 1991 este porcentaje alcanzó el 11.76% del total del presupuesto municipal, notándose una disminución en términos relativos.

4.2. LA SALUD

4.2.1. Aspectos principales de la salud de la población.

4.2.1.1. Generalidades. Salud es el estado en que el ser humano ejerce normalmente todas sus funciones y se encuentra en las condiciones óptimas para el desarrollo de todas sus potencialidades. Este factor es de vital importancia para el crecimiento económico de una población, puesto que

salud y desarrollo están estrechamente relacionadas, a medida que el individuo mejora su estado de salud, aumenta su capacidad productiva.

Los habitantes del municipio de Maríalabaja poseen un estado de salud apenas aceptable, esto se debe a muchos factores donde se destacan: los bajos ingresos familiares que no permiten seguir una dieta alimenticia balanceada creando así una mayor propensión a las enfermedades; también encontramos otros aspectos como la carencia de un sistema de acueducto que lleve a cabo un tratamiento eficiente para el agua; a esto hay que agregar la ausencia total de alcantarillado y la falta de un método adecuado y suficiente de recolección de basuras básicamente en el área rural, que sumado a las deficiencias en la calidad de la vivienda y ciertas condiciones de hacinamientos, aumentan los índices de parasitismos y de enfermedades infecto-contagiosas.

En términos generales el municipio cuenta con un hospital ubicado en el área urbana, en donde atienden siete médicos, un odontólogo, un auxiliar de odontología y siete auxiliares de enfermería. Además del hospital existen cinco consultorios médicos privados, cuatro odontológicos y dos laboratorios clínicos. Al centro hospitalario acude la mayor parte de la población enferma del municipio.

En el área rural existen puestos de salud atendidos por

promotoras de salud y visitados periódicamente por médicos exceptuando el puesto de salud de San Pablo, que es atendido por un médico que presta sus servicios en forma permanente de lunes a viernes. Como podemos observar, en la cabecera se presta un mejor servicio que en los corregimientos y veredas.

4.2.1.2. Cobertura del servicio de salud.

4.2.1.2.1. Recursos locativos. El hospital regional de María Abaja se encuentra dividido en dos secciones, la primera corresponde al área de consulta externa y la segunda al área de urgencias.

En el área de consulta externa se encuentran tres consultorios médicos, un consultorio odontológico, un laboratorio clínico, una sala de crecimiento y desarrollo y dos baños. En el área de urgencias existe un consultorio médico, una sala de cirugías, una sala de partos y cinco salas de hospitalización destinadas a: sala de pediatría, sala de puerperio, sala para hombres, sala para mujeres y sala para pensionados. Además de lo anterior existe una sala para uso exclusivo del personal médico y auxiliares.

El hospital cuenta también con los siguientes equipos: camilla quirúrgica, pequeño equipo de cirugías, lámparas pa

ra cirugías, equipo de atención de partos y los equipos básicos para consultorios. Por su parte la unidad odontológica posee equipo de rayos X y unidad portátil.

El hospital dispone también de planta eléctrica, una ambulancia y una camioneta para llevar a cabo penetraciones a los corregimientos y veredas.

4.2.1.3. Recursos económicos. El Distrito Integral de Salud es quien suministra todos los elementos de trabajo necesarios, tanto para el hospital como para los puestos de salud; también cancela la nómina de trabajadores salvo unos pocos que están a cargo del municipio.

El hospital recibe ingresos por los servicios que presta, estos ingresos se destinan para la compra de suministros y el excedente se remite al Distrito de Salud. La tarifa por servicio es la siguiente:

Inyectología I.M.	\$ 200
Inyectología I.V.	250
Sutura de seda	200
Sutura con catguth	250
Urgencias diurnas	500
Urgencias nocturnas	800
Urgencias domingos y feriados	1000

Hospitalización	\$2000
Curaciones menores	600
Curaciones mayores	600
Extracción de cuerpos extraños	600
Drenaje de abscesos	600
Pequeñas cirugías	3000
Parto vaginal normal y legrados uterinos con derecho a sala y estancia hospitalaria.	7500

Estas tarifas son establecidas teniendo en cuenta el bajo nivel de ingresos de los habitantes, tratando de evitar al máximo que resulten demasiado onerosas.

4.2.2. Indicadores del nivel de salubridad.

4.2.2.1. Número de centros asistenciales y equipo de laboratorio disponible. En el casco urbano existe:

- 1 Hospital Regional
- 5 Consultorios Médicos privados
- 4 Consultorios Odontológicos
- 2 Laboratorios Clínicos

La cobertura del servicio de salud en el casco urbano alcanza casi el 70% de la población, incluyendo el que prestan médicos privados.

En el área rural existen 10 puestos de salud ubicados en: Retiro Nuevo, Flamenco, Correa, Ñanguma, El Níspero, Nueva Florida, San José del Playón, Los Bellos, Mampuján y Matuya. La cobertura del servicio de salud en los corregimientos y veredas es deficiente por la cantidad de éstos.

4.2.2.2. Proporción de médicos por cada mil habitantes.

$$PM_h = \frac{\text{Número médicos}}{\text{Número habitantes}} \times 1000$$

$$PM_h = \frac{12}{35635} \times 1000$$

$$PM_h = 0.34\%$$

En el municipio de Maríalabaja están radicados 12 médicos, de los cuales siete trabajan en el hospital y cinco en consultorios privados, para atender a una población total de 35.635 habitantes; esto nos da como resultado 0.34 médicos por cada mil habitantes. Esta cifra en condiciones normales no es nociva puesto que el número de personas que acude generalmente al médico es muy bajo, pero sí podría traer funestas consecuencias si se presentase una epidemia o emergencia colectiva.

4.2.2.3. Proporción de camas por cada mil habitantes.

$$PC_h = \frac{\text{Número camas}}{\text{Número habitantes}} \times 1000$$

$$PC_h = \frac{12}{35635} \times 1000$$

$$PC_h = 0.45\%$$

En el municipio de Maríalabaja sólo existe un hospital para atender las necesidades de la población tanto urbana como rural. El hospital cuenta con 16 camas, es decir, existe 0.45 por cada mil habitantes; esto nos revela una situación preocupante puesto que no existe al menos una cama por cada mil habitantes, situación esta que como ya dijimos podría ser nefasta en casos de emergencia colectiva.

4.2.2.4. Proporción de enfermeros y auxiliares por cada mil habitantes.

$$PE-A_h = \frac{\text{Número enfermeros y auxiliares}}{\text{Número habitantes}} \times 1000$$

$$PE-A_h = \frac{8}{35635} \times 1000$$

$$PE-A_h = 0.23\%$$

Esta es la cifra más baja de todos los indicadores analizados, sólo existe 0.23 enfermeros y auxiliares por cada mil

habitantes; esto nos confirma una vez más la carencia de personal médico y paramédico en el municipio, teniendo en cuenta el tamaño de la población.

4.2.3. Enfermedades de la población.

4.2.3.1. La población infantil. La enfermedad que más afecta a los niños es el síndrome gripal, éste se presenta con igual frecuencia tanto en la cabecera como en los corregimientos y veredas; también se presentan con igual regularidad enfermedades diarreicas producidas en su mayoría por parásitos que se originan por las deficiencias del servicio de agua y las precarias condiciones habitacionales. Paralelo a lo anterior se presentan casos de anemia pues en la mayoría de los casos la alimentación es deficiente, ya que no se cuenta con los ingresos ni la educación suficiente para brindar a los niños una dieta balanceada.

Además de las enfermedades ya mencionadas también se presentan en menor escala piodermatitis, infecciones respiratorias y enfermedades de la piel.

4.2.3.2. Población adulta. Al igual que en los niños, la enfermedad más frecuente en los adultos es el síndrome gripal, seguido de infecciones urinarias, anemia, parasitosis, enfermedades cardiovasculares y respiratorias; además de

éstas notamos una marcada tendencia de la población adulta a padecer de hipertensión arterial provocada por los malos hábitos alimenticios, las altas temperaturas, factores genéticos y raciales.

4.2.3.3. Población anciana. Los ancianos como el resto de la población también padecen de gripes frecuentemente, presentándose además problemas cardio-vasculares, dolores musculares, artritis y problemas de próstata en los varones.

4.2.4. Campañas de salubridad. En el municipio las campañas de salubridad están a cargo de un Promotor de Saneamiento Ambiental, quien en coordinación con el director del hospital lleva a cabo una serie de programas como:

- Instalación de tasas sanitarias en hogares de bajos recursos, éstas son donadas por el Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud de Bolívar.
- Educación de la comunidad tanto a nivel urbano como rural para la prevención de enfermedades, mediante el mejoramiento de los hábitos de higiene. Para llevar a cabo esta campaña se cuenta con los vigías de la salud que son estudiantes de los colegios de bachillerato del municipio.
- Control de alimentos a través de visitas a tiendas, pla

zas de mercado y demás establecimientos de este tipo.

- Control de calidad del agua mediante análisis de laboratorio.

- Campañas de vacunación canina, éstas se llevan a cabo tanto en el área urbana como en la rural.

Pese a que las autoridades encargadas del saneamiento ambiental desarrollan estas labores de inspección, en la práctica no se toman las medidas correctivas del caso puesto que no se dispone de los recursos necesarios.

4.2.5. El presupuesto municipal destinado a la salud. El municipio de Maríalabaja para el período que va del 1° de enero al 31 de diciembre de 1991 destinó para el subsector salud las siguientes asignaciones presupuestarias:

Rama administrativa:

Director centro hospitalario \$1.680.000

Previsión social:

Servicios médicos y paramédicos 3.000.000

Servicios farmacéuticos 3.000.000

Servicios hospitalarios	1.000.000
Inversiones públicas:	
Centro de salud de Mampuján	500.000
TOTAL	\$9.180.000

Para el año de 1992 se destinarán 20 millones para inversiones públicas en el subsector salud, los cuales se utilizarán en la construcción, ampliación, terminación, reparación, mantenimiento y dotación de los centros de salud principalmente en el área rural. Esta cifra corresponde al 1.98% del total del programa de inversiones para este año, porcentaje este muy bajo teniendo en cuenta la importancia de este subsector para la comunidad.

4.3. LA VIVIENDA

La vivienda es el espacio destinado a servir de centro de habitación, descanso e integración del grupo familiar. La casa es el dominio o ámbito propio de la familia y ésta es la célula social; se debe tener habitación para estar bien, ésta debe poseer determinadas calidades mínimas que protejan la salud, como agua potable, sistema adecuado de eliminación de desechos y agentes climáticos que permitan la

conservación de la vida. Sin embargo, en muchas ocasiones la vivienda no reúne estas condiciones. De las necesidades básicas de la humanidad, alimento, vestido y albergue, esta última ha demostrado ser la más difícil de conseguir.

4.3.1. Estructura física de la vivienda.

4.3.1.1. Servicios generales de la vivienda. En la mayoría de los municipios colombianos, especialmente los de la Costa Atlántica, las viviendas carecen de algunos servicios considerados básicos como es el alcantarillado, contando con otros que generalmente son deficientes, este es el caso del agua potable y la energía eléctrica.

TABLA 17. Servicios generales de la vivienda.

Servicios Area	AGUA		ENERG. ELEC.		GAS PROPANO	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Urbana	88	55.5	156	98.37	79	49.59
Rural	23	10.5	202	91.58	78	35.51

FUENTE: Primaria

En Maríalabaja tanto en el área urbana como en la rural el servicio que tiene una mayor cobertura es el eléctrico. Como observamos en la Tabla 17 y Figura 7, en el área urbana

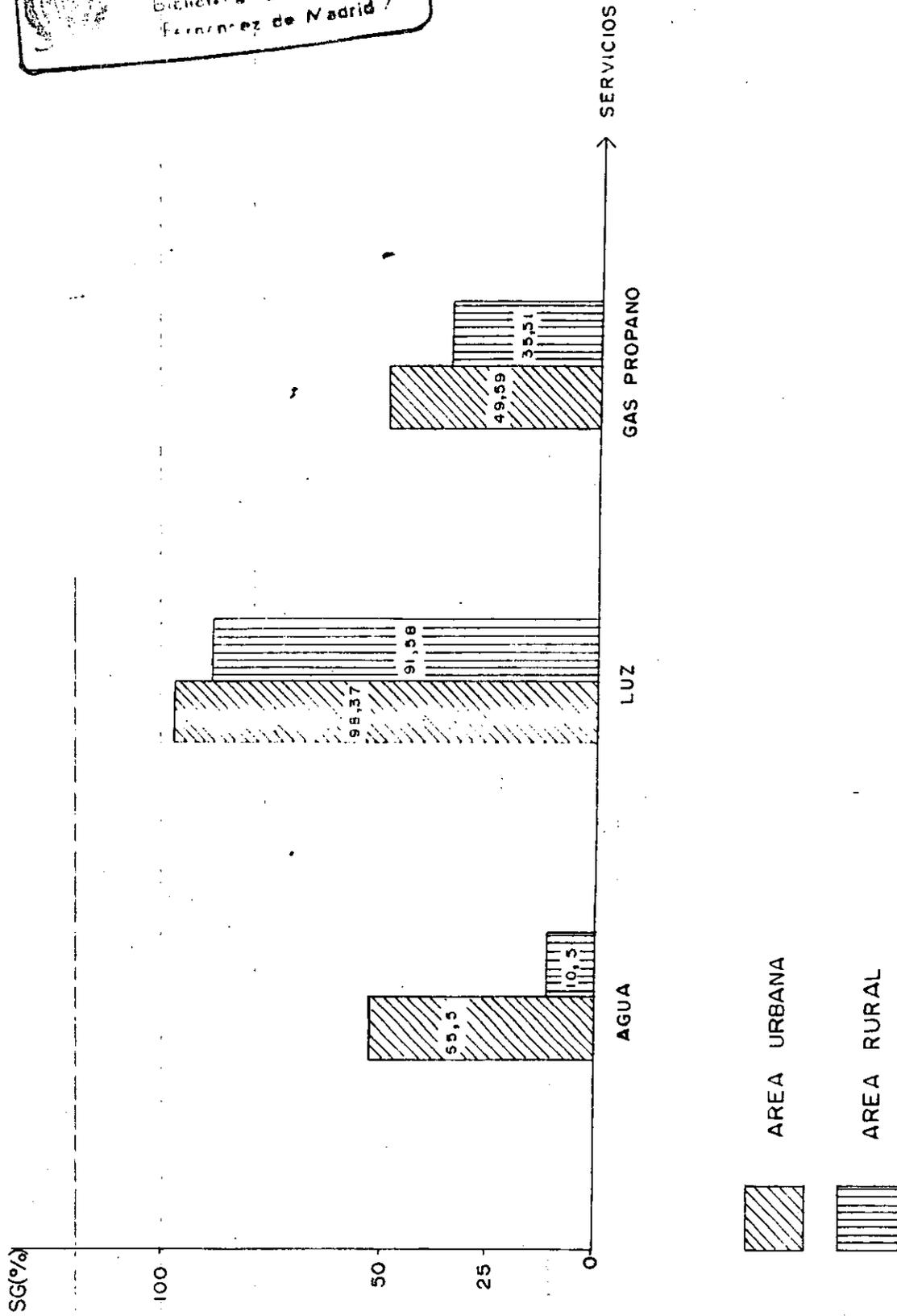
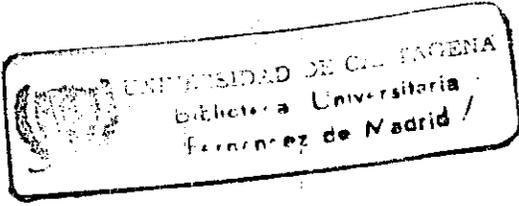


FIGURA 7. SERVICIOS GENERALES DE LA VIVIENDA

casi la totalidad de la población cuenta con este servicio (98.36%); en el área rural este porcentaje disminuye un poco alcanzando el 91.58%. Las personas que ocupan viviendas que no cuentan con este servicio, satisfacen esta necesidad utilizando elementos tradicionales como velas, mechones, lámparas de petróleo, etc.

Con relación al servicio de agua, este tiene una menor cobertura sobre todo en el área rural (10.5%). A pesar de que la mayoría de los corregimientos poseen sistema de acueducto, sólo los de Colú y Flamenco están en funcionamiento, prestando un servicio de mala calidad puesto que el agua no es tratada, de ahí la renuencia de los habitantes a suscribirse al servicio, prefiriendo utilizar otros sistemas como bomba y pozos o aljibes para la obtención del preciado líquido. En cuanto al servicio de alcantarillado, éste no existe a nivel urbano como tampoco rural, creando un serio problema ambiental. El servicio telefónico a nivel residencial tampoco existe, el municipio sólo cuenta con una oficina de Telecom donde se atiende a toda la comunidad que requiere de él. Proximamente entrará a funcionar una moderna planta que suplirá las necesidades tanto a nivel urbano como rural, lo cual se trató en el segundo capítulo.

Con respecto al servicio de gas propano, éste se presta a

través de la empresa Portogas; del total de la encuestas realizadas, se encontró que sólo el 49.59% de la población en el área urbana y el 35.51% en la rural, posee dicho servicio, la restante población utiliza estufas de petróleo o fogones con leña cuyo costo es menor por la abundancia de ésta en toda la zona.

4.3.1.2. Distribución de la vivienda. La mayoría de las viviendas tanto a nivel urbano como rural presenta la siguiente distribución: Un recinto destinado para sala y comedor, algunas poseen sala independiente, pero es poco frecuente encontrar este tipo de estructuras; en algunos casos la sala hace las veces de local comercial donde generalmente funciona una tienda. Con relación a los dormitorios, éstos son independientes en su gran mayoría. Aparte de lo anterior, la casa cuenta con un patio en donde por lo general se ubica la cocina de manera informal y un recinto a modo de baño destinado para el aseo personal, el cual cuenta escasamente con inodoro o letrina, para la disposición de excretas.

4.3.1.3. Condiciones materiales de la vivienda. La vivienda es el elemento que protege al individuo de las condiciones climáticas y el medio ambiente circundante, de ahí su importancia dentro del contexto social. Además es el sitio de reunión de la familia por lo tanto debe poseer

las mejores condiciones posibles para el bienestar de ésta.

TABLA 18. Condiciones materiales de la vivienda.

Paredes	%	Pisos	%	Cubierta	%
Concreto	68.26	Cemento	68.69	Palma	8.26
Bahareque	10.28	Baldosa	14.35	Teja	2.61
Ladrillo	11.30	Tierra	15.23	Eternit	74.35
Barro	2.6	Cemento baldosa	0.43	Zinc	12.61
Otros	6.96	Otro	1.30	Otros	2.17
TOTAL	100.00		100.00		100.00

FUENTE: Primaria

Las condiciones materiales de la vivienda en el municipio de Marfálabajá pueden considerarse aceptables, esto lo podemos observar en la Tabla 18, donde casi el 70% de las casas poseen paredes de concreto y pisos de cemento respectivamente y más del 74% presentan cubierta de eternit; por consiguiente las demás condiciones de la vivienda representan porcentajes bastante bajos. No sobra indicar que la mayoría de las viviendas mejor dotadas se localizan en la cabecera municipal; claro está que la estructura material de las viviendas presenta heterogeneidad, y es así, como se observan viviendas con paredes y pisos firmes, pero con

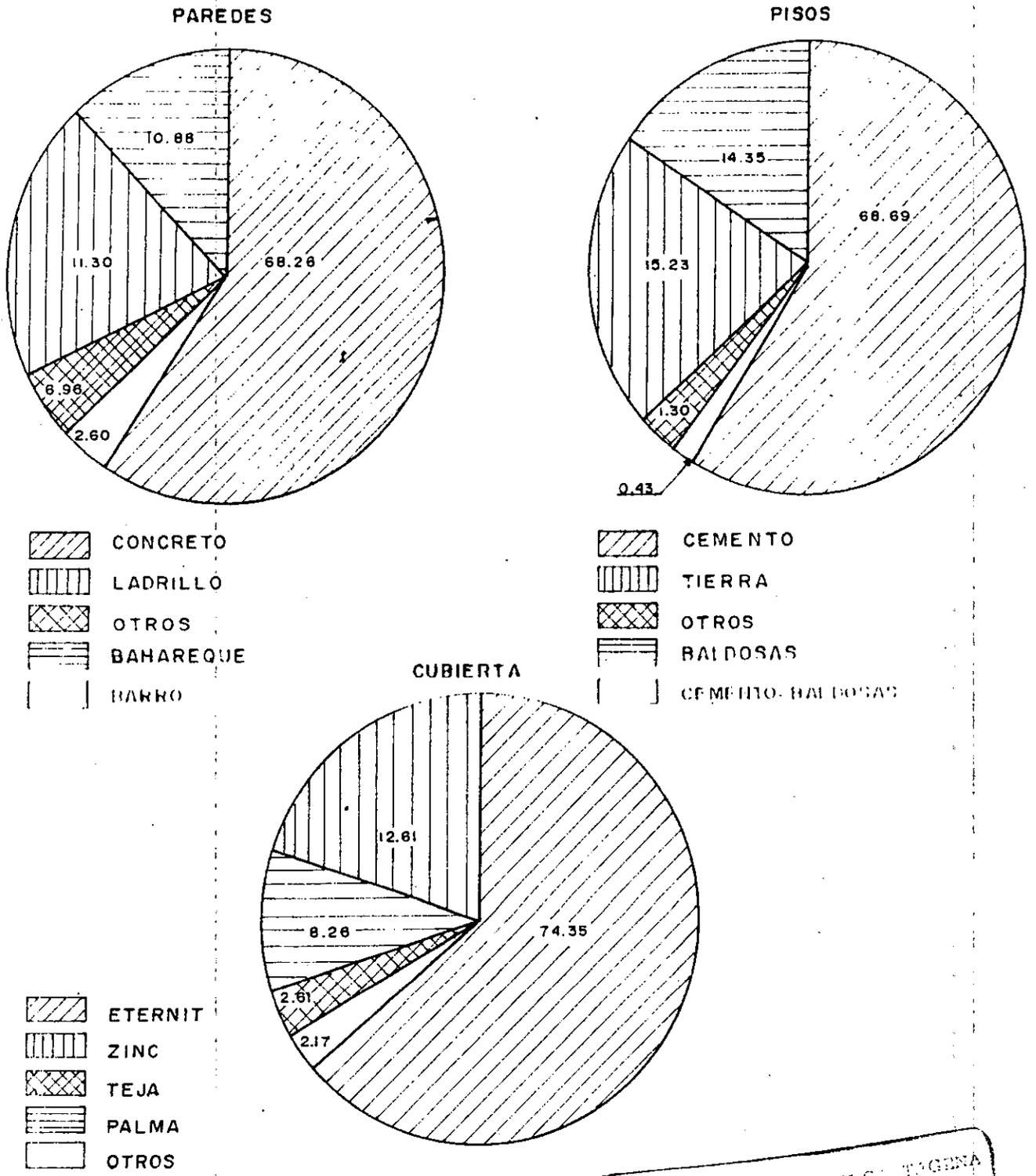


FIGURA 8 . CONDICIONES MATERIALES DE LA VIVIENDA



techos de palma o también, por mencionar una forma más, casas con techos de eternit y paredes de concreto o ladrillo pero con pisos de tierra.

4.3.2. Indicadores habitacionales.

4.3.2.1. Número de hijos por familia. A través del tiempo se ha podido observar una marcada tendencia hacia la disminución del número de hijos por familia. A pesar de las arraigadas tradiciones, las campañas de planificación familiar y el mejoramiento del nivel educativo han incidido directamente sobre este indicador.

Para calcular el número de hijos por familia utilizamos la siguiente fórmula:

$$NH_f = \frac{\text{Número de hijos}}{\text{Total familias encuestadas}}$$

$$NH_f = \frac{1893}{380}$$

$$NH_f = 4.98$$

De los datos obtenidos a través de la encuesta se pudo calcular que el promedio de hijos por familia en el municipio de Marfálabaja para 1991 fue de 4.98.

14
 TABLA 19. Distribución de las familias según número de hijos.

Area	# hijos		1 a 3 %		4 a 6 %		7 a 10 %		11 y más %		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Urbana	1	0.82	62	39.02	47	29.37	39	24.83	10	6.5	159	100
Rural	0	0	62	28.03	84	38.31	58	26.16	17	7.5	221	100

FUENTE: Primaria

Como se observa en la Tabla 19 la mayoría de las familias ubicadas en el área urbana tienen de 1 a 3 hijos, mientras que en el área rural el mayor porcentaje de familias tiene de 4 a 6. Esto nos indica lo bastante numeroso de las familias en esta área, derivado de su menor nivel educativo y al escaso acceso a la información referente a los diferentes métodos de planificación familiar.

4.3.2.2. Número de familia por vivienda. Este indicador lo calculamos mediante la relación entre el total de familias encontradas mediante la encuesta y el total de viviendas de la siguiente manera:

$$NF_v = \frac{\text{Total familias}}{\text{No. viviendas}}$$

$$NF_v = \frac{527}{380}$$

$$NF_v = 1.38$$

El número de familias por vivienda en el municipio de María labaja es de 1.38, esto nos indica que existe un déficit habitacional puesto que habita más de una familia por vivienda. Este déficit es de aproximadamente 28%, es decir, de cada 100 familias, 28 no tienen casa independiente. Esto trae consigo hacinamiento y los problemas derivados del mismo, lo cual desmejora la calidad de vida de los habitantes.

TABLA 20. Distribución de las familias por vivienda.

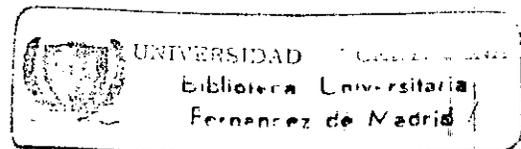
Número familias por vivienda	Frecuencia	Total familias	%
1	253	253	48.01
2	109	218	41.36
3	16	48	9.11
4	2	8	1.52
TOTAL	380	527	100.00

FUENTE: Primaria

Como se observa en la Tabla 20, el 48.01% de las viviendas registradas son ocupadas por miembros de una misma familia; mientras que el número de viviendas bifamiliares suman el 41.36, mientras que las viviendas multifamiliares no alcanzan porcentajes significativos.

4.3.2.3. Número de personas por vivienda. Para hallar esta cifra dividimos el total de personas encontradas a través de la encuesta entre el total de viviendas, utilizando la siguiente fórmula:

$$NP_v = \frac{\text{Total población}}{\text{Total viviendas}}$$



$$NP_v = \frac{2220}{380}$$

$$NP_v = 5.8$$

El número de personas por vivienda para el municipio de Maríalabaja es de 5.8 aproximadamente; esta cifra está compuesta por los padres, los hijos y parientes, generalmente sobrinos, hermanos o nietos que habitan con los miembros de la familia de forma permanente haciendo parte integral de ella.

4.3.2.4. Número de alcobas por vivienda. Al igual que en la mayoría de los pueblos de la Costa Atlántica, en el municipio de Maríalabaja se nota un predominio de las viviendas con una o dos habitaciones revelando así el problema de hacinamiento humano que se vive en estas regiones sobre todo en las áreas rurales que, como se dijo, presentan familias numerosas.

TABLA 21. Distribución de la vivienda según número de alcobas.

No. alcobas	1 - 2		3 - 6		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Urbana	140	87.8	19	12.2	159	100
Rural	200	90.65	21	9.35	221	100

FUENTE: Primaria

Como observamos en la Tabla 21 casi la totalidad de las familias encuestadas habitan en casas que cuentan con una o dos alcobas, sólo el 12.2% en el área rural y el 9.35% en la urbana, habitan en casas que cuentan con tres o más habitaciones. Estas viviendas son ocupadas en su mayoría por las familias de más altos ingresos o aquellas cuyos miembros sobrepasan en número al promedio habitual.

4.3.2.5. Número de baños y servicios sanitarios por vivienda. Casi la totalidad de las viviendas encuestadas cuenta con una dependencia, donde se lleva a cabo el aseo personal. Esta generalmente se encuentra ubicada en el patio.

TABLA 22. Servicios sanitarios de la vivienda.

Area	INODORO		LETRINA		AIRE LIBRE		TOTAL	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Urbana	72	45.25	38	24.0	49	30.75	159	100
Rural	20	9.20	68	30.6	133	60.20	221	100

FUENTE: Primaria

Con relación a la deposición de excretas como se observa en la Tabla 2.2, ésta se lleva a cabo en un alto porcentaje al aire libre sobre todo en el área rural, generando así problemas de índole sanitaria. El sistema de letrinas es más

usado en el área rural por la carencia de sistemas de conducción de agua apropiados, que no permiten el uso de inodoro, este en cambio se usa con más frecuencia en el área rural.

4.3.3. Tenencia de la vivienda.

TABLA 23. Formas de tenencia de la vivienda.

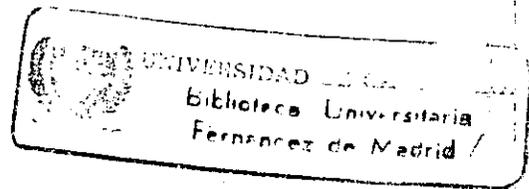
FORMA DE TENENCIA AREA	PROPIA		ARRENDADA		OTRA		TOTAL	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Urbana	116	73.0	31	19.5	12	7.5	159	100
Rural	167	75.7	31	14.0	23	10.3	221	100

FUENTE: Primaria

A pesar de lo difícil que es la adquisición de vivienda, en el municipio de Maríalabaja este aspecto no podría considerarse como un problema mayor, puesto que más del 70% de la población cuenta con casa propia. Como se observa en la Tabla 23, el 73% de la población encuestada en el área urbana posee vivienda de su propiedad, en el área rural esta cifra se incrementa un poco alcanzando el 75.7%. Con relación al porcentaje de familias que viven en arrendamiento, podemos decir que el área urbana casi alcanza el 20%, mientras que en la rural solo llega al 14%, debido al predominio en esta zona de otras formas de te

nencia. Dentro de la clasificación "otra" se agrupan todas aquellas personas que habitan en casas a modo de cuidaderos y aquellas que se encuentran en viviendas de propiedad de un familiar y por esto no pagan arriendo.

4.3.4. Planes de vivienda. Por ser la vivienda uno de los factores claves para el bienestar de la familia es uno de los aspectos que se deben tener muy en cuenta dentro de las políticas gubernamentales. En el municipio de Maríala baja no existen planes de vivienda de ninguna índole, las construcciones que se realizan se llevan a cabo de forma individual y privada sin ningún tipo de coordinación o planificación a nivel municipal, departamental, regional o nacional.



5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA

5.1 POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR

5.1.1 Población Económicamente Activa. Este indicador resulta de gran valor al mostrar en forma clara el potencial de la fuerza de trabajo con que cuenta el país para la producción de bienes o servicios necesarios para el desarrollo de la población o comunidad.

La P.E.A. comprende a aquellas personas entre los 12 y 64 años de edad, que están aptos para trabajar, de ahí que haya que excluir de este segmento de población a las personas que por diversos motivos se encuentran incapacitadas o imposibilitadas para realizar actividades productivas, como es el caso de las amas de casa, los estudiantes, rentistas, jubilados o inválidos. Es de resaltar que en su mayoría las zonas rurales como Marfialabaja, presentan condiciones diferentes a las áreas urbanas, en cuanto a la composición de la P.E.A., lo cual se aprecia particularmente en la incorporación de niños desde temprana edad a las labores del campo en calidad de "ayu

dantes familiares", que a falta de educación y azotados por la miseria se ven avocados a esta situación. Otro caso es el de personas ancianas, quienes laboran hasta edades avanzadas, puesto que deben seguir aportando el ingreso para su familia, al no contar con el respaldo de algún familiar o pariente que le permita mayor tranquilidad en su vejez.

5.1.1.1. Población ocupada. La P.E.A. ocupada la conforman las personas de 12 años y más que durante el período de la encuesta ejercieron una ocupación remunerada, cualquiera que sea su intensidad, así como las que en condición de "ayudantes familiares" trabajaron sin remuneración por lo menos 15 horas a la semana; también se incluyen aquí las personas que teniendo un empleo o negocio o estando vinculadas a un proceso productivo cualquiera, no trabajaron durante el período de referencia por licencias, permisos, etc.

Para efectos del cálculo de la P.E.A. se tomaron como bases los resultados de las encuestas realizadas en el municipio.

Tabla 24. Población económicamente activa del Municipio de Marialabaja. Agosto 1991

P.E.A.	No. Personas	%
Ocupados	669	80,12
Desocupados	166	19,88
Total	835	100,00

Fuente: Primaria

La tabla anterior nos muestra que la P.E.A. ocupada representa el 80,12% de la P.E.A., lo cual equivale al 30,13 de la población total registrada. Como se aprecia es un porcentaje relativamente bajo, lo cual permite analizar que la dependencia económica es alta, es decir, que un alto porcentaje de la población no participa en el proceso productivo de la región. Esta situación repercute directamente en el nivel de vida de la comunidad, cuyos ingresos se ven disminuídos, agudizandose aún más el problema con la pérdida constante de poder adquisitivo de la moneda.

Tabla 25. Población ocupada por actividad económica. Municipio de Maríalabaja

ACTIVIDAD	POBLACION	%
Agropecuaria	357	53,45
Pesquera	7	1,02
Comercial	89	13,30
Otras actividades del sector servicio	216	32,23
TOTAL	669	100,00

Fuente: Primaria

Como se aprecia en la Tabla 25 el sector agropecuario ab sorve la mayor parte de las personas ocupadas, o sea el 53,45%; otras actividades del sector servicio cobijan el 32,23% de dicha población, donde se destacan choferes, empleados públicos, celadores, etc. También es de resaltar la importancia del comercio (formal e informal) que ocupa un lugar destacado en la economía del municipio. Es evidente que la pérdida de dinamismo y participación que ha sufrido el sector agropecuario traiga consigo un cierto desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia el comercio y el sector servicio en general, esto trae como consecuencia una reducción de la productividad del trabajo.

Por su parte la pesca arrojó un porcentaje bastante reducido, lo cual se explica porque esta actividad está sectorizada, pero en el contexto general de la economía municipal juega un papel fundamental, sobre todo en la dieta alimenticia de la comunidad.

5.1.1.2 Población Desocupada. Se consideran desocupadas las personas de 12 y más años que durante el período de referencia, hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo (desempleo abierto), igualmente las personas que durante el mismo período no trabajaron y no hicieron diligencia alguna para buscar trabajo, pero que lo hicieron anteriormente alguna vez. La población desocupada está conformada por aspirantes y cesantes en la fuerza de trabajo.

Los aspirantes son aquellas personas que solicitan trabajo por primera vez, los cuales generalmente conforman la mayoría de los desocupados, los cesantes son los que habiendo trabajado se encuentran sin empleo en el período de referencia.

La población desocupada en el municipio de Maríalabaja, según encuestas, representó el 19,88% de la P.E.A., equivalente al 7,47% del total observado (Ver Tabla 24). Esta cifra muestra el alto nivel de desempleo en la región, lo cual justifica en buena forma el elevado índice emigratorio.

5.1.2 Población Económicamente Inactiva. Esta comprende una mayor parte de la población total, comparada con la P.E.A., la cual no está vinculada al proceso productivo, de ahí que su magnitud muestre, en cierta forma, desde el punto de vista laboral, el empuje de la actividad económica. En regiones como Maríalabaja la P.E.I. es aún bastante representativa, debido principalmente a la existencia de un amplio segmento de población joven, de la cual gran parte se dedica a los estudios; otra razón tiene que ver con la poca incorporación de la mujer a la actividad productiva a falta de fuentes de trabajo acordes al sexo débil, de ahí que se dediquen generalmente a labores del hogar.

La población económicamente inactiva del municipio de Maríalabaja representa el 62,38% del total de la población (Ver Figura 9):

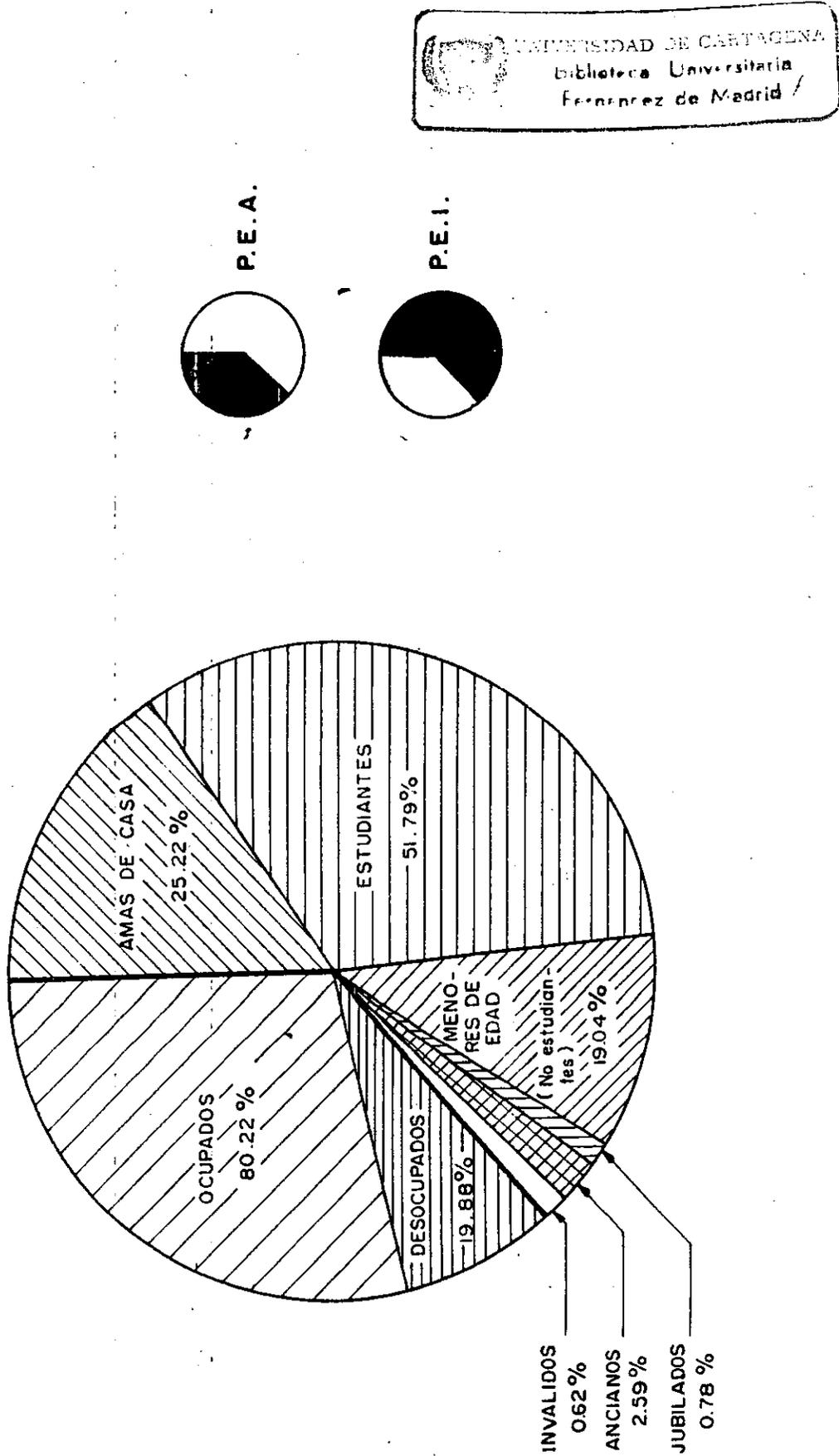


FIGURA 9. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LABAJA. 1991

Tabla 26. Población económicamente inactiva en el municipio de Maríalabaja. Agosto 1991.

P.E.I.	No. Personas	%
Amas de casa	349	25,22
Estudiantes	717	51,79
Menores de edad (No estudiantes)	264	19,04
Jubilados y rentistas	10	0,74
Ancianos	36	2,59
Inválidos	9	0,62
TOTAL	1.385	100,00

Fuente: Primaria

5.1.2.1 Amas de Casa. Están conformadas por aquellas mujeres que generalmente tienen o han tenido vínculo marital, las cuales están dedicadas a las labores del hogar, sin remuneración alguna y que en ocasiones son o hacen las veces de jefes de hogar. Las amas de casa representan el 25,22% de la P.E.I. (Ver Tabla 26)

5.1.2.2 Estudiantes. Constituyen la mayor parte de la P.E.I. y un porcentaje apreciable de la población en edad de trabajar (12 y más años), de ahí que los estudiantes, sea uno de los principales grupos que afectan el potencial de

la fuerza de trabajo activa.

La población estudiantil del municipio es cada vez mayor, debido a la creación de nuevos centros de enseñanza básica, así como a la ampliación y dotación de los existentes, con el ánimo de menguar un tanto el analfabetismo y brindarle oportunidad a un mayor número de solicitantes en mejores condiciones. Al hecho anterior también contribuye la cercanía con otros municipios y Cartagena, que ofrecen cursos de enseñanza a nivel medio y superior.

Los estudiantes representan el 51,79% de la P.E.I. (Ver Tabla 26), la cual equivale al 32,30% de la población observada. Es de resaltar la vinculación de estudiantes a las labores productivas, combinando de esta forma trabajo y estudio, lo cual conduce, en muchos casos, a la deserción o mortalidad escolar.

5.1.2.3. Menores de 12 años no estudiantes. Algunos menores de edad no asisten a la escuela, ya sea por falta de éstas, por negligencia de sus padres o por razones de tipo laboral, creando en cierta forma una nueva fuerza de trabajo, aunque no estén en edad para ello.

Según encuestas, los menores de 12 años en el municipio representan el 19,04% de la P.E.I. (Ver Tabla 26) y el 11,89% de la población total registrada.

5.1.2.4. Inválidos. Se consideran inválidos aquellas personas que estando en edad de trabajar, presentan una limitación física o mental permanente que le impiden participar en el proceso productivo, requiriendo reposo y atención que les aseguren una vejez tranquila. Solo el 0.62% dijo presentar este tipo de anomalías.

5.1.2.5. Ancianos. En nuestro medio las personas se vuelven improductivas en edades relativamente tempranas, si se les compara con sociedades más avanzadas, cuyo mayor bienestar y desarrollo social garantizan una prolongada esperanza de vida. Las personas mayores de 65 años no dedicadas a ninguna labor representan el 2,59% de la P.E.I. del municipio (Ver Tabla 26).

Se encontró también que muchas personas ancianas por necesidad, aún siguen vinculadas al proceso productivo y por tal motivo se consideran dentro de él.

5.1.2.6. Jubilados y Rentistas. Se consideran jubiladas aquellas personas que después de cierto tiempo de labores productivas en una empresa o institución reciben o devengan unos ingresos por dicho concepto y dejan de participar en el proceso productivo.

Los rentistas son los propietarios de inmuebles, que viven de los alquileres o rentas devengadas. En el municipio

Los jubilados y rentistas son pocos, solo representan el 0,74 de la P.E.I. (Ver Tabla 26).²⁶

5.1.3 Indicadores de la base económica.

5.1.3.1 Tasa de desempleo. Este es uno de los indicadores más representativos cuando se trata de determinar el grado de bienestar económico y social de una comunidad, puesto que muestra la capacidad del aparato productivo para generar empleo, lo cual repercute directamente en el nivel de ingreso de las personas y por ende en la calidad de vida de éstas.

El cálculo de la tasa de desempleo está dado por la relación porcentual del número de personas desocupados y el total de la población económicamente activa, para este fin se utilizaron los datos de la encuesta. La fórmula es la siguiente:

$$TD = \frac{\text{Población desocupada}}{\text{P.E.A.}} \times 100$$

$$TD = \frac{166}{835} \times 100$$

$$TD = 19,88\%$$

El anterior resultado indica que de cada 100 personas consideradas económicamente activas, aproximadamente 20 están desocupadas. Esta cifra bastante elevada por cierto, refleja la inestabilidad económica y social de la comunidad municipal y es la respuesta a los altos flujos emigratorios hacia regiones que supuestamente brindan mejores oportunidades. Esta tasa es muy superior a la nacional, la cual oscila entre el 10 y el 12%.

5.1.3.2. Tasa bruta de participación. Se considera una importante herramienta que ayuda a medir, apoyada en otros indicadores el grado de actividad económica de una región.

Esta tasa muestra la cantidad porcentual de personas dispuestas a incorporarse a la labor productiva respecto a la población total. Su cálculo es el siguiente:

$$T.B.P. = \frac{P.E.A.}{Población\ total} \times 100$$

$$T.B.P. = \frac{835}{2.220} \times 100$$

$$T.B.P. = 37,62\%$$

El resultado obtenido, quiere decir, que de cada 100 personas, 37 de ellas están dispuestas a desarrollar una activi

dad productiva. Como se aprecia es una cifra relativamente baja, que denota en forma inmediata los bajos ingresos familiares de la comunidad, así como sus precarias condiciones de vida, más aún cuando no todas estas personas están vinculadas realmente al proceso productivo por encontrarse desocupadas; de aquí se desprende, que debe existir por lo menos cierta igualdad entre este cociente de participación y la capacidad del municipio o la región para generar empleo, lo cual conllevaría al aumento de los ingresos familiares.

5.1.3.3 Tasa de dependencia económica. Está dada por la relación existente entre la población menor de 12 años, sumada a la población de 65 años y más, y la población de 12 a 64 años. El resultado obtenido con base en los datos de la encuesta es el siguiente:

$$T D E = \frac{\text{Pobl. menor de 12 años} + \text{pobl. de 65 años y más}}{\text{Pobl. de 12 a 64 años}}$$

$$T D E = \frac{420 + 70}{812} \times 100$$

$$T D E = 60,34\%$$

El municipio tiene una T D E del 60,34%, es decir, que de

cada 100 personas 60 dependen económicamente, lo cual en la realidad resulta ser mucho mayor, puesto que existe un gran número de personas mayores de 12 años que no aportan ingresos a la familia, como los estudiantes y las amas de casa, aunque también haya personas mayores de 65 y menores de 12 años que colaboran en términos económicos.

5.1.3.4 El Ingreso por familia. La variable ingreso ha sido en los últimos años, motivo de ardua polémica y discordia entre trabajadores, empresarios y gobierno. Los primeros al pretender una mejor remuneración salarial ante el alto costo de vida, los segundos queriendo mantener salarios relativamente bajos, con el ánimo de solidificar sus empresas, obteniendo mayores márgenes de ganancia, y el gobierno como mediador, salvaguardando la buena marcha de la política salarial tratando de controlar el flajelo de la inflación.

En el área rural esta situación se torna más difícil, dada la menor remuneración en las actividades del agro, así como la falta de empleo y de tierras para laborar, fruto de las inadecuadas políticas del gobierno y del monopolio ejercido por los grandes propietarios sobre este factor.

El ingreso familiar en el municipio no fue fácil de establecer con precisión, puesto que proviene en su mayoría de

la actividad agrícola, la cual además de ser variable, se presenta en determinadas épocas del año. De esta forma el agricultor está sujeto a los buenos frutos de su cosecha, al igual que los jornaleros, especialmente en épocas de recolección, además parte del ingreso proviene de familiares emigrantes el cual resulta muy variable.

Por su parte la ganadería, el comercio y la pesca en forma sectorizada, constituyen otras fuentes importantes de ingreso familiar. Este es aportado generalmente por el padre en forma individual o conjuntamente con la madre o sus hijos en menor escala. En ocasiones la madre y/o los hijos son los encargados de aportar el ingreso de la familia ante la ausencia del padre como jefe de hogar

Para obtener la escala de ingresos se tuvo muy en cuenta los niveles del gasto, así como datos sobre las actividades realizadas y demás información pertinente.

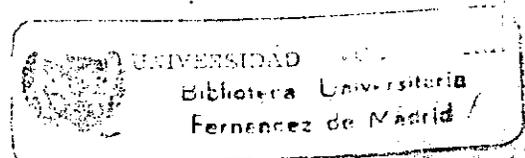


Tabla 27. Ingreso familiar (mensual) en el municipio de Maríalabaja

NIVEL	No. Familias	%
Menos de \$ 55.000,00	133	34,38
55.000,00 y 89.999,00	150	39,47
90.000,00 y 120.999,00	64	16,84
121.000,00 y más	35	9,21
TOTAL	380	100,00

Fuente: Primaria

La anterior tabla muestra que más del 70% de las familias perciben ingresos menores de \$ 90.000,00 y el 34,48% de éstas obtienen entradas inferiores a los \$ 55.000,00. Estos ingresos relativamente bajos, sobre todo por lo numeroso de estas familias, indican las precarias condiciones en que subsisten las mismas, sobre todo las que viven en el área rural, que además de recibir niveles más bajos de remuneración no poseen algunos servicios públicos básicos, como el agua y la energía eléctrica, indispensables para hacer menos penoso el desasociado de la miseria.

5.1.3.5 El gasto por familia. La escala del gasto familiar por lo general es muy similar a la del ingreso. La distribución del gasto en el municipio de Maríalabaja, se

gún prioridades es la siguiente:

El primer lugar lo ocupa la alimentación, representando alrededor del 80% de los gastos, pero cuya tendencia es la de absorber casi todo el ingreso familiar, dada la escasa cuantía de éste para sostener un número apreciable de personas; le sigue en importancia, los gastos de servicios públicos, combustible para el hogar, arriendo y educación, los cuales son de carácter permanente; de igual forma se destacan los gastos de salud, que aunque no son permanentes, representan un elevado costo cuando se presentan, dado el alto precio principalmente de las drogas; otros gastos como el transporte y vestido son muy variables, pasando a un segundo plano. Existe también en ciertas familias, el pago de trabajadores no familiares el cual se da generalmente en épocas de cosecha.

Como se observa, el gasto por familia no es fácil de identificar con precisión, más cuando no se lleva un dato exacto de éste; además se agrega el hecho de que los ingresos son muy variables por la fuente de donde provienen, lo cual condiciona en cierta forma la distribución de las salidas. Lo cierto es que los gastos son algunas veces superiores a los ingresos. Esto se presenta básicamente cuando estos últimos se reciben en determinadas épocas del año, es decir, cuando se obtienen en los frutos

de la cosecha, por tal razón la familia para subsistir debe recurrir al crédito, de ahí que suele excederse de lo normal en su totalidad, más si la cosecha no resultó como se esperaba. Por último es de señalar que los gastos de alimentación, por no estar plenamente satisfecha esta necesidad, tiende a observar otros gastos importantes como el vestido, que en otras comunidades tiene mayor prioridad.

De lo anterior se desprende que la Propensión media a 1 consumo (P M C) tiende a ser igual a la unidad (P M C + PMA = 1), puesto que el ingreso disponible (Yd) es muy bajo y no alcanza a satisfacer en forma debida las necesidades básicas, por lo tanto lo que se gana se consume ($4d = C + A$). Esto indica que el consumo es ante todo autónomo, dado que un aumento en el nivel de ingresos de estas localidades -lo cual es poco usual, por lo menos a términos reales- se convierte básicamente en consumo, el cual aún no alcanza a satisfacer el cúmulo de necesidades insatisfechas, por lo tanto resulta una propensión marginal a 1 consumo (PmC) muy cercana o igual a la unidad (PmC + PmA = 1), quedando muy estrecha la capacidad para el ahorro.

5.1.3.6. El ahorro por familia. Esta forma tendiente a

~~162~~ 184

asegurar en un futuro una mejor estabilidad económica, prácticamente no se lleva a cabo en el municipio. Ante lo bajo de los ingresos que en ocasiones no alcanza a cubrir los gastos, el ahorro necesariamente tiende a cero.

Fueron muy escasas las familias que dijeron ahorrar y eso, de manera esporádica y en mínima cuantía, sobre todo en tiempo de buena cosecha.

Esto da entender que la Propensión Media al Ahorro (PMA) es cero, o muy cercana a éste. Por lo tanto podría existir un ahorro insignificante de forma planeada o un desahorro que puede ser planeado o no planeado, siendo esto último mucho más frecuente, debido a los bajos ingresos de la comunidad, así como las fuentes de donde provienen los mismos, como se advirtió anteriormente.

5.2. SECTOR PRIMARIO

En países industrializados y altamente desarrollados, el dinamismo del sector primario es muy superior al compararlo

se con el de países en vfa de desarrollo o atrasados; la razón de este distanciamiento radica, por un lado, lo cual es fundamental, en las técnicas y modernas tecnologías aplicadas al campo en aquellos países, que lo hacen mucho más productivo, creando así las condiciones favorables para el despegue de la agroindustria, generando de este modo, mayores fuentes de empleo, con un amplio margen de competitividad.

También contribuye a esta situación en forma particular, el apoyo decidido y bien definido de las políticas económicas hacia este sector, dándole la importancia que éste se merece como indicador del proceso productivo, base de nuestra alimentación y gran surtidor de materias primas de la alta industria para su posterior transformación que hacen posible unas óptimas relaciones entre estos dos sectores de la economía.

Situación contraria resulta en países como Colombia, donde el desajuste y distanciamiento entre ambos sectores, es sinónimo de improductividad y poco desarrollo. Pero quien sale peor librado es el sector primario, que a pesar de su

importancia como tal, no ha gozado de las preferencias de las políticas macro-económicas del gobierno, las cuales establecen prioridades hacia otros sectores que se pretenden más dinámicos.

Siendo el nuestro un país con grandes riquezas naturales y poseedores de elemento humano para sacarlo adelante y emprender un verdadero desarrollo, no ha obtenido resultados muy halagadores. El sector agropecuario pieza fundamental de la economía del país, ha perdido en las últimas dos décadas, el auge que tuviese en épocas anteriores, no solo como productor, sino como importante generador de empleo, disminuyendo su participación en los valores agregados de la nación. Además de las anteriores, existen otras causas de este fenómeno, las cuales están ligadas a las fluctuaciones de precios de los productos básicos en el exterior y del tipo de cambio, así como a otros problemas de carácter interno de índole estructural, destacándose la inadecuada distribución de tierras, que crea inconformidad social y trunca ampliamente el desarrollo del sector. Pero es quizás, la violencia generada en los campos durante los últimos años, la que más ha restado empuje al sector primario, principalmente a la actividad ganadera.

El municipio de Maríalabaja por su parte, posee condiciones muy favorables para lograr un desarrollo adecuado a sus necesidades, puesto que cuenta con un potencial de riquezas,

fundamentando en sus inmejorables suelos los que por su fertilidad, la convierten en una de las regiones más ricas a nivel del departamento de Bolívar, donde se da una diversidad de cultivos; además cuenta con apreciables zonas aptas para ganadería y con grandes cuerpos de agua para llevar a cabo una creciente actividad pesquera. Solo se espera que este primer sector de la economía se le mire con verdadera voluntad humana que permita encausar el progreso de esta región.

5.2.1 Estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. La forma como está distribuida y explotada la tierra, lo mismo que poseída da a entender el grado de interdependencia en las relaciones de las diferentes actividades del campo, así como su desarrollo.

El problema de la distribución de la tierra en Colombia sigue siendo motivo de controversia. Aún se está lejos de lograr una reforma agraria radical que satisfaga la necesidad de millones de personas cuya subsistencia está en el campo, lo cual constituye un factor constante de presión por este recurso. Pese a los esfuerzos del INCORA la situación no ha variado mucho, la mayor parte del territorio productivo es propiedad de un reducido grupo de personas. Pero el problema mayor radica en la explotación inadecuada del suelo, en la subutilización del mismo o

simplemente en su no uso. Existen grandes zonas que por negligencia de sus dueños o por problemas de inseguridad no están siendo explotados. En la actualidad también se encuentran vastas extensiones de tierras de buena calidad incorporadas a la labor productiva con tecnología inapropiada, cuyos rendimientos son bastante bajos; de la misma forma inmensas áreas están siendo subutilizadas como es el caso de la ganadería de tipo extensivo, muy difundido en el país. Se observa igualmente que el uso y explotación de suelos se encuentra en forma invertida. No es extraño encontrar tierras aptas para agricultura explotadas como ganaderas, o por el contrario, suelos de buenos pastos surcados para el cultivo.

Toda esta situación va en detrimento del empleo, la producción y el desarrollo del sector agropecuario, así como de la economía en general.

Pero el problema de la distribución y tenencia de la tierra afecta primordialmente a la actividad agrícola, por ser la base y sustento de la economía campesina y del país en general. Se observa como miles de familias campesinas no poseen tierras para cultivar, afrontando grandes dificultades para subsistir, ante la falta de empleo, convirtiéndose esto en uno de los principales motivos de abandono y despoblamiento de los campos, dando lugar al crecimiento desarticulado de las ciudades.

En ocasiones, ante la falta de una solución por parte del estado, los campesinos se ven obligados a invadir predios particulares, agudizando aún más el conflicto por el uso y tenencia de la tierra.

La problemática del factor tierra se extiende a todo lo largo y ancho del territorio nacional. El municipio de María labaja muestra de hecho características similares. No sólo presenta marcadas desproporciones en cuanto a la distribución y tenencia del suelo, sino que su uso y explotación no se practica en la mejor forma en la mayor parte su territorio.

Es así como se observa una gran cantidad de predios pequeños, explotados por lo general en forma inadecuada, como también extensiones relativamente grandes, que aunque son escasas, cubren la mayor parte del territorio productivo.

Tabla 28: Estructura de la propiedad de la tierra en el Municipio de María labaja. 1990.

ZONA	PROPIETARIOS	%	PREDIOS	%	SUPERFICIE	%
María labaja	1.627	23,11	1.256	27,13	57'701.987	32,71
Subregión #2						
TOTAL	7.039	100,00	4.629	100,00	176.402.76	100,00

Fuente : URPA.

Como lo indica la Tabla 28 el Municipio cuenta con 1.256

predios, que equivalen al 27,13 del total subregional, estos están en manos de 1.627 propietarios, ocupando un área de casi 58.000 hectáreas. lo cual representa el 23,11 y 32,71 respectivamente, con relación a la subregión. De esto se desprende que existen predios que tienen más de un propietario; estos tendrían en promedio un área cercana a las 46 hectáreas, lo cual está lejos de la realidad, sobre todo en la actividad agrícola, donde se presenta una gran cantidad de predios pequeños.

Un estudio realizado en 1989 por parte del INCORA de acuerdo a las cifras catastrales del municipio, reveló que el 64% de los predios con más de 4 unidades agrarias familiares (UAF) - 20 hectáreas en promedio por cada unidad-cubre el 69% del área municipal; en cambio el 57,3% de los predios con menos de 4 UAF poseen el 6,3% del área, mostrando de esta forma la desproporción que existe en el municipio con respecto a la distribución de la tierra.

Tabla 29 : Estructura de la tenencia de la tierra en el Municipio de Maríalabaja. Número de hectáreas. 1990.

FORMA DE TENENCIA	Nº de Hectáreas	%
Propiedad individual	30.276,22	52,63
Arrendamiento	7.967,44	13,38
Aparcería	14.575,52	25,34
Colonato y otras	4.979,68	8,65
TOTAL-----	57.528,86	100,00

Fuente: URPA

Como se observa en la Tabla 29 las formas de tenencia a través del arrendamiento, aparcería y otros, constituyen casi el mismo porcentaje del área de propiedad individual, pero por separado representan porcentajes relativamente bajos, exceptuando un tanto el sistema de aparcería, que comprende el 25,34% del total municipal. Los predios con estas características están generalmente dedicados a la agricultura, donde se destacan los cultivos de arroz, yuca, maíz, ñame y plátano entre otros.

En lo que respecta a la propiedad individual la mayor parte está dedicada a la actividad pecuaria, que básicamente de tipo extensivo y tradicional. Aquí no sólo se presenta el problema de la baja producción, sino que se desaprovechan extensos territorios aptos para desarrollar cultivos de diferente índole, de ahí la necesidad de entregar, cada vez, más tierras al pequeño productor, con la debida asistencia técnica y una adecuada financiación y orientación de la comercialización y mercadeo de sus productos, que le reporten mayores ingresos y un mejor nivel de vida.

Tabla 30 : Tenencia de la tierra en la agricultura. Municipio de Maríalabaja. 1991.

FORMA DE TENENCIA	PREDIO %
Propiedad Individual	58,78
Arrendamiento	33,33
Aparcería	6,14
Otros	1,75
TOTAL	100,00

Fuente: Primaria

La Tabla 30 muestra que el mayor porcentaje de predios dedicados a la agricultura son explotados por sus mismos propietarios o dueños (58,78%), donde se incluyen las empresas y grupos comunitarios de INCORA, el cual ha jugado un papel importante en la adquisición y adjudicación de tierras en el municipio con el ánimo de solucionar el problema a centenares de familias que no tienen como subsistir.

El sistema de arrendamiento tiene también singular importancia en la región, el 33,33% de los predios localizados se están explotando de esta forma.

Parte de estos predios son arrendados por parceleros de INCORA, ante la falta de recursos para explotarlos por su propia cuenta, quedando dispuestos a ofrecer su fuerza de trabajo, que le permita equilibrar el costo social de su parcela. La forma aparcería y otros sistemas hace difícil la producción e imposibilita las asociaciones comunitarias.

Tabla 31: Distribución de los predios en la agricultura, según número de hectáreas. Municipio de Maríalabaja 1991.

Nº Hectáreas	Predios	%
5	64,04	
5 y 10	21,93	
11 y 25	5,26	
25 y más	1,75	
Sin informar	7,02	
TOTAL	100.00	

Fuente: Primaria

Como se observa en la tabla anterior más del 80% de los predios no superan las 10 hectáreas. Esto nos indica por un lado, que el problema de distribución de tierras no es tan desproporcionado en la actividad agrícola y además, que el tipo de economía campesina está bastante difundido en la región.

5.2.2 La Agricultura. Este subsector de la economía nacional cuenta con una apreciable favorabilidad de suelos aptos para su normal desarrollo.

Existe en Colombia un enorme potencial de tierras que se pueden destinar con buenos resultados al cultivo de diversos productos, que se dan desde los climas cálidos a nivel del mar hasta las altas cumbres frías de la zona andina, sin embargo una parte considerable de los terrenos propios para la actividad agrícola, no se utilizan para este propósito, sino en otras actividades, donde generalmente se destaca la ganadería, la cual del mismo modo afronta un problema similar, es decir, que el suelo está siendo subutilizado o simplemente es explotado en forma inadecuada.

Este desorden en el uso de la tierra, como primer inconveniente, origina elevados costos de producción y baja productividad para el sector agropecuario en general.

Tradicionalmente la agricultura en Colombia se ha caracterizado por ser de explotación rudimentaria o tradicional en un alto porcentaje, aunque en los últimos años se ha notado una ligera tendencia hacia la mecanización, la cual es imprescindible en estos momentos, cuando el país afronta el reto de la denominada internacionalización de la economía y necesita modernizar este subsector.

El cultivo tradicional es característico de la economía campesina, donde éste aflora en toda su magnitud. La falta de recursos, así como de conocimientos y capacitación para incorporar la técnica moderna a la producción agrícola, hace necesario el uso de anticuadas formas de explotación, lo cual implica bajos rendimientos.

Aquel se presenta ante todo en terrenos que generalmente no alcanzan las 10 hectáreas, los cuales pueden catalogarse como minifundios, aunque este concepto implica considerar, además de la superficie cultivada, la productividad y la capacidad para absorber la mano de obra ocupada.

Por su parte la producción comercial o empresarial, está básicamente ligada a la mecanización del agro, de ahí que sean los medianos y grandes propietarios que cuentan con los recursos necesarios, los encargados de desarrollar este tipo de cultivos, aunque también es objeto de pequeños

productores, generalmente beneficiarios de INCORA, que en asocio con otras entidades gubernamentales, les brindan los recursos y condiciones necesarias para esta clase de explotación.

Este distanciamiento técnico existente entre ambas economías (campesina - empresarial) sumado al problema de tenencia de tierras, conduce a desestabilizar la producción agrícola y es punto de discordia entre cultivadores. Ligada a esta problemática, la actividad agrícola ha afrontado otras condiciones desfavorables, surgidas del descentrado y paternalista manejo institucional, que aún persisten, pero que están siendo atendidos en busca de darles por fin soluciones razonables, como son: el escaso crédito e inadecuadas políticas de fomento hacia este subsector, el mal estado de la infraestructura vial y de transporte que dificulta el acercamiento entre los centros de producción y de consumo tanto en el tiempo como en el espacio, la carencia de infraestructura para almacenar y preservar productos que estabilicen la oferta y la demanda y la falta de capacitación y educación del elemento humano, indispensables para asimilar las nuevas técnicas y tecnologías apropiadas al campo, así como propender a gran escala las formas asociativas para una eficiente comercialización.

Colombia aunque aún es considerado un país mono exportador, está irrumpiendo en nuevos mercados externos con diferentes productos, en la llamada diversificación de exportaciones, cuya política es la de incentivar la generación de productos no tradicionales para este fin, buscando así fortalecer el mercado de divisas.

No obstante, las buenas intenciones, el panorama no es muy muy claro para los productos nacionales, particularmente para aquellos de carácter agrícola que están sujetos a los bajos precios del mercado internacional, como es el caso del café colombiano, el cual a pesar de su excelente calidad está condicionado a los pactos cafeteros que buscan evitar la caída abrupta del precio del grano.

A la anterior situación hay que agregar también el problema derivado de los subsidios externos, aplicados a la agricultura, que dejan en franca desventaja la producción de países como el nuestro, dado el gran avance tecnológico de aquellos.

Ante estas condiciones se hace necesario el mejoramiento y fortalecimiento de la producción agrícola, con buenas políticas de fomento a la agroindustria, como una alternativa indispensable que contribuya a la obtención de productos de mejor calidad con miras a competir con mejor ventaja en el mercado externo.

123 197

Es así, como ante los nuevos cambios que se vienen gestando en el ámbito de apertura e internacionalización de la economía y dentro del nuevo marco institucional del país, el potencial agrícola juega un papel fundamental en el desarrollo nacional.

La región de la Costa Atlántica se considera como una de las más beneficiadas, dadas las ventajas que esta presenta por su localización y su gran riqueza agrícola, perfilándose así como uno de las principales centros esportadores del país.

El departamento de Bolívar como gran productor agrícola y Cartagena como importante puerto marítimo, se convierten en puntos claves para la producción y comercialización eficientes de estos productos. De esta forma localidades como el municipio de Maríalabaja que es uno de los principales centros agrícolas del departamento y la Costa Norte, se constituyen en pilares para el buen desarrollo de este proceso. En este municipio, el cual cuenta con la favorabilidad exclusiva de un sistema de riego, se dan cultivos como el arroz, maíz, yuca, ñame, plátano, sorgo y frijol entre otros.

5.2.2.1 Cultivos de economía campesina. Los cultivos de este tipo, que se denominan también de Pan Coger, presentan las siguientes características: se dan en predios re

ducidos, las herramientas y técnicas utilizadas son básicamente manuales o tradicionales, la mano de obra incorporada a la labor está conformada prácticamente por la familia, el crédito agrícola es escaso y los rendimientos obtenidos son bajos. De esta forma se presenta una economía que suele ser de autoconsumo donde se busca obtener un pequeño excedente para adquirir otros productos necesarios para la subsistencia.

En la actualidad los cultivos de Economía Campesina más prósperos en el municipio de Maríalabaja, son el maíz tradicional, la yuca y el ñame. Estos dos últimos se siembran por lo general intercalados con el primero, el cual se cultiva dos veces al año.

El ñame que hasta hace poco era un cultivo totalmente sano, ha venido presentando una enfermedad que aún no ha podido ser controlada. Por su parte el plátano que fuera hace algunos años uno de los cultivos más diseminados en la región, fue prácticamente arrasado por la Cigatova Negra, pasando a ocupar un lugar resagado en la producción campesina.

Actualmente se pretende por medio de la Secretaría de Agricultura reactivar este cultivo, buscando obtener el liderazgo de años anteriores, puesto que su producción ofrecía muy buenos resultados para los agricultores.

Otros cultivos como las frutas y las hortalizas son en su mayoría complementarios.

La Tabla 32 muestra los diferentes cultivos de economía campesina en la subregión No.2, donde Marfialabaja se distingue como la zona que más área cultivada presentó en 1990, a pesar de no aparecer cifras sobre el plátano y el frijol que se dan también en el municipio, pero cuya explotación decayó sustancialmente ese año. La producción municipal, también está por encima de sus similares en la subregión, donde su más cercano seguidor fue el municipio de Mahates. Los cultivos de mayor rendimiento son las frutas y hortalizas, aunque el grueso de la producción, exceptuando el mango, está conformado por el maíz, la yuca y el ñame, que son productos de primera necesidad y por consiguiente de mayor demanda. De estos, el cultivo más rentable es el maíz puesto que su producción es más rápida y sus condiciones de producto no muy perecederos ofrecen buenos precios en la plaza.

El municipio de Marfialabaja, según datos de la URPA presenta en 1990 un mayor área cultivada de productos de economía campesina, en comparación con las de economía empresarial (Ver Tablas 32 y 34). Para el primer semestre de 1991 sucede todo lo contrario, ocupando el arroz riego la mayor parte del área cultivada, lo cual evidencia el predominio que éste posee actualmente sobre los demás cultivos, dada las ventajas y condiciones con que se produce.

TABLA 32. CULTIVOS DE ECONOMIA CAMPESINA SUBREGION N. 2 1990
 AREA (HAS). PRODUCCION (TON). RENDIMIENTO (Kg./ HA).

MUNICIPIO	VARIABLE	MAIZ TRADICIONAL	AJONJOLI	MELON	MILLO	YUCA	CAÑA	PLATANO	MANGO	COCO	PAPAYA	GUAYABA	FRIJOL	NAME	HORTALIZ	HACHOTE	TOTAL MUNICIPAL
MAHATES	AREA	1.220	30		50	800	45		250	18	5	24		100			2542
	PRODUCC	1830	18		50	8000	360		4500	81	60	240		800			15939
	RENDIM	1500	600		1000	10000	8000		18000	4500	12000	10000		8000			
MARIA-LA BAJA	AREA	1.700				1500	50		75	10	4			590	10		3939
	PRODUCC	3400				15000	400		1350	45	48			4720	190		25123
	RENDIM	2000				10000	8000		18000	4500	12000			8000	19000		
CALAMAR	AREA	2.820	35	8		500		150	25		10		60				3608
	PRODUCC	4230	2275	120		1500		1500	425		120		54				1147175
	RENDIM	1500	650	15000		10000		10000	17000		12000		900				
SAN ESTANISLAO	AREA	160	21			150		20	22					400			1074
	PRODUCC	240	1365			1500		160	330				40	3200	209	40	578475
	RENDIM	1500	650			10000		8000	15000				600	8000	19000	3000	
SOFLAVIENTO	AREA	600	20			200			12								1353
	PRODUCC	1200	12			2000			192					400	200	40	3793
	RENDIM	1500	600			10000			16000					8000	3000	800	
TOTAL SUBREGION	AREA	6700	108	8	50	3150	95	170	384	28	19	35	420	1090	21	200	12516
	PRODUCC	10900	6640	120	50	31500	760	1660	6797	126	228	350	373	8720	399	60	6214140
	RENDIM	1626	626	15000	1000	10000	8000	9760	17700	4500	12000	10000	888	8000	19000	3000	
COSTO PRODUCC / HA	AREA	94000	290000	98000		55000	110000	75000	40000	70000	90000	40000	140000	120000		85000	
	PRODUCC	114000											108000	300000		160000	400000

FUENTE: URPA
 RENDIMIENTO PONDERADO

Lo cierto es que la economía campesina afronta una serie de problemas, derivados de las condiciones en que ella se desenvuelve. Los productores generalmente no tienen acceso al crédito por no contar con una garantía que permita respaldar debidamente un determinado préstamo; además de ello actualmente muchos agricultores están comprometidos con los pagos del INCORA, por lo tanto les resulta muy difícil soportar otra carga crediticia, más cuando hoy día los intereses cobrados son relativamente altos.

Otras dificultades se relacionan directamente con la falta de tecnología y asistencia técnica que permita obtener mayores rendimientos en la producción. A esta serie de problemas se agrega la gran escasez de tierras para cultivar; de ahí que las expectativas de progreso sean muy limitadas para estas familias.

Con el ánimo de darle impulso a la producción campesina se tiene previsto por iniciativa del saliente alcalde un proyecto que entregará 200 Has a más de 20 familias sin tierras que no tienen forma de subsistir; éste tiene un costo de 20 millones de pesos, partida estipulada en el Plan de Inversión Rural del año 1992. El proyecto consiste en dar en arriendo 200 Has bien adecuadas, con los insumos necesarios para el cultivo del maíz. La asistencia técnica estará a cargo de la Unidad Técnica Agropecuaria del municipio. Este hecho sin precedentes en la historia político-administrativa del municipio

podría servir de ejemplo a otras localidades, con lo cual se resolvería la situación económica a un sinnúmero de familias desprotegidas.

Tabla 33 Generación de empleo en el Municipio de Maríala baja. Productos de economía campesina

CULTIVOS	Area Has	Jornales /Ha	Jornales año	Empleos
Maíz trad.	1.700	54	250	367
Yuca	1.500	50	250	348
Ñame	590	101	250	238
TOTAL	3.790	213	750	953

Fuente: Primaria

$$E = \frac{N.Ha \times 50 \text{ Ton/Ha}}{250}$$

La Tabla 33 muestra según cálculos de la URPA, que el total de empleos generados en 1990 por los principales productos de economía campesina fue de 953, donde se destacan los trabajos de carácter temporal, mediante el contrato, generalmente de 1 ó 2 personas a quienes se les paga un jornal que en algunos casos es complementado con alguna de las comidas. Esta es una forma de reducir el pago monetario en beneficio del pequeño productor.

El precio de este fue para 1991 de \$ 1.500,00

5.2.2.2 Cultivos de Economía Empresarial. Los cultivos de este género en el municipio son básicamente el arroz riego, el maíz tecnificado y el sorgo en menor escala.

El arroz es el cultivo más importante en toda la zona, se produce exclusivamente dentro del distrito de riego, es asistido con una alta tecnología que cuenta además con los informes meteorológicos del HIMAT, lo que hace posible obtener una alta productividad que incluso sobrepasa el promedio nacional. No obstante estas condiciones favorables, dicho cultivo afronta algunas situaciones adversas que tienden a disminuir el volumen de producción.

En primer lugar se cultiva prácticamente una vez al año, específicamente durante el verano, puesto que en invierno resulta muy dificultoso por lo pesado del suelo, es decir son tierras bastante bajas que en épocas de lluvia tienden a inundarse en forma excesiva, haciendo casi imposible el implante de este cultivo. Otros problemas del arroz riego son los altos costos de producción, que puede sobrepasar los \$ 400.000,00 por Ha, lo cual representa un gran riesgo, sobre todo para el pequeño productor.

Además de lo anterior, existe un serio obstáculo para el normal desarrollo de este cultivo, el cual tiene que ver con la abundante maleza, que le resta espacio y nutrientes a la plantación.

Las regiones más arroceras del municipio son: el Níspero, Flamenco, Florida, Matuya, San Pablo y Marfalabaja, las cuales se benefician del Distrito de Riego. En cuanto al maíz tecnificado, éste se cultiva en un área menor, dos veces por año, obteniéndose un rendimiento que oscila entre 2,5 y 3,0 Ton por Has. Este cultivo se desarrolla en los corregimientos de Flamenco, Playón Mampujan, Ñanguma y el Níspero entre otros.

El cultivo del sorgo por su parte, no es muy difundido en el municipio. Este se lleva a cabo dos veces al año y su rendimiento es de 2 toneladas por Has.

La Tabla 34 muestra los cultivos de economía empresarial a nivel subregional. Aquí observamos que en el municipio de Marfalabaja es donde prácticamente se cultiva el arroz riego, con una producción en 1990 de más de 11.000 toneladas, la cual supera en forma individual, el total de la producción de los diferentes cultivos de cada municipio por separado, denotando la gran importancia de este cultivo en la zona.

Para el primer semestre de 1991 el área cultivada aumentó, pero los niveles de producción decayeron, elevándose los costos de producción (Ver Tabla 35). Esto se presentó principalmente por falta de maquinaria al momento de la recolección, ocasionando la pérdida de buena parte de la cosecha de este semestre, lo cual fue motivo de descontento para los agricultores.

**TABLA 34. CULTIVOS DE ECONOMIA EMPRESARIAL. SUBREGION N° 2
1990. AREA (Has.), PRODUCCION (TON.), RENDIMIENTO
(Kg/Ha.)**

MUNICIPIO	VARIABLE	MAIZ TECNIFICADO	SORGO	ARROZ RIEGO	ALGODON	TOTAL MUNICIPAL
MAHATES	AREA	400	900	154		1.454
	PRODUCCION	800	1.800	770		3.370
	RENDIMIENTO	2.000	2.000	5.000		
MARIALABAJA		620		2.250		2.870
		1.550		11.250		12.800
		2.500		5.000		
CALAMAR		165	598			763
		397,5	1.196			1.575,5
		2.300	2.000			
SAN ESTANISLAO			3.450	160	500	4.110
			8.625	800	1.000	10.425
			2.500	5.000	2.000	
SOPLAVIENTO						
TOTAL SUB-REGION		1.185	4.940	2.564	500	9.197
		2.729,5	11.625	12.820	1.000	28.170,5
		2.303,3 *	2.348,6	5.000	2.000	
	PRECIO AL PRODUCTOR/TON.	95.000	96.000	110.000	400.000	
	COSTO PRODUCCION/Ha.	125.000	190.000	315.000		

FUENTE: URPA
*RENDIMIENTO PONDERADO

TABLA 35. PRODUCTOS DE ECONOMIA CAMPESINA Y EMPRESARIAL MUNICIPIO DE MARIALABAJA 1º SEMESTRE 1991

PRODUCTO	AREA (Has.)	FECHA SIEMBRA	FECHA RE-COLECCION	RENDIMIENTO (TON/Ha.)	PRODUCCION TOTAL	COSTO POR Ha.	PRECIO TON.
ARROZ RIEGO	4.100	F-M A-M	J-J-A	3.5	14.350	500.000	95.110
MAIZ TECNIFICADO	200	-	-	3.0	600	226.300	90.000
SORGO	-	-	-	-	-	-	-
ÑAME	330	A-M	-	8.0	2.640	-	-
YUCA	1.000	TODO EL AÑO	TODO EL AÑO	7.5	7.500	127.000	30.000
MAIZ TRADICIONAL	1.200	A-M-J	O-N-D	1.5	1.800	110.420	90.000
PLATANO	330	-	TODO EL AÑO	-	-	-	-

FUENTE : URPA

Los cultivos de economía empresarial, generaron en 1990 un total de 284 empleos (Ver Tabla 3.6), principalmente el cultivo de arroz riego, debido a su mayor área cultivada, puesto que el número de jornales por Has es reducido, ante la alta mecanización, comparados con los que produce la economía campesina. De aquí se desprende, que la economía doméstica genera la mayor parte del empleo no solo en la actividad agrícola sino en el sector agropecuario en su conjunto.

La mecanización al tiempo que reduce la mano de obra incorporada a la actividad agrícola, propicia una mayor estabilidad laboral, es decir, absorbe mano de obra de carácter más permanente.

Tabla 3.6. Generación de empleo en el municipio de Maríala baja. Productos de economía empresarial. 1990

CULTIVOS	Area Has	Jornales /Ha	Jornales Año	EMPLEOS
Maíz tecnificado	620	42	250	104
Arroz riego	2.250	20	250	180
TOTAL	2.870	62	500	284

Fuente: Primaria

5.2.2.3 Tecnología y asistencia técnica aplicada a la producción agropecuaria. La tecnología es considerada como un factor más de la producción, cuya necesidad e importancia está implícita en la calidad y la productividad de los resultados, a manera de bienes y servicios. Pero para ello es indispensable la asimilación de la misma por parte de un elemento humano capacitado o bien dirigido, es decir, asistido con una adecuada técnica.

Tabla 3.7. Tipos de técnicas aplicadas a la producción agrícola

CLASIFICACION	PREDIOS (%)
Alta tecnificación	16,67
Técnica manual o tradicional	61,40
Sistema mixto	18,42
Sin información	3,51
TOTAL	100,00

Fuente: Primaria

Como se aprecia en la Tabla 37 la actividad agrícola en el municipio de Maríalabaja se desarrolla bajo tres tipos o modos de técnicas.

La alta tecnificación es aplicada casi que con exclusividad

al cultivo de arroz-riego, el cual cuenta con este sistema de aguas y el uso de maquinaria sofisticada para la preparación del suelo, sembrado y recolección de la cosecha. Este proceso va acompañado de una adecuada asistencia técnica encargada del buen manejo de nutrientes para el cultivo, así como el control de plagas y malezas, mediante el uso de fungicidas, plaguicidas y herbicidas.

Además de lo anterior, estos cultivos cuentan con los diversos informes del HIMAT - Seccional San Pablo - sobre las condiciones atmosféricas, cuya variabilidad juega un papel fundamental en la producción agrícola.

De los agricultores encuestados el 16,67% dijo poseer predios con una alta tecnificación, dedicados básicamente al cultivo de arroz - riego.

Otra técnica aplicada a la producción agrícola es la de carácter mixto, donde se complementan el uso de maquinarias pesadas con el de herramientas tradicionales. Las primeras se utilizan en la preparación del terreno, mediante el empleo de tractores, rastrillos, arados, etc; las segundas se utilizan para el sembrado y recolección de la cosecha, donde se destaca el uso de machetes, palas, chuzos, etc.

El empleo de fertilizantes, herbicidas y demás productos es limitado por lo costoso de los mismos y es poca la asis

tencia técnica aplicada. El 18,42% de los agricultores dijo emplear esta técnica, la cual es más aplicada al cultivo del maíz.

Por su parte el uso de herramientas tradicionales el cual se identifica con el tipo de economía campesina, es el más generalizado en el municipio.

El 61,40% de los agricultores resultó emplear este método manual. El control de plagas e insectos prácticamente no se lleva a cabo, así como la aplicación de abonos y nutrientes; en cuanto al control de malezas, generalmente se utilizan palas y machetes para la limpieza del cultivo. El servicio de asistencia técnica prácticamente no se realiza.

No obstante de contar el municipio con una unidad técnica agropecuaria, encargada de prestar asistencia técnica, esta es muy deficiente. Se encontró que el 30% de los agricultores poseen asistencia técnica, mientras que el 70% no es favorecido con este servicio. Esto se debe en gran parte a la falta de conocimientos y de recursos del campesinado, que no permite incorporar y asimilar las nuevas técnicas de producción.

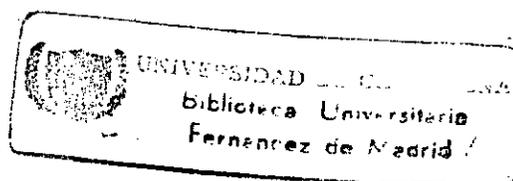
En cuanto a la producción ganadera no es mucho lo que hay que decir en materia de tecnología, puesto que esta actividad se lleva a cabo en forma extensiva, obteniéndose bajos

rendimientos; esto incluye también la producción lechera.

La asistencia técnica prestada a los hatos ganaderos es realizada generalmente por las entidades crediticias como la Caja Agraria. El ICA también presta este servicio en lo relacionado con el control de enfermedades, ante todo la erradicación de la fiebre Aftosa.

5.2.3 La Ganadería. La actividad pecuaria, a pesar de los múltiples problemas por los que atraviesa actualmente, sigue contribuyendo de manera decisiva en la economía del sector primario, constituyendo una fuente apreciable de empleos para los habitantes de las zonas rurales. Se estima que en el país este subsector genera alrededor de 2'000.000 de empleos.

El subsector ganadero se ha visto afectado y disminuido notoriamente en los últimos años. La causa de este fenómeno gira principalmente en torno a la inseguridad que ha azotado y que reina actualmente en las áreas rurales. Los ganaderos perseguidos y agobiados por la subversión se ven obligados en muchos casos a vender o abandonar sus hatos ganaderos para asegurar su integridad personal, llevando a cabo la administración de éstos a distancia, es decir, desde las ciudades.



Esta situación trae consigo desempleo y desestabilidad en estas áreas, creando un problema de orden económico, social y político, toda vez que sirve como mecanismo opo sitor y de presión a las políticas del gobierno.

Esta problemática también se extiende al municipio de Maríalabaja, el cual cuenta con un apreciable número de bo vinos. En los tres últimos años la actividad ganadera ha disminuído aunque no muy significativamente. En 1988 el municipio contaba con 47.778 cabezas de bovinos, cifra que disminuyó, alcanzando las 46.710 cabezas a mediados de 1990, según censo realizado por el ICA regional; si guiendo la misma tendencia en agosto de 1991 el censo re gistró la suma de 44.428 bovinos, los cuales se encuen tran distribuidos en 673 predios, donde la gran mayoría lo constituyen pequeñas y medianas fincas, siendo reduci do el número de fincas de más de 250 Has que prodrían con siderarse grandes (Ver Tabla 38).

Estos predios ocupan un área aproximada de 40.000 Has, sembradas con diferentes pastos según las condiciones y calidad del suelo.

Como se aprecia en la Tabla 38 las fincas pequeñas de 10 Has y menos, representan el 10.25% del total de los predios; las medianas comprendidas entre 11 y 250 Has abarcan un área del 85.59%, mientras que las fincas de más de 250 Has ocupan el 4.16% del total.

Lo anterior indica que pocos propietarios poseedores de grandes predios son dueños de una apreciable parte del área dedicada a esta actividad, mientras que el resto está repartido entre pequeños y medianos propietarios, evidenciando de esta forma la inadecuada distribución de las tierras en los hatos ganaderos. Este trae como consecuencia serios problemas en el manejo y uso de la tierra. En los grandes hatos la explotación ganadera, que es generalmente extensiva, ocasiona altos costos de producción y bajo rendimiento por Has (1 cabeza por Ha). No obstante de ser este el común denominador, existen pequeñas fincas que no utilizan técnicas ni métodos adecuados para la producción pecuaria, sin embargo mantienen sus terrenos sobrecargados con altos promedios de cabezas por Has, superiores a los indicados y que le dan el calificativo mal usado de ganaderías intensivas, lo cual conduce al empobrecimiento de los suelos, debilitándose la producción y por consiguiente los ingresos del productor.

Esta circunstancia tiene su explicación en el escaso acceso

TABLA 38. DISTRIBUCION DE FINCAS SEGUN POBLACION BOVINA. CENSO
PECUARIO AGOSTO 1991.

MUNICIPIO	10		11 a 25		26 a 50		51 a 100		101 a 250		251 a 500		501 a 1.000		1.000		TOTAL	
	No. FINCAS BOV.																	
MARIA LA BAJA	69	419	162	2.809	2 06	7.735	141	10.432	67	10.539	21	7.117	6	4.274	1	1.103	673	4428

FUENTE : I.C.A. - MARIALABAJA

a la tierra del pequeño y mediano ganadero, derivado del dominio ejercido por los grandes propietarios.

La ganadería tecnificada y propiamente intensiva es prácticamente escasa en el municipio, su práctica la realizan prácticamente grandes propietarios que poseen los recursos necesarios para ello.

La actividad ganadera se distingue por ser de doble propósito - carne y leche -, destacándose los siguientes tipos de explotación: Cría, levante, doble objetivo, levante y ceba. Predominan los animales de sangre cebuina, procedentes del cruzamiento con ganado criollo europeo.

La producción lechera por su parte, es propia de pequeños y medianos productores la cual les reporta por su forma inmediata mejores resultados que la producción de carne, que tiene buenos rendimientos a mediano plazo y con una explotación a mayor escala que facilitan una mejor rotación del hato.

La producción de leche depende del sitio donde se ubique la finca y de la época del año. Sitios muy apartados o de difícil acceso, sobre todo en épocas de lluvias imposibilitan a veces la salida del producto; la producción lechera aumenta con la llegada de las lluvias que favorecen

Los pastos y llenan los jagüeyes, situación ésta que repercute desde luego en el nivel de precios del producto. Se estima una producción que oscila entre 2 y 2,5 litros diarios por animal durante 10 meses de lactancia.

Tabla 39. Producción lechera

No. Litros	Productores %
1 - 4	12,50
5 - 10	25,00
11 - 25	25,00
26 - 40	31,25
41 y más	6,25

Fuente: Primaria

La Tabla anterior indica que el 12,5% de los productores, obtienen una producción de 1 a 4 litros de leche, el 50% de 5 a 25 y el 31,25% que representa la mayoría de productores, obtiene de 26 a 40 litros y el restante 6,25% obtienen más de 41 litros. De aquí se desprende que la mayoría de la producción lechera se lleva a cabo en pequeñas y medianas fincas.

En el municipio las áreas más ganaderas son: El Níspero, Nanguma, Los Bellos, Flamenco y Maríalabaja, las cuales

presentan de acuerdo a su tipología pastos de diversa índole, como ángleton, guinea y yaraguá entre otros, siendo la maleza de carácter relativo. (Ver anexo 5 y 6).

La actividad ganadera presenta algunas características singulares en el municipio. Algunas fincas dedicadas a la agricultura, durante su época de receso, se destinan a la ganadería en condiciones de arriendo; generalmente son aquellas áreas dedicadas al arroz de riego que en invierno no se explotan para este fin, debido a la pesada condición de los suelos en esa época del año. La anterior situación sumada a las condiciones climáticas malsanas, originan movilidad de los hatos ganaderos, hecho que repercute, restandole productividad y rendimiento a la actividad pecuaria. Además de lo anterior se tiene el problema de los brotes de enfermedades como la Aftosa, carbón sintomático y bacteriano, anplasmosis y la bruselosis, aunque el ICA ejerce un gran control sobre éstos, principalmente a través de su programa de vacunación ICA - USDA, el cual es promocionado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y cuyo propósito es de erradicar la fiebre Aftosa que es la más común en la región.

Para ello se lleva a cabo visitas periódicas a las fincas, informando a los ganaderos sobre los ciclos de vacunación y para efectuar directamente esta labor.

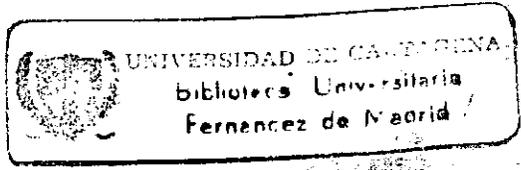


Tabla 40. Población bovina vacunada contra fiebre aftosa.
Agosto 1991

MUNICIPIO	Nº Fincas Censadas	Nº Fincas Vacunadas	%	Nº Bov. censadas	Nº Bov. Vacunadas	%
Maríalabaja	673	446	66,27	44.428	38.419	86,47

Fuente: ICA - Maríalabaja

Como lo muestra la Tabla 40, se observa que el programa de vacunación cubrió el 66,27% de las fincas censadas, siendo atendidos 38.419 bovinos que representan el 86,47% del total de esta población. Se aprecia de igual forma que en más de 200 fincas que cargan aproximadamente unas 6.000 cabezas y por lo cual denotan ser pequeñas, no se llevó a cabo la vacunación por parte del ICA. Estos predios son atendidos no de la mejor forma por sus propios dueños o asistentes, donde resulta con frecuencia que por negligencia o falta de recursos de los mismos, no se efectúa el ciclo de vacunación en forma indicada, conduciendo esto a que se presenten repentinos brotes de enfermedades afectando así la producción ganadera.

Es de anotar que la pérdida de dinamismo de este sector se aprecia ampliamente en el sacrificio de ganado, el cual ha disminuído notoriamente desde hace algunos años como consecuencia de la paulatina escasez y alto precio del ganado.

Se destaca el alto sacrificio del ganado hembra (alrededor del 70%), hecho que es preocupante y pone en peligro la producción ganadera. La anterior situación produjo algunos años atrás un desfase entre el número de hembras y machos, hecho al cual contribuyó también el activo comercio de terneros machos establecido con el Departamento de Córdoba; pero que mermó casi en su totalidad debido a la difícil situación de orden social por la que atraviesa esa región.

Actualmente pese a que no se tienen datos exactos por parte del ICA existe cierto equilibrio entre hembras y machos. Algunas personas de la región sostienen que la anterior tendencia a la paridad se debe a que nacen en el municipio más hembras que machos, como un hecho o fenómeno natural, lo cual hace posible contrarrestar el alto sacrificio de ganado hembra.

En cuanto al empleo, este subsector ocupa una persona por cada 50 Has. La demanda de trabajo adicional se presenta generalmente en las medianas y grandes propiedades, sobre todo en estas últimas que tienen carácter de empresa, puesto que las pequeñas propiedades son atendidas directamente por sus dueños y no requieren prácticamente este tipo de mano de obra.

Por último en el municipio también existen otras especies

de ganado como porcino, equino, caprino, entre otros, pero en menor escala.

5.2.4 La Pesca. La actividad pesquera es de tipo artesanal, es desarrollada por los pescadores de los sitios alejados a la ciénaga, como Correa, Puerto Santander, Puerto Carabali, etc. Su producción está sujeta a las épocas de subienda y creciente. La primera comprendida entre diciembre y marzo, es de gran producción y se caracteriza por la abundancia del "Bocachico". La segunda enmarcada en los meses de abril y diciembre, es de baja producción.

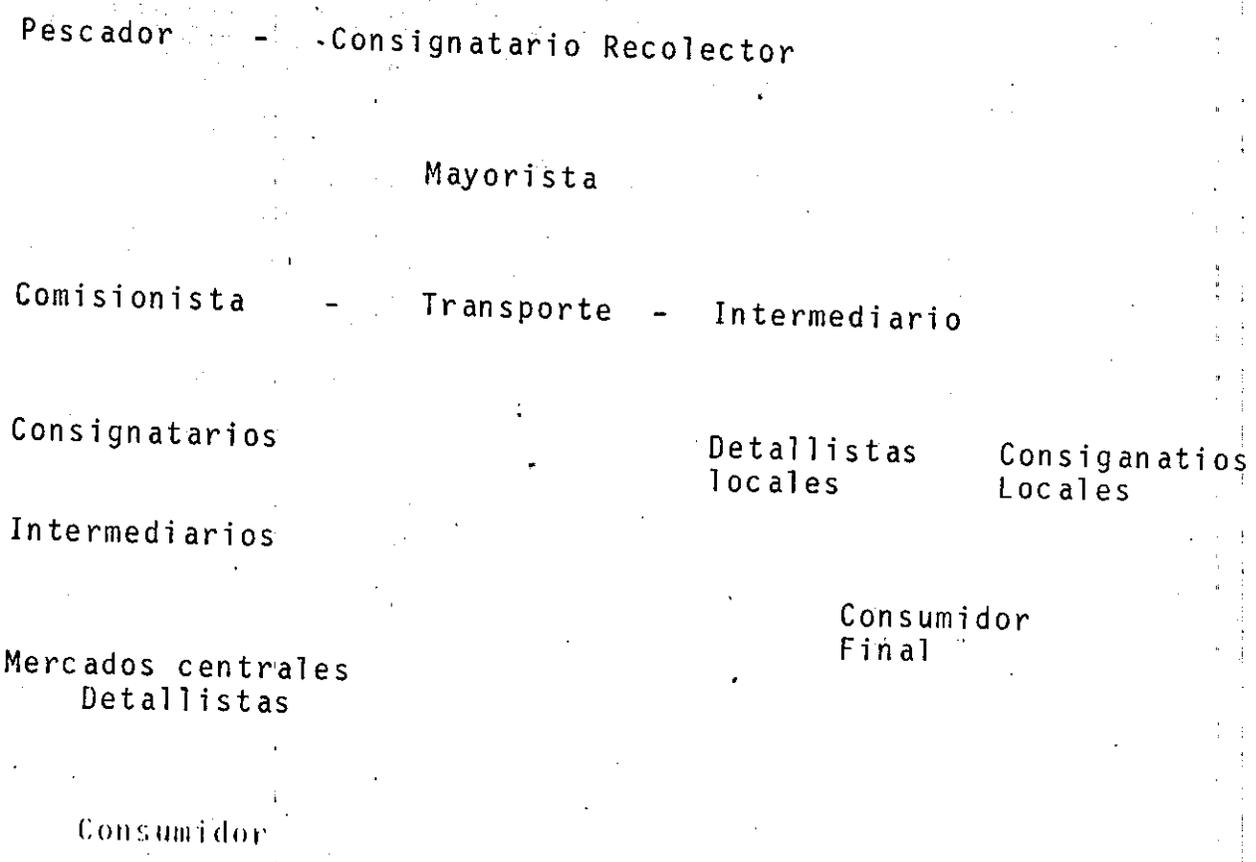
El corregimiento de Correa se caracteriza por ser la zona de mayor producción, seguido de Puerto Santander y San Pablo.

Se estima un área de producción cercana a las 4.000 Has explotadas mediante el uso de una serie de utensilios de carácter artesanal, como atarraya (más común), trasmallo, líneas de mano y trinchas. La falta de apoyo institucional para fomentar el arte pesquero, no ha permitido un mayor desarrollo, tanto a nivel de explotación como de comercialización, de ahí que sea indispensable una mayor presencia de instituciones como el INDERENA, que generalmente es el encargado de vigilar este recurso y de llevar a cabo la asesoría técnica. De igual forma se adolece de

una adecuada capacitación que permita agrupar a los pescadores en gremios y asociaciones con miras a una mejor comercialización del producto. El SENA ha venido prestando este servicio en forma irregular, puesto que no hay continuidad en el mismo. Esta ausencia de cooperación y de decisión, ha sido uno de los motivos de la apatía hacia el crédito pesquero, que aunque ha existido esta línea en la Caja Agraria, prácticamente no ha sido solicitada.

Como algo destacable, en el municipio se puso en práctica un proyecto piscícola de jaula flotante a partir de 1987, esperando obtener unos rendimientos del 50%. Con motivo del experimento existen en Puerto Santander 8 jaulas, las cuales requieren de 4 persona para el manejo del cultivo. Las especies en experimentación son Tilapia y Cachama.

La producción pesquera generada en el municipio se comercializa con Cartagena, Barranquilla y otra se destina al consumo local. El canal de comercialización usado es el siguiente:



5.2.5 El Crédito Agropecuario. Constituye una de las herramientas más eficaces y uno de los factores determinantes para el desarrollo de la producción agropecuaria. Para ello es necesario que exista un monto adecuado de recursos dirigidos al fomento de este sector, que permita dentro de un esquema bien definido y razonable de plazos e intereses y atendiendo al tipo de actividad, racionalizar en forma eficiente dichos recursos, fortaleciendo este propósito con la debida asistencia técnica, lo cual conduzca a cumplir con los objetivos y prioridades fijadas con antelación.

Es bueno señalar, dada la importancia del crédito para el

sector agropecuario, los problemas que lo han afectado en los últimos 20 años y a los cuales se refirió el presidente de FINAGRO a comienzos de 1991. Sostiene que son fundamentalmente cuatro los aspectos que han afectado el crédito agropecuario en este tiempo. En primer lugar hace referencia al aislamiento de la política financiera de las prioridades de la actividad agrícola. Mientras la Junta Monetaria dirigía y orientaba el crédito, el Banco de la República hacía la ejecución en forma independiente, lo cual impidió que el Ministerio de Agricultura diseñara y aplicara en forma adecuada las políticas crediticias. El segundo aspecto señala el poco dinamismo del crecimiento de los recursos del crédito de fomento al sector agropecuario. Es así como el volumen de recursos (en términos reales) creció durante la última mitad de la década de los setentas, pero disminuyó en forma sostenida desde 1982 y alcanzó su más bajo nivel en 1987.

En los últimos años se ha hecho el esfuerzo por aumentar la cuantía. La recuperación es notoria, en 1990 se alcanzó el nivel máximo de recursos observado en 1982. Esta situación desmejorada durante la última década hizo que los agricultores recurrieran en buena forma al crédito comercial. Como tercer aspecto se menciona la disminución de la participación del sector financiero en la colocación del crédito agropecuario, con la notable ausencia de un desarrollo ra

zonable del mercado y de los servicios financieros en las zonas rurales. Esto se atribuye en parte a los mayores riesgos que se derivan de la actividad agropecuaria y los mayores costos que implica la profundización del mercado financiero en las zonas alejadas de los centros urbanos.

El último y cuarto aspecto tiene que ver con la aplicación de subsidios a las tasas de interés, que aunque fueron compensatorias, han fomentado la concentración del crédito, ha generado disminución de recursos y no ha resultado efectiva con el logro de los objetivos redistributivos que le fueron asignados. (1)

Estos problemas parecen haberse resuelto en gran parte, mediante la creación de Fondo Financiero Agropecuario (FINAGRO), por medio de la ley 16 de 1990, el cual se convierte en el instrumento adecuado para el manejo del crédito y en la herramienta de mayor apoyo al desarrollo del sector y de los productores rurales, al contar con un mayor volumen de recursos para ser distribuidos en el área agropecuaria, y conociendo de manera directa los requerimientos y prioridades del sector que favorecen una mejor dirección y racionalidad del crédito.

(1) REVISTA NACIONAL AGRICULTURA No. 894, marzo 1991

Tabla 4.1. Crédito Agrícola otorgado por la Caja Agraria, subregión. No. 2. 1990

CULTIVOS	Has CULTIVADAS	MONTO	%
Arroz riego	2.823,2	479'944.000	64,73
Yuca	1.371,3	111'970.500	15,11
Maíz	1.058,8	91'186.000	12,30
Ñame, sorgo plátano	554,5	58'287.250	7,86
TOTAL	5.807,8	741'387.750	100,00

Fuente: Caja Agraria - Bolívar

Aunque en la Tabla anterior no aparecen los costos especificados por municipio, en cuanto a la distribución del crédito agrícola, el municipio de María Labaja se ve altamente favorecido puesto que el mayor porcentaje del crédito otorgado (64,73%) se destinó al cultivo de arroz-riego que es casi exclusivo de esta localidad, para un área cercana al 50%. En los restantes cultivos los créditos otorgados fueron relativamente bajos.

Tabla 42. Créditos otorgados por el Banco Ganadero. Subregion No. 2. 1990

MUNICIPIOS	BOBINOS	PASTOS MEJORADOS	INFRAESTRUCTURA Y OTROS	SUBTOTAL MUNICIPIOS	%
Calamar	500.000	600.000	900.000	2'000.000	8,89
Mahates	6'000.000	1'500.000	3'430.000	10'930.000	48,12
Maríalabaja	4'000.000	2'000.000	2'524.000	8'524.000	37,53
San Estanis lao	300.000	200.000	250.000	750.000	3,30
Soplaviento	200.000	150.000	158.000	508.000	2,24
SUBTOTALES SUBREGION	11'000.000	4'450.000	7'262.000		
TOTAL				22'712.000	100,00

Fuente: Banco Ganadero - Cartagena

La Tabla 42 muestra al municipio de Maríalabaja ocupando un segundo lugar en lo referente al crédito pecuario otorgado por el Banco Ganadero, con un 37,35%, superado por Mahates con el 48,12%, lo cual resulta obvio, dado el mayor potencial ganadero de esta zona, aunque la diferencia no sea muy amplia. Se aprecia también que Maríalabaja y demás municipios de la subregión, obtuvieron la mayor parte del crédito para financiar la actividad bobina propiamente. Le sigue en importancia el crédito para infraestructura y pastos mejorados respectivamente.

Tabla 43. Crédito Pecuario otorgado por la Caja Agraria.
Subregión No. 2. 1990

MUNICIPIOS	BOVINOS	DOBLE PRO POSITO	PORCINOS	CERCAS GA NADERAS	SUBTOTAL MUNICIP.	%
Calamar	39.325	94.693	8.140	8.140	150.298	60,36
Mahates	-	-	-	-	-	-
Maríalabaja	28.669	7.000	5.400	-	41.069	16,50
San Estanis lao	-	52.695	4.912	-	57.607	23,14
Soplaviento	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL SUBREGION	97.993	154.388	18.452	8.140		
TOTAL					248.974	100,00

Fuente: Caja Agraria - Bolívar

El municipio de Maríalabaja es el menos favorecido por el crédito pecuario otorgado por la Caja Agraria en la subregión, solo el 16,50% del total crediticio, superado de cerca por San Estanislao y ampliamente por Calamar con el 60,36%. Aquí el mayor crédito fue utilizado para la línea de doble propósito. Los municipios de Mahates y Soplaviento no obtuvieron el servicio de crédito por carecer de oficinas de esta entidad en sus localidades.

Tabla 44. Créditos aprobados por el Fondo Financiero Agropecuario. Subregión No. 2. 1990

MUNICIPIOS	BOVINOS	DOBLE PROPOSITO	PORCINOS	INFRAEST. E INSUMOS	SUBTOTAL MUNICIPAL.	%
Calamar	2.585	3.587	1.000	1.500	8.672	19,2
Mahates	4.500	2.835	-	2.655	9.990	22,09
Maríalabaja	5.000	2.500	8.436	1.435	17.371	38,41
San Estanislao	1.235	1.800	3.426	1.785	8.246	18,29
Soplaviento	200	454	-	285	939	2,07
SUBTOTALES SUBREGION	13.520	11.176	12.862	7.660		
TOTAL					45.218	100.00

Fuente: Fondo Financiero Agropecuario. Banco de la República

Tabla 45. Valores entregados por el Fondo Ganadero de Bolívar a depositarios en la subregión No. 2. 1990

MUNICIPIOS	(Miles de pesos)	
	GANADOS DE DOBLE PROPOSITO	%
Calamar	12.160	16,0
Mahates	10.750	14,0
Maríalabaja	24.450	32,0
San Estanislao	27.900	38,0
Soplaviento	-	-
TOTAL SUBREGION	75.260	100,0

Fuente: Dpto. de Estadísticas. Fondo Ganadero de Bol. S.A

Las Tablas 44 y 45 muestran en forma clara y detallada la distribución del crédito en los municipios y según líneas específicas, otorgado por FINAGRO y el Fondo Ganadero, donde es de destacar la gran favorabilidad que obtuvo el municipio de Maríalabaja en cuanto a monto de recursos colocados por estas entidades en materia de crédito pecuario.

Es importante señalar bajo que condiciones se otorga el crédito específicamente en Maríalabaja. La Caja Agraria que desde 1990 no ofrece crédito con recursos propios sirve de intermediaria de FINAGRO, en un programa adelantado por el Banco de la República.

La tasa de interés para pequeños productores es del 29,15% y para medianos del 39,39%. Esta clasificación se determina según los activos que posea el solicitante. Se consideran pequeños productores los que tienen activos de \$ 0,00 a \$ 5'999.000,00 y medianos los que pasan de \$6'000.000,00. La agricultura tiene plazo de un año (corto plazo), la ganadería tiene plazo de seis años, lo cual equivale a medio plazo y más de 6 años a largo plazo.

Para agricultores, se le exige contrato de arrendamiento si no es propietario. Si es propietario se le exige garantía hipotecaria o prendiaria. En términos generales el Banco de la República y FINAGRO exigen garantía hipotecaria

o prendaria y la Caja Agraria (con recursos propios) exige fiador si es pequeño productor y garantía hipotecaria o prendaria si es mediano o grande productor.

El mayor monto de los créditos otorgados se destinan a la agricultura, especialmente para el cultivo de arroz, el cual se solicita básicamente para el primer semestre del año, que es prácticamente cuando se da la producción.

En el segundo semestre no se solicita créditos para arroz, pasando al primer lugar el crédito para el maíz, la yuca y el ñame.

Para agosto del presente año, la Caja Agraria en el municipio mostraba una cartera de \$967'628.319,00 teniendo a su cargo además la cartera de INCORA que anteriormente financiara el crédito agrícola, la cual ascendía a \$403'721.043,00 En esta última están contempladas deudas (en su gran mayoría de agricultores) provenientes del contrato de parcela.

Esto se convierte en un factor limitante, para el acceso al crédito que afecta principalmente a medianos y pequeños productores como se advirtió anteriormente, al tratar la economía campesina.

5.2.6 Canales y medios de comercialización de la producción

agropecuaria. Las técnicas empleadas en los flujos de comercialización, juegan un papel fundamental en la actividad económica de cualquier región, puesto que de su eficiencia va a depender la agilidad en las transacciones de los diferentes productos, la regulación de la oferta y la demanda, así como otras condiciones favorables que van a garantizar el desarrollo activo del comercio.

El comercio agrícola en el municipio se realiza en diferentes niveles. Localmente existe un reducido comercio, ante todo de pequeños productores que venden sus productos directamente al consumidor (Canal directo); aquí se destacan productos como el ñame, yuca, maíz, plátano entre otros, los cuales por sus condiciones perecederas, deben comercializarse rápidamente, más cuando no existen medios adecuados de almacenamiento.

A nivel municipal la comercialización es más dinámica. Se establecen intercambios comerciales con municipios como Arjona y especialmente con Cartagena, con el cual se desarrolla la mayor actividad comercial, donde se destaca el arroz como el principal producto comercializado, siguiendo le el maíz, la yuca y el ñame entre otros. Dichos productos son empacados en sacos de pita o de fique según las características de los mismos. Para su comercialización se utilizan diversos canales, donde los más usados son:

Productor - intermediario de la zona - mayorista - minorista - consumidor final.

Productor - minorista - consumidor final.

Productor - mayorista (IDEMA) - Consumidor final.

El segundo canal es utilizado activamente con los minoristas del mercado de Bazurto de Cartagena, como también con los mercados populares de la ciudad, con el fin de favorecer los precios al consumidor. Parte de la cosecha también es comprada por IDEMA (arroz, maíz y sorgo), el cual se encarga del secado y trilla del grano; contando además, con un punto de venta en la cabecera municipal.

En cuanto al comercio departamental, el cual también gira prácticamente en torno al arroz, se realiza en mayor escala con Barranquilla, por su mayor cercanía e importancia como gran centro de acopio; también se comercializa con regiones como Tolú, Planeta Rica y Magangué entre otros. El canal utilizado es: Productor - mayorista - intermediario - minorista - consumidor final.

En lo que respecta al transporte, los medios utilizados en la producción agrícola, van desde animales de carga hasta diversos tipos de vehículos. Generalmente los pequeños

productores utilizan burros o bestias para sacar sus productos al pueblo o a la carretera, de donde son transportados por buses intermunicipales vía Cartagena. Los productos transportados por este medio son ante todo de economía campesina. Por su parte los camiones, los cuales suelen recoger la cosecha directamente en los sitios de producción, realizan el comercio con Cartagena y demás regiones departamentales. Este transporte se utiliza básicamente para el comercio de arroz riego.

A nivel del municipio se utilizan los vehículos pequeños, los cuales cubren las rutas entre los diferentes corregimientos, transportando cargas pequeñas, en ocasiones también se utilizan tractores, que pueden llevar la producción hasta municipios cercanos.

Uno de los principales problemas que presenta la comercialización agrícola en el municipio de Marfalabaja, es el desabastecimiento de los mercados locales, debido a la falta de cooperativas y centros de acopio, lo cual ocasiona el traslado desmedido y desproporcionado de productos a otros mercados más prósperos como Cartagena, a los cuales hay que recurrir para conseguir muchos de estos mismos productos, lo cual resulta más costoso, afectando el ingreso de la población.

Es evidente la necesidad de promover decididamente diferentes

formas asociativas que busquen surtir el mercado local y garanticen el acceso a productos e insumos más baratos; así como de organismos fortalecidos económicamente, los cuales se encarguen de financiar y orientar el mercadeo y la comercialización de los productos, con el ánimo de buscar de manera integral, un mayor desarrollo para el subsector agrícola, permitiendo mejorar las condiciones de vida de esta localidad.

En cuanto a la producción pecuaria, por sus características y su doble propósito, se comercializa un tanto diferente a la anterior. El comercio de leche se efectúa básicamente con las asociaciones lecheras existentes en el departamento, como Coolechera, Codegan, etc., las cuales se encargan de recoger directamente el producto a orillas de las principales vías del municipio, de ahí que al productor le corresponda sacarlo en animales o vehículos pequeños a estos sitios. El producto envasado en tanques metálicos de variada capacidad es transportado en los diferentes carros de estas empresas. Posteriormente es sometido a procesamiento, de donde se obtienen derivados como queso, qumis, yogurt, etc. El canal utilizado en todo el proceso es el siguiente: Productor - mayorista - minorista - consumidor final.

En menor escala se realiza el comercio de leche a nivel del

municipio, para el consumo de la población, así como para la producción de queso y mantequilla, productos que se destinan, una parte para el consumo local y otra se comercializa generalmente en Cartagena, siguiendo el siguiente canal: productor - intermediario - mayorista - minorista - consumidor final. En ocasiones el mismo productor se encarga de producir estos derivados de la leche, vendiendo directamente a través del canal anterior.

El comercio de carne por su parte es ante todo de ganado mayor, cuyo sacrificio se realiza prácticamente en la cabecera municipal, de donde gran parte del producto es llevado a Cartagena, quedando muchas veces desprovisto el mercado local, lo cual ha sido motivo de descontento en la comunidad. A nivel local el canal utilizado es: Productor - intermediario - minorista - consumidor final. La comercialización con Cartagena se efectúa a través del siguiente canal: Productor - intermediario - mayorista - minorista - consumidor final. Existe también en forma directa al consumidor. En lo que se refiere al ganado en pie, su mayor comercio se realiza con Medellín. El transporte es a través de camiones que cargan entre 10 y 12 cabezas de ganado. El canal más próximo para la comercialización es: Productor - mayorista - intermediario - minorista - consumidor final.

5.3 EL SECTOR INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

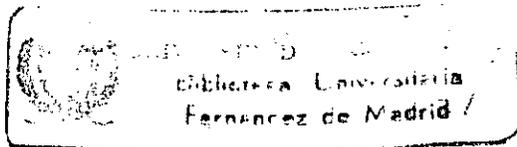
5.3.1 La Industria. Este sector se caracteriza por llevar a cabo el procesamiento y transformación de la materia prima en productos acabados para el consumo final o semi elaborados para otros procesos industriales, Convirtiéndose por lo general en el principal motor de desarrollo de un país, toda vez que sus productos, por sus propiedades, debido al empleo de mejores y complejas técnicas, gozan de precios más favorables, sobre todo si son llevados al mercado externo con la debida calidad, lo cual implica una sólida entrada de divisas y fortalecimiento de la balanza comercial. Es por ello que el atraso económico de los países se mida por su capacidad industrial.

Desafortunadamente en Maríalabaja ésta actividad es prácticamente nula a pesar de poseer una gran riqueza agrícola que puede ser factor generador de la pequeña agroindustria, reportando así grandes beneficios para la comunidad.

5.3.2 La Microempresa. En los últimos años, esta forma de afrontar el desempleo ha tomado cierto auge y ha sido tema de polémica a nivel gubernamental y empresarial. El gobierno ha querido promocionar esta actividad dando a conocer las ventajas que ofrece como fuente generadora de empleo e ingresos.

Es así como se oye hablar de los incentivos a la pequeña empresa, su financiamiento y administración. No obstante, los problemas a enfrentar son múltiples, siendo uno de los principales la escasez de recursos para emprender esta labor; también se debe afrontar el acoso de la competencia que en muchos casos es desleal, antetodo por los grandes empresarios que ejercen una mayor presión en el mercado.

En el municipio de Marfálabajá el desarrollo de la micro empresa ha sido muy incipiente, lo cual se atribuye a la falta de conocimientos y de vocación empresarial, así como a las restricciones financieras que hacen difícil y oneroso el crédito de fomento.



5.4 EL SECTOR COMERCIAL

El concepto de comercio tiene un sentido bastante amplio, puesto que esta actividad implícitamente se relaciona con todas y cada una de las demás actividades de la economía. La compra, venta o permuta de bienes, que generalmente implica la obtención de una ganancia, no solo se desarrolla desde el negocio callejero más insignificante, tienda o almacén, sino que se da en toda la esfera económica, a nivel empresarial, industrial y financiero, integrando de esta forma los diferentes sectores y haciendo posible el nexo entre el producto y quien lo consume.

El comercio en el municipio de Maríalabaja es regular, su mayor actividad se desarrolla en la parte céntrica de la cabecera municipal, donde se encuentran ubicados pequeños y medianos negocios, así como parte del comercio informal.

5.4.1 Los Negocios. La Oficina de Planeación Municipal no cuenta actualmente con el listado total de los diferentes negocios establecidos en el municipio, por lo tanto los datos se tomaron a partir de las encuestas.

Los negocios generalmente tienen como local la vivienda familiar. Del total de hogares encuestados en el 25,22% se encontró algún tipo de negocios.

Tabla 46. Negocios establecidos en el municipio de Maríalabaja. 1991

TIPO DE NEGOCIO	No.DE HOGARES	%
Tienda	28	48,28
Expendio de carne	6	10,34
Cantina	3	5,17
Farmacia	3	5,17
Almacén	2	3,45
Restaurante	1	1,72
Otros	15	25,78
TOTAL	58	100,00

Fuente: Primaria

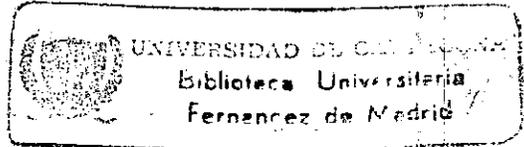
Como lo muestra la Tabla 46 el negocio de tienda es el más popular en el municipio, alcanzando casi el 50% de estos, seguido de lejos por la reventa de carne, especialmente en el casco urbano con el 10,34% del total. Se encontraron también, pero en menor proporción, negocios de almacén, farmacia, cantina y restaurantes establecidos en el mismo hogar. La categoría "otros" se refiere básicamente a negocios de carácter informal como la venta de gaseosas, fritangas, etc; estos hogares - negocios son por lo general pequeños.

De otro lado existe el negocio informal callejero como la venta de ropas y objetos de poco valor de uso personal que se establecen cerca a la plaza central. En este sector céntrico y particularmente la denominada "calle central" se encuentran ubicados locales de exclusividad comercial que presentan mayor solidez como: Almacenes de productos agropecuarios, de materiales para la construcción, ferreterías, miscelaneas, etc.

5.4.2 Las Cooperativas. El municipio de Maríalabaja cuenta actualmente con dos cooperativas, de carácter agropecuario, los cuales funcionan en el área urbana: COOAGRINBOL (Cooperativa Agroindustrial e Integral del Norte de Bolívar) y COOAGROMAJA (Cooperativa Agropecuaria de Maríalabaja). La primera fundada en 1990 es la más activa, encargada

del suministro de insumos a la producción agrícola, como fertilizantes, plaguicidas, fungicidas, etc., a precios más favorables puesto que estos productos tienden a ser sumamente costosos. Está conformada por 35 socios entre pequeños y medianos agricultores.

COAGROMAJA por su parte, es una cooperativa dedicada a la actividad lechera, la cual ha tenido muchos tropiezos para su funcionamiento. En la actualidad labora en forma interrumpida.



6. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

6.1 EL NUEVO REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Con el ánimo de esclarecer y hacer más funcional el antiguo Código de Régimen Político y Municipal, o Ley 4a. de 1913, el legislador revistió de facultades al Presidente de la República, mediante la ley 11 de 1986 (Artículo 78) para codificar las disposiciones constitucionales y legales vigentes, relativas a la organización y funcionamiento de la administración municipal. Con base en dichas facultades se dictó el decreto 1333 de 1986, por el cual se expide el Código de Régimen Municipal, que actualiza e introduce algunas modificaciones a la legislación expedida durante los últimos 73 años de administración local.

Lo que se hizo fue establecer de manera expresa que normas legales regulaban al momento de la expedición del Código, la organización y el funcionamiento de la administración municipal, de ahí que las disposiciones legales no vigentes quedaran de esta forma derogadas.

En este sentido resultó un texto de 386 artículos ordenados y claros, con las debidas normas de técnicas jurídicas que compendia las disposiciones legales del Gobierno Municipal.

Algunas de las materias de que trata el Código son las siguientes:

- Dibuja el marco de carácter constitucional y legal que define a los distritos municipales como entidades territoriales (Artículos 30. al 12) y determina las condiciones y procedimientos para la creación de municipios, así como para su deslinde y amojonamiento (Artículos 13 a 29);
- Regula la planeación, el urbanismo, las zonas de reserva agrícola y la intervención del Estado que persiga mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales y ecológicas de los municipios (Artículos 30 a 65);
- Reglamenta todo lo atinente a la integración, organización y funcionamiento de los Concejos (Artículos 66 a 80); a las calidades, inhabilidades, responsabilidades e incompatibilidades de los concejales (Artículos 81 a 91); a las atribuciones y prohibiciones constitucionales y legales de los Concejos (Artículos 92 a 99); a los nuevos mandatos sobre elección de funcionarios

(Artículos 100 a 103); y al trámite, objeciones, vigencia, revisión y anulación de los acuerdos (Artículos 104 a 127);

- Estructura y armoniza el estatuto de los alcaldes siguiendo las previsiones del Acto legislativo número 1 de 1986 sobre elección popular (Artículos 128 a 134);
- Ordena la participación de los usuarios en la dirección de las empresas que prestan servicios públicos locales (Artículos 156 a 165); reúne las normas relativas a los bienes y rentas municipales (Artículos 166 a 170). Sobre estas últimas conviene decir que incorpora las disposiciones que reglamentan los más importantes gravámenes locales (Artículos 171 a 233). También incluye las normas atinentes a la contribución de valorización y a la participación en el impuesto a las ventas que para los municipios adquieran cada día más importancia dentro de sus presupuestos (Artículos 234 a 257). Finalmente, inserta las prohibiciones y otras normas de carácter fiscal (Artículos 258 a 261).
- Estructura un título con disposiciones varias sobre organización y funcionamiento de los municipios.

Dentro de las disposiciones del nuevo Código de Régimen Municipal se encuentran enmarcadas aquellas que fueron trascendentales en el despegue y fortalecimiento del proceso de descentralización administrativa y fiscal.

A partir de la actualización de tarifas en 1983 y la posterior reforma y ajuste del impuesto al valor agregado IVA (Ley 12/86), se le dió fortaleza a los fiscos municipales, con el ánimo de cumplir una serie de nuevas funciones, así como de responsabilidades cedidas al municipio (Ley 11/86), ante el renovado esquema de descentralización, que brindaba el Gobierno Nacional, engrandecido con la elección popular de alcaldes (Acto legislativo N°1/86). En este sentido los municipios se convierten en los propios gestores de su desarrollo, obligados a prestar los servicios y ejecutar las obras que les corresponda, a través de la comunidad o por medio de sus voveros inmediatos. De ahí que el Alcalde esté comprometido con el pueblo en el progreso del municipio, quien a su vez tiene abierto espacios políticos (Consulta popular, JAL, miembro de las Juntas administrativas de las empresas, etc) lo cual contribuye a engrandecer la democracia local. Pero hay más, estas funciones y responsabilidades se verán enormemente fortalecidas con las recientes disposiciones enmarcadas en la nueva Constitución Nacional, que contempla un mayor cese de los recursos de la Nación a los municipios, en un ambicioso programa social, a partir de 1993.

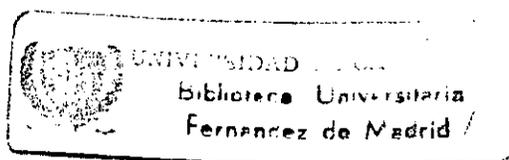
Hasta el momento la participación comunitaria en Marialabaja no ha sido muy exitosa, empañando el proceso de descentralizador, lo cual se contribuye a la falta de iniciativa tanto de la comunidad como de sus dirigentes.

6.2 LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El proceso de descentralización administrativa y fiscal que vive el país desde 1983, ha repercutido directamente en los municipios; con la reforma municipal se ha aumentado considerablemente la autonomía de estos para administrar un mayor número de recursos, así como de funciones y responsabilidades, lo que le da mayor poder institucional y por consiguiente la ampliación de sus dependencias.

El municipio de Marfálabaja cuenta con las siguientes dependencias: Despacho del Alcalde, Concejo, Contraloría, Personería, Tesorería, Secretaría de Gobierno, Empresa de Servicios Públicos de Marfálabaja "SERVIMAR", Unidad Técnica Agropecuaria y Secretaría de Planeación, Educación y salud.

- DESPACHO DEL ALCALDE



Esta dependencia está a cargo del alcalde, máxima autoridad del municipio, elegido por voto popular para períodos de 3 años. Los alcaldes en su carácter de jefes de la Administración Municipal, Distrital, o como delegatario de otras autoridades, ejercerá las funciones que le asigne la Constitución, las leyes, las ordenanzas y los acuerdos.

- CONCEJO

Está integrado por los concejales, los cuales son elegidos por voto popular; entre sus funciones podemos destacar: Determinar la estructura de la Administración Municipal, las funciones de las distintas dependencias y las escalas de remuneración correspondientes; nombrar los personeros, ordenar por medio de acuerdos, lo conveniente para la administración del distrito, etc.

- CONTRALORIA

A cargo del contralor municipal, esta dependencia tiene las siguientes atribuciones: Exigir informes a los empleados públicos municipales sobre la gestión fiscal; revisar y fenecer las cuentas de los ingresos y gastos públicos para determinar si se ha hecho de acuerdo a las disposiciones vigentes, etc.

- TESORERIA

Es la oficina encargada de los fondos del municipio. Entre las funciones del tesorero tenemos: Recaudar todos los ingresos del municipio, revisar las planillas, facturas o tornaguías correspondientes al pago de impuestos; preparar la nómina de pago, etc.

- SECRETARIA DE GOBIERNO

Esta dependencia está a cargo del secretario de gobierno, quien es el más cercano colaborador del alcalde en cuanto a asuntos políticos y administrativos se refiere.

- EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MARIALABAJA
"SERVIMAR"

Es la encargada del manejo del servicio de agua en el municipio, así como también de la recolección de basuras.

- UNIDAD TECNICA AGROPECUARIA

Como su nombre lo indica es la encargada de prestar el servicio de asistencia técnica a los agricultores, ganaderos y productores en general de la región.

- SECRETARIA DE PLANEACION, EDUCACION Y SALUD

Esta fue creada como tal en agosto de 1990, anteriormente existía la Oficina de Planeación; ahora hay mayores funciones, y responsabilidades a cargo de ésta.

A pesar de contar con las anteriores dependencias, Maríalabaja adolece de otras que son propias de municipios con una

mayor organización administrativa (municipios grandes). Esto implica que en algunas dependencias haya duplicidad de funciones, las cuales no tienen una línea de acción bien definida. Este es el caso de la Secretaría de Planeación.

6.3 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Es el cálculo o estimación de los ingresos y egresos para una vigencia de un año. El presupuesto municipal constituye una herramienta indispensable para la planificación y control de los asuntos financieros y económicos de la localidad.

En la Tabla 46 observamos los diferentes montos del presupuesto municipal durante el período 1985 - 1991. Se aprecia que los mayores incrementos comenzaron a darse a partir de 1987, incrementándose el presupuesto en un 49%, en 1988 el incremento fue bastante considerable (125%) y mucho mayor aún en 1989, cuando fue del 165%. Estos crecimientos en el presupuesto tienen sus razones centradas básicamente en el proceso de descentralización administrativa y fiscal. Primero porque fueron los años de inicio de la aplicación de la Ley 12 de 1986, la cual revistió de mayores ingresos las arcas municipales, y también porque entraba en vigencia la elección popular de alcaldes, con lo cual

TABLA 47. PRESUPUESTOS DEL MUNICIPIO DE MARIALABAJA 1985 - 1991

AÑO	MONTO TOTAL	INC. %	INGRESOS				GASTOS			
			TRIB.	INCREM %	NO TRIB.	INCREM %	DE FUNC.	INCREM DE INV.	INCREM %	
1985	25'701.000	-	3.248.000	-	26.453.100	-	21.998.720	-	7'702.380	-
1986	37.390.347	25%	4.635.092	42%	32.755.285	23%	31.935.713	45%	5.434.634	-30%
1987	56.062.158	49%	3.761.785	-18%	52.300.373	59%	41.041.918	28%	15'020.240	175%
1988	126.175.628	125%	22.708.600	503%	103.462.643,20	97%	66.604.137,75	62%	59'571.105,42	296%
1989	335.474.443	165%	-	-	-	-	297.033.271	345%	58'439.188	-2%
1990	422.297.786	25%	-	-	-	-	325.494.084	9%	96'803.702	65%
1991	570.917.500,13	35%	32.961.000	-	537.957.500,13	-	279.230.240	-15%	291'886.420	201%

FUENTE: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANEACION - BANCO DE DATOS

la autonomía del municipio comenzaba a aflorar, mostrando la verdadera realidad en un cúmulo de necesidades insatisfechas, que requerían tratarse desde ese entonces; de ahí que se hiciera necesario replantear los viejos esquemas del presupuesto municipal. Para ello se incorporaron nuevas partidas que fueron ensanchando los ingresos y gastos de la localidad. Para los años de 1990 y 1991 el incremento del presupuesto fue bastante modesto a pesar de lo elevado de las cifras en términos absolutos.

Para 1992 se tiene previsto un programa de inversiones de \$ 1,019'674.504,00 lo cual presupone un monto bastante elevado en el presupuesto.

ACUERDO No. 35

"Sobre presupuesto de RENTAS, INGRESOS Y GASTOS para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treintauno (31) de diciembre de mil novecientos noventa y uno (1991)

"EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MARIALABAJA BOLIVAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE OTORGAN LOS ARTICULOS 197 DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DECRETO 133 DE 1986."

A C U E R D A :

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO PRIMERO: Determínese el cómputo consolidado de los INGRESOS Municipales de MARIALABA JA BOLIVAR para la vigencia fiscal del primero (1) de ENERO al treintauno (31) de diciembre de mil novecientos noventa y uno (1991).

Por la suma de QUINIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$570, 917'500,13)

1. INGRESOS CORRIENTES:

a. Ingresos Tributarios;

a;) Impuestos Directos \$ 19'008.000,00

1. Impuesto predial \$ 15'000.000,00

2. Parque y arborización
ción 20% imp.pred. 3'000.000,00

3. Impuesto de circulación y tránsito 1'008.000,00

b; Impuestos Indirectos 13'953.000,00

1) Impuestos de Industria y Comercio	\$ 4'040.000,00
2) Impuesto de avisos y tableros (10% Imp.Ind/cio)	040.000,00
3) Licencia de Funcionamiento	1'600.000,00
4) Espectáculos públicos	300.000,00
5) Imp.Rifas y clubes (juegos permitidos)	216.000,00
6) Delineación Ocupación vías	130.000,00
7) Traslado ganado	180.000,00
8) Salidas de Madera	5.000,00
9) Pesas y Medidas	10.000,00
10) Salidas de pescado	70.000,00
11) Bailes	230.000,00
12) Placas Ind.y Comercio	10.000,00
13) Registros marca e hierro	138.000,00
14) Deguello ganado mayor y menor	2'010.000,00
15) Impuesto de vigilancia y seguridad	3'000.000,00
16) Abono de venta	1'080.000,00
17) Hoja de sacrificio	360.000,00
18) Rampla	10.000,00

19) Otros Impuestos Directos no clasificados	160.000,00	
(a + b) TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS CONSOLIDADOS		\$ 32'961.000,00
B: <u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>		\$537'957.500,13
I; Venta de servicios	40.000,00	
20. Revisión de marcas	10.000,00	
21. Servicios de mataderos y mercados	180.000,00	
22. Cementerio	340.000,00	
23. Uso subsuelo (HIMAT)	30.000,00	
24. Transporte de carne	68.000,00	
25. Placas de bicicletas	145.000,00	
26. Circos de toros (corrales)	300.000,00	
27. Arriendo locales	5.000,00	
28. Coso público	85.000,00	
29. Ingresos no clasificados	220.000,00	
30. Aseo público	60.000,00	
31. Servicio de acueducto	9'500.000,00	
SUBTOTAL		\$ 10'983.000,00

II: RENTAS OCACIONALES

30. Multas	120.000,00
31. Aprovechamiento	180.000,00
32. 10% adicional	1'236.000,00
33. Sobretasa	960.000,00

III. RENTAS CONTRACTUALES

\$ 2'496.000,00

34. Arrendamiento locales municipales	10.000,00	10.000,00
--	-----------	-----------

IV. APORTES Y AUXILIOS

35. Aporte nacional	300.000,00
36. Aporte departamental	500.000,00

V. PARTICIPACIONES

\$ 800.000,00

37. Impuesto a las ventas (IVA)	210'623.591,00
38. Impuestos a las rentas	214.641.432,00
39. Rentas departamentales	120.000,00

VI. SERVICIOS

\$425'485.023,00

40. Certificados Paz y Salvo	300.000,00
41. Otros	148.000,00

<u>VII. RENTAS VARIAS</u>		\$ 448.000,00
42. Almotacen y sellos	12.000,00	
43. Certificados	80.000,00	
44. Formatos de cuentas	500.000,00	
45. Nomenclaturas	36.000,00	
46. Paz y Salvo	12.000,00	
47. Pistas de aterrizaje y fumigación	240.000,00	
48. Recibos oficiales	66.000,00	
49. Ocupación de vías	84.000,00	
50. Recargos	78.000,00	
51. Aprobación de planos	8.000,00	
52. Otros	20.000,00	
<u>VIII. PREVISION SOCIAL</u>		\$ 1'136.000,00
53. Descuento 5% sueldo sobre nómina para previsión so cial	5'685.900,00	
54. Cuota afiliación social	1'605.770,00	
TOTAL PREVISION SOCIAL		\$ 7'391.670,00
<u>IV. OTROS INGRESOS</u>		\$ 95.000,00
55. Reintegros	25.000,00	
56. Aprovechamiento y donación	70.000,00	

X. DEBIDO COBRAR		\$ 52'112.807,13
57. Impuesto predial	8'928.807,13	
58. Impuesto Vig.y Seg.	360.000,00	
59. Industria y comercio	180.000,00	
60. Impuestos a las ventas	42'644.000,00	

XI. INGRESOS DE CAPITAL

Crédito interno	100.000,00	
Total recursos del crédito		100.000,00
Recursos del Balance	37'720.000,00	
Ventas de activos		
Superavit Fiscal		
Total Recursos del Balance		37'820.000,00

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Consolidados

(I + II + III + IV + V _ VI _ VII + VIII + IX + X + XI)

INGRESOS CORRIENTES CONSOLIDADOS

(A + B)

570'917.500,10

RESUMEN:

A. INGRESOS TRIBUTARIOS:

a) Impuesto Directo	19'008.000,00
b) Impuesto Indirectos	13'953.000,00

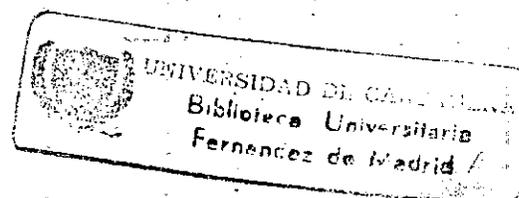
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS 32'961.000,00

I) Ventas de servicios	19'983.000,00
II) Rentas ocasionales	2'496.000,00
III) Rentas contractuales	10.000,00
IV) Aportes y Auxilios	800.000,00
V) Participaciones	425'385.023,00
VI) Servicios	448.000,00
VII) Rentas varias	1'136.000,00
VIII) Previsión social	7'391.670,00
IX) Otros ingresos	95'000,00
X) Debido por cobrar	52'112.807,13
XI) Ingresos de capital	37'820.000,00

TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS 537'957.500,13

TOTAL IMPUESTOS DE RENTAS: 570'917.500,13

(A + B)



DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE MARILABAJA

NIT: _____

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ARTICULO SEGUNDO: Apropíese para atender los GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION del municipio de MARIALABAJA - BOLIVAR para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1991, con base al Artículo Primero sobre presupuesto de Rentas, Ingresos y Apropriaciones, calculados en la suma de QUINIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS MIL PESOS 13/00 (\$570'917.500,13), según el siguiente detalles:

A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Capítulo I

Rama Administrativa

Programa 01: CONCEJO

Numeral	Concepto	Apropiación
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
1	Sueldo personal de nómina	10'234.920,00
2	Prima de navidad	897.800,00

Numeral	Concepto	Apropiación
<u>GASTOS GENERALES</u>		
3	Materiales y suministro	500.000,00
4	Relaciones públicas (Protocolo)	1'000.000,00
5	Dotación y equipo de oficina	1'200.000,00
6	Viáticos y gastos de viaje	1'500.000,00
7	Caja menor (doceavas partes)	360.000,00
8	Fondo de compensación del Concejo (Gastos varios e imprevistos)	1'000.000,00
TOTAL CAPITULO I: RAMA ADMINISTRATIVA		16'692.720,00

CAPITULO II

CONTROL FISCAL

Programa 02: CONTRALORIA

Numeral	Concepto	Apropiación
<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		
9	Sueldo personal de nómina	6'201.600,00
10	Prima de navidad	584.000,00
11	Gastos de representación del contralor a razón de \$40.000,00 mensuales	480.000,00
<u>GASTOS GENERALES</u>		
12	Viáticos y gastos de viaje	500.000,00

13 Materiales y suministros 120.000,00

TOTAL CAPITULO II: CONTROL FISCAL 7'885.600,00

CAPITULO III

PERSONERIA MUNICIPAL

Programa 03: PERSONERIA

Numera	Concepto	Apropiación
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	3'905.200,00
14	Sueldo personal de nómina	3'112.200,00
15	Prima de navidad	313.000,00
16	Gastos de representación del personero a razón de \$40.000,00 mensuales	480.000,00
	<u>GASTOS GENERALES</u>	
17	Viáticos y gastos de viaje	500.000,00
18	Materiales y suministros	120.000,00
	TOTAL CAPITULO III: PERSONERIA	4'525.200,00

ADMINISTRACION CENTRAL

CAPITULO IV
 DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
 Programa 04: DESPACHO DEL ALCALDE

Numeral	Concepto	Apropiación
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	20'047.920,00
19	Sueldo personal de nómina	7'362.120,00
20	Prima de navidad	725.800,00
21	Gastos de representación del alcalde, a razón de \$80.000,00 mensuales	960.000,00
22	Compensación de vacaciones	1'000.000,00
23	Capacitación de funcionarios	1'000.000,00
24	Honorarios profesionales	3'000.000,00
25	Remuneración por servicios Técnicos	1'500.000,00
26	Jornales y supernumerarios	4'000.000,00
27	Horas extras y demás prestaciones	500.000,00
	<u>GASTOS GENERALES</u>	26'300.000,00
28	Materiales y suministros	2'000.000,00
29	Compra equipo de oficina	2'000.000,00
30	Viáticos y gastos de viaje	4'000.000,00
31	Servicio de comunicación	800.000,00
32	Servicios públicos	2'000.000,00
33	Impresos y publicaciones	900.000,00

34	Fondo de Compensación Mpal.	4'000.000,00
35	Arrendamientos	1'200.000,00
36	Compra materiales de aseo	600.000,00
37	Seguros colectivos	500.000,00
38	Caja menor (doceavas partes)	600.000,00
39	Relaciones públicas	1'500.000,00
40	Calamidades públicas	2'000.000,00
41	Sentencias judiciales	1'200.000,00
42	Combustible etc., maqui.Agric.	1'000.000,00
43	Combustibles y lubricantes vehí culo oficial - repuestos	2'000.000,00
	<u>TRANSFERENCIAS</u>	<u>7'301.000,00</u>
44	Aporte a entidades (Cruz Roja, Consejo Verde, Def.Civil,etc)	300.000,00
45	Conducción de detenidos	500.000,00
46	Alimentacion de detenidos	500.000,00
47	Alojamiento y suministros para la Policía Nal.	400.000,00
48	Movilización y mantenimiento vehí culo Policía Nal.	400.000,00
49	Comicios Electorales	1.000,00
50	Aporte Registraduría Mpal.	100.000,00
51	Aporte Lazareto de Agua de Dios	200.000,00
52	Aporte Juzgado Promiscuo Mpal	200.000,00

53	Día del campesino	500.000,00
54	Fiestas patronales y corraleja	600.000,00
55	Fiestas cívicas y religiosas	600.000,00
56	Aporte casa campesina	1'000.000,00
57	Aporte plan de desarrollo Mpal.	2'000.000,00

TOTAL CAPITULO IV: DESPACHO DEL ALCALDE 53'648.920,00

Programa 04: DESPACHO DEL ALCALDE

Subprograma 1: SECRETARIA DE GOBIERNO

Numeral	Concepto	Apropiación
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	37'093.800,00
58	Sueldo personal de nómina	33'624.300,00
59	Prima de navidad	2'989.500,00
60	Gastos de representación del secretario de gobierno a razón de \$40.000,00 mensuales	480.000,00

SUBTOTAL - PROGRAMA I: SECRETARIA DE GOBIERNO 37'093.800,00

Programa 04: DESPACHO DEL ALCALDE

Sub-programa 2: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

Numeral	Concepto	Apropiación
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	5'418.000,00
61	Sueldo personal de nómina	4'503.000,00
62	Prima de navidad	435.000,00
63	Gastos de representación del gerente de SERVIMAR a razón de \$40.000,00 mensuales	480.000,00
	<u>GASTOS GENERALES</u>	2'500.000,00
64	Servicio de aseo de las calles de la ciudad	2'000.000,00
65	Viáticos y gastos de viajes	500.000,00
TOTAL	- SUB-PROGRAMA 2: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SERVIMAR	7'918.000,00

CAPITULO V

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Programa 05: TESORERIA MUNICIPAL

Numeral	Concepto	Apropiación
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	5'555.220,00
66	Sueldo personal nómina	5'555.220,00
67	Prima de navidad	527.300,00

68. Gastos de representación del tesoro a razón de \$40.000,00 mensuales 480.000,00

GASTOS GENERALES 1'870.000,00

69 Fianza póliza de manejo 170.000,00

70 Materiales y suministros 300.000,00

71 Compra chequera y talonarios 200.000,00

72 Caja menor (doceavas partes) 600.000,00

73 Viáticos y gastos de viajes 600.000,00

DEUDA PUBLICA 3'000.000,00

74 Pago vigencias anteriores 3'000.000,00

APORTES LEGALES Y TRANSFERENCIAS 25'987.000,00

75 70% impuesto de Registro de Hierros y abono, permiso de traslados de ganado, para la Secretaría de Agricultura 240.000,00

76 4% nómina Caja de Comp. Familiar Aporte legal 5'354.000,00

77 0,5% nómina para el SENA 669.000,00

78 0,5% nómina para la ESAP 669.000,00

79 3% nómina para el ICBF 4'016.000,00

80 5% nómina para Caja de Previsión municipal 6'692.000,00

		244
81	5% Rentas Ordinarias para Vi vienda popular	500.000,00
82	1% Rentas Ordinarias para Cam paña Forestal.	100.000,00
83	1% nómina para Encuestas Técni cas y Agropecuarias	1'338.000,00
84	1% del presupuesto para Vigilan cia Forestal Sec. de Agricultura	5'709.000,00
85	1% Rentas Ordinarias Lazareto de Agua de Dios	200.000,00
86	70% Impuesto de Vigilancia Comi té Dptal.	350.000,00
87	30% Impuesto de vigilancia y Se guridad, Comité Mpal.	150.000,00
TOTAL CAPITULO V: TESORARIA MUNICIPAL		37'419.520,00

CAPITULO VI
SECRETARIA DE PLANEACION - EDUCACION - SALUD
Programa 06: PLANEACION - EDUCACION - SALUD

Numeral	Concepto	Apropiación
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	77'580.080,00
88	Sueldo personal de nómina	51'005.880,00
89	Prima de navidad	4'514.200,00
90	Gastos de representación del director de Planeación - Edu	

	cación y Salud, a razón de	
	\$40.000,00	480.000,00
91	Gastos de representación del director del Centro Hospital a razón de \$40.000,00	480.000,00
92	30 Contratos Administrativos docentes a razón de \$52.000,00 c/u mensuales por 10 meses	15'600.000,00
93	Contratos profesores colegio R.U.U. Dpta. San Pablo y Colegio de D.R.	5'500.000,00
	<u>TRANSFERENCIAS</u>	2'300.000,000
94	Actualización del catastro-Instituto Geográfico Agustín Codazzi	2'300.000,00
	<u>PREVISION FISCAL</u>	12'200.000,00
95	Servicios médicos y paramédicos	3'000.000,00
96	Servicios farmacéuticos	3'000.000,00
97	Servicios hospitalarios	1'000.000,00
98	Auxilios funerarios y pobres de calamidad	700.000,00
99	Cesantías y demás prestaciones sociales	4'000.000,00
100	Material pedagógico y libros para la biblioteca municipal	4'000.000,00

	<u>TRANSFERENCIAS</u>	14'900.000,00
101	Aportes educativos (becas)	4'000.000,00
102	Aportes educativos (Becas)	800.000,00
103	Aporte Día del Maestro	100.000,00
104	Aporte Mini-centro Educativo (P-Esc.)	8'000.000,00
105	Fomento del Deporte	2'000.000,00

TOTAL CAPITULO VI: PLANEACION - EDUCACION

SALUD 106'980.080,00

CAPITULO VII

UNIDAD TECNICA AGROPECUARIA

Programa 07: UNIDAD TECNICA AGROPECUARIA

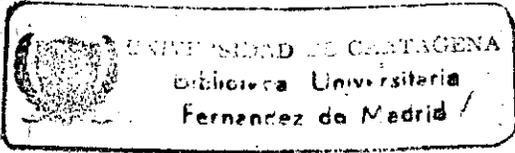
Numeral	Concepto	Apropiación
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	6'566.240,00
106	Sueldo personal de nómina	5'558.640,00
107	Prima navidad	527.600,00
108	Gastos de representación del di rector de la Unidad Técnica Agro pecuaria	480.000,00
	<u>GASTOS GENERALES</u>	500.000,00
109	Viáticos y gastos de viaje	500.000,00

TOTAL CAPITULO VII: UNIDAD TECNICA
AGROPECUARIA

7'066.240,00

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 279.230.080,00

RESUMEN

CONCEJO		16'692.720,00
CONTRALORIA		7'885.600,00
PERSONERIA		4'525.200,00
DESPACHO DEL ALCALDE		53'648.920,00
SECRETARIA DE GOBIERNO		37'093.800,00
SERVICIOS PUBLICOS		7'918.000,00
TESORERIA		37'419.520,00
SECRETARIA DE PLANEACION E.S.		106.980.080,00
UNIDAD TECNICA AGROPECUARIA		7'066.240,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		279'230.080,00

CAPITULO VIII

DEPARTAMENTO DE INVERSIONES PUBLICAS

Programa 09: INVERSIONES PUBLICAS

Numeral	Concepto	Apropiación
---------	----------	-------------

INVERSIONES

110	Plan de inversiones públicas con Recursos del IVA, según acuerdo del H. Concejo Mpal. y aprobado por el Departamento Advo. de Planeación de Bolívar, así:	
-----	---	--

Inversión urbana 107'260.716,00

Inversión rural 107'260.716,00

Inversión con recursos

propios 15'478.568,00

TOTAL PLAN DE INVERSIONES 230'000.000,00

- 111 Inversión con recursos propios para el pago de la deuda Inter nacional 3'268.920,00
- 112 Para inversiones públicas de acuerdo a orden de prioridades, con recursos del IVA Libre Disponibilidad y recursos propios 58'417.500,13
- a. Dotación y elaboración y el mantenimiento del Acueducto Mpa. 2'500.000,00
 - b. Diseños, reparación, construcción y compra del lote para el matadero Mpal. 2'500.000,00
 - c. Diseños y construcción Alcantarillado Mpal. 3'000.000,00
 - d. Diseños y construcción del Drenaje Mpal. 3'000.000,00
 - e. Pavimentación, relleno de las calles del Mpio. 3'000.000,00

f. Construcción vías internas (calles) adoqunes	3'917.500,13	
g. Construcción, elaboración y compra de la casa de la Cultu ra Mpal.	2'000.000,00	
h. Diseño, construcción de la Casa Liberal (Convenio por entrega de lote)	4'000.000,00	
i. Construcción, reparación y obras varias y comprpa de lote para el cuartel de la Policía Mpal.	2'500.000,00	
j. Compra de vehículo oficial	12'000.000,00	
k. Construcción aula Col. Rafael Uribe Uribe	2'000.000,00	
TOTAL INVERSIONES ZONA URBANA		40'417.500,00

l: Aporte terminación Colegio Dptal de San Pablo	4'000.000,00
ll: Parque Iglesia San Pablo	1'500.000,00
m: Centro de Salud de Mampujan	800.000,00

n: Reparación Esc. de Mampujan

500.000,00

ñ: Aporte Aula Esc. Los Bellos

1'000.000,00

p: Arreglo calles Retiro Nuevo

1'200.000,00

q: Reparación, reconstrucción

de los acueductos de los co

rregimientos y caseríos del

Mpio. 2'000.000,00

r: Construcción de seis (6) pis

cinas pisciolas en los corre

gimientos del Mpio.

2'000.000,00

s: Compra molino de yuca, maíz

2'000.000,00

5: Compra maquinaria agrícola

3'000.000,00

TOTAL INVERSIONES ZONA RURAL

18'000.000,00

TOTAL DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

291'686.420,13

RESUMEN GENERAL

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	279'230.080,00
GASTOS DE INVERSION	<u>291'686.420,13</u>
	570'917.500,13

6.3.1 Los Ingresos Municipales y su procedencias.

6.3.1.1 Ingresos tributarios. Conforman uno de los rubros principales del total de ingresos. Están compuestos por los impuestos directos e indirectos. En el presupuesto municipal la partida más importante para los primeros, es la proveniente del impuesto predial, que para 1991 fue de \$ 15'000.000,00 (Ver presupuesto 1991); para los ingresos indirectos la mayor partida proviene del impuesto de industria y comercio (\$4'040.000,00)

Los ingresos tributarios para 1991 fueron de \$32'961.000,00; en la Tabla 46 se observa el comportamiento de este rubro desde 1985, donde se destaca una disminución del 18% en 1987.

6.3.1.2 Ingresos no tributarios. Constituyen el grueso del monto del presupuesto, sus principales asignaciones las conforman las participaciones, básicamente las del orden del impuesto a las ventas (IVA). Otras partidas interesantes son: debido por cobrar y los ingresos de capital. Las participa

ciones en 1991 fueron de \$425'385.023,00 (Ver presupuesto 1991). El monto de los ingresos no tributarios ascendió en este mismo año a \$537'957.500,13 (Ver Tabla 46). Hasta 1988 se observa un notorio crecimiento de estos. Desafortunadamente no se cuenta con los datos de 1989 y 1990, pero a juzgar por el monto total del presupuesto, se puede deducir que este rubro siguió la misma tendencia.

6.3.1.3 El IVA. Como se sabe el impuesto a las ventas o impuesto al valor agregado IVA ha venido aumentando su participación gradualmente desde 1986, cuando la nación transfería a los municipios el 26,5% de lo que recaudaba por este concepto. Para 1992 esta cifra habrá alcanzado un tope máximo, o sea 45,3%.

Este propósito de robustecer los fiscos locales, ha sido una de las decisiones más importantes en los últimos años, la cual se dió a partir de la ley 12 de enero de 1986.

El incremento de la participación debe destinarse exclusivamente a inversión. En municipios como Marfálabaja, donde la mayoría de la población está ubicada fuera de la cabecera municipal, es obligatorio destinar para la zona rural al menos el 50% de la inversión forzosa. En 1991 el IVA ascendió a \$214'521.432,00 correspondiéndole a ambas zonas \$107'260.716,00 (Ver presupuesto 1991). Para 1992 se tiene previsto con recursos IVA, un programa de inver

sión de \$416'674.506,00 observándose un incremento de casi 50%.

6.3.2 Los Egresos Municipales y su Distribución.

6.3.2.1 Gastos de Funcionamiento. Juegan un papel fundamental en las finanzas del municipio, puesto que de su cuantía depende en cierta forma la inversión en obras y servicios para beneficio de la comunidad. Una comunidad altamente burocratizada es probable que absorba casi la totalidad de los ingresos corrientes de la misma, lo cual restringiría la inversión en planes y programas de beneficio social.

La Tabla 46 muestra también el gasto de funcionamiento para el período 85-91, los cuales se incrementaron ampliamente a partir de 1989, debido principalmente a una mayor asignación de cargos. Es así como en 1988 estos ascendían a 143, mientras que en 1991, la nómina alcanzó los 225 empleados. Esto se debe igualmente a los cambios implantados en el marco de la descentralización administrativa. Para este último año los gastos de funcionamiento decayeron en un 6%. Las dependencias que más gastos de funcionamiento presentan son las de gobierno y planeación, educación y salud (\$90'742.720,00 y \$106'980.080,00, respectivamente). Este año fue favorable para la inversión municipal, puesto que estos gastos superan los de funcionamiento (Ver presupuesto 1991)

6.2.2 Gastos de Inversión. Constituyen los verdaderos instrumentos para adelantar y programar el desarrollo de los municipios, puesto que están dirigidos a la construcción de obras y dotación de servicios básicos, esenciales para el bienestar de la comunidad; de igual forma ayudando a fortalecer los sectores más importantes de la región, impulsando también las formas asociativas, como es el caso de las cooperativas agropecuarias.

Como se observa en la Tabla 46 los gastos de inversión del municipio se han venido incrementando, aunque están descompensados, en relación con los gastos de funcionamiento exceptuando el año 1991. Para 1992 se estimó un plan de inversiones de más de mil millones de pesos apoyado en algunos créditos, lo cual cambia en forma amplia el esquema anterior.

El programa de inversiones en 1991 fue de \$291'646.420,13 cuya mayor inversión fue con recursos del IVA (Ver presupuesto 1991). Las inversiones más comunes son: dotación y construcción de vías, dotación, mantenimiento y ampliación de acueductos, compra de lotes para diversa índole, construcción y reparación de aulas y escuelas, construcción de programas agropecuarios y pesqueros, compra y dotación de maquinaria agrícola entre otros. Para 1992 este tipo de inversión será mucho más ambicioso, dado el alto monto del programas de inversiones.

6.3.3 Los Indicadores Financieros Presupuestales.

6.3.3.1 Déficit o Superávit Presupuestal. Este indicador permite medir el funcionamiento de la política de inversión en los diferentes sectores. En estas localidades sufridas sería un descalabro mantener un determinado superávit, o que una vigencia terminase con él, puesto que son muchas las necesidades que están lejos de ser satisfechas, sobre todo en el área rural.

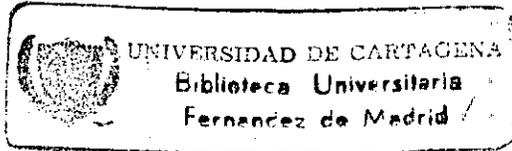
El municipio viene presentando como es normal déficit de ejecución, siempre al final del período fiscal. Los recursos cubren primordialmente los gastos de funcionamiento y demás gastos civiles, llevando la peor parte los gastos de inversión. Además de ello se tiene que las transferencias llegan muy tarde y las participaciones departamentales son inciertas. El municipio no lleva registro escrito sobre este indicador.

6.3.3.2 El Índice de Liquidez. Este indicador mide la capacidad que tiene el municipio para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. En Maríalabaja no existe dependencia alguna que se encargue de medir este indicador. Pero como ente gubernamental, generalmente presenta problemas de liquidez, puesto que algunas entradas no se recaudan o perciben en la fecha indicada y en muchas ocasiones no se cobran

o se vuelven incobrables.

6.3.3.3 Capacidad de Endeudamiento. La capacidad de endeudamiento de los entes territoriales debe ser proporcional a sus ingresos propios, de ahí que ésta se haya incrementado en los últimos años, debido a la mayor participación de los municipios en las rentas y entradas propias provenientes del cobro de mayores tributos y de los servicios que prestan. Maríalabaja por su parte ha observado un crecimiento notorio en sus recursos propios. Al mirar el presupuesto, haciendo a un lado las transferencias nacionales se evidencia que el municipio posee una capacidad de endeudamiento que supera los cien millones de pesos, la cual tenderá a aumentar con la consolidación cada vez mayor de la autogestión municipal en un esfuerzo por modernizar el cobro de sus tasas y tarifas, así como de prestar mejores y eficientes servicios para tal fin.

6.4 LA PLANEACION



6.4.1 La Planeación Municipal. Siempre se ha insistido en que la planeación es una herramienta de vital importancia en el ahorro de esfuerzos y recursos, puesto que corrige o sustituye lo que las fuerzas del mercado no pueden proporcionar por sí solas. Por tal razón se hace necesario que esta llegue a todos los niveles institucionales; de ahí que en la actualidad todos los países desarrollados y muchos

en vía de desarrollo. Lleven a cabo, alguna forma de planeamiento económico, con el ánimo de darle soluciones prácticas y precisas a una serie de problemas o necesidades, que conlleven a obtener el desarrollo de la comunidad.

A nivel de municipio la planeación ha venido tomando cierta fuerza en los últimos años, debido a la mayor presencia de estas instituciones en las decisiones de su propio destino, coincidiendo con el proceso de descentralización política, administrativa y fiscal que comenzó con el fortalecimiento de los fiscos municipales (1983) y le dió vigor a la autogestión en el campo político (elección popular de alcaldes) y administrativo. Pese a ello, la precaria estructura organizacional de los municipios y la insuficiente capacidad de sus dirigentes, no ha hecho posible planear y orientar, en forma adecuada el desarrollo de estas localidades. Los recursos pueden ser abundantes, pero mientras no exista una línea de acción bien definida, los resultados van a ser mínimos. Se hace entonces necesario y urgente que los municipios se modernicen y elaboren con base en un diagnóstico de necesidades, priorización de las mismas para ser atendidas y la forma como financiarlas, determinando sus costos, verdaderos planes de desarrollo integral, en beneficio de la comunidad en general.

El municipio de Maríalabaja cuenta con una Secretaría de

Planeación, la cual en coordinación con su similar del departamento, gestiona la planeación municipal.

6.4.2 Planes Simplificados de Desarrollo. Es función de los municipios elaborar el plan simplificado e integral de desarrollo, de acuerdo al tamaño y estructura de los mismos, con miras a alcanzar el progreso de sus comunidades. Los planes simplificados tienen que ver más que todo con el desarrollo urbanístico y se refieren al diagnóstico y solución de necesidades básicas.

El municipio de Maríalabaja cuenta con un plan simplificado de desarrollo, el cual fue diseñado con la colaboración de la Secretaría de Planeación Departamental; tiene una vigencia de 8 a 10 años, posteriormente se tiene previsto obras de carácter marginal, como la construcción de mercados sectoriales. Por la falta de cartas catastrales actualizadas de todo el municipio que suministra el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se ha impedido avanzar en la elaboración del plan integral de desarrollo.

6.4.3 La Participación en el desarrollo municipal de las diferentes entidades.

6.4.3.1 El INCORA. El INCORA en cumplimiento de sus funciones, conferidas por la ley 135 de 1961 mediante el acuer

do 044 de octubre 31 de 1988, escogió a los municipios de Maríalabaja, Arjona y Mahates, para conformar la Zona de Reforma Agraria No. 2. Utilizando una metodología que selecciona a los municipios integrados en zonas geográficas, con base en los siguientes índices: Concentración de la propiedad, ruralidad, nivel de vida y desarrollo relativo.

Con el establecimiento de las zonas de reforma agraria se pretende que la acción del INCORA se dirija fundamentalmente a reformar la estructura social agraria, en zonas con altos índices de concentración de la propiedad rústica o de fraccionamientos antieconómicos y en aquellas áreas donde los hogares rurales presentan mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas y en las cuales existe una alta proporción de habitantes que derivan sus ingresos de actividades agrícolas y ganaderas, utilizando bajos niveles de tecnología. La acción del INCORA en estas zonas va dirigida a dotar de tierra a campesinos que no la poseen, así como de servicios de asistencia técnica, capacitación campesina y demás acciones de apoyo a los programas de reforma agraria, vinculando estas áreas a la producción, tendiente a obtener el desarrollo integral de la región y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas beneficiadas con estos programas.

El municipio de Maríalabaja es el territorio donde el Ins

tituto ha adquirido la mayor cantidad de tierras, dentro de las que conforman el distrito 2, aparte de las obras del distrito de riego. Sin embargo, existe aún una gran demanda de tierras por labriegos pobres.

Tabla 48. Plan de Adquisición de tierras. Distrito No.2
1989 - 1994.

AÑO	NUMERO Has.	CABIDA FAMILIAS
1989	2.500	113
1990	3.000	136
1991	3.800	173
1992	3.800	173
1993	3.800	173
1994	3.800	173
TOTAL	20.700	941

Fuente: INCORA - Regional Bolívar

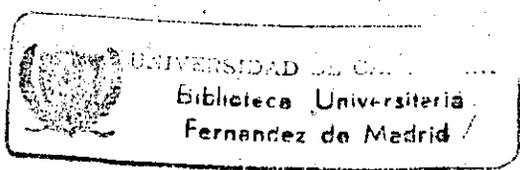
Como se observa en la Tabla 48, el plan de adquisición de tierras a corto y mediano plazo, contempla la compra de 20,700 Has para beneficiar a 941 familias aproximadamente, se adelantarn además procedimientos de extensión del dominio y clasificación de la propiedad, factor que contribuye a darle mayor cobertura a la acción que desarrolla el Instituto.

6.4.3.2 El DRI. Desde hace 15 años el programa DRI ha sido la principal estrategia utilizada por el Estado Colombiano para su intervención en las actividades y zonas de economía campesina. Este surge como la estrategia productiva de un programa más amplio denominado Programa de Alimentación y Nutrición - PAN -, orientado a resolver los problemas de desnutrición de los sectores más pobres de la población colombiana.

El programa DRI fue diseñado para intervenir en la economía campesina mediante la integración de los diferentes instrumentos e instituciones de participación del Estado: El crédito, la generación y transferencia de tecnología, el manejo de los precios y la inversión pública en infraestructura vial y de servicios sociales.

Inicialmente el programa DRI fue apoyado por la Banca Internacional de Fomento; con el transcurso del tiempo fue tomando autonomía respecto del Programa de Alimentos y Nutrición y a partir de 1982 lo sustituyó. En 1985 se creó por ley el Fondo de Desarrollo Rural Integrado, cuya función principal es participar en los municipios y otras entidades de cofinanciación, en la ejecución de programas y proyectos de inversión destinados al desarrollo económico y social de las áreas de economía campesina y zonas de minifundio y colonización, con la participación de las co

comunidades beneficiarias.



En el departamento de Bolívar son 23 los municipios en donde participa el DRI, a través de los llamados "Comités DRI", integrados por el alcalde municipal, representantes de las organizaciones campesinas, el Concejo Municipal, la entidad ejecutora de las obras que se vayan a ejecutar y un representante del DRI. El municipio de Marfalabaja desde 1980 ha contado con la presencia del DRI, quien ha participado en la electrificación de muchos corregimientos, así como también en la construcción de varios acueductos, escuelas, etc. También lleva a cabo proyectos de asistencia técnica para productores agrícolas y grupos de mujeres campesinas organizadas entre otros.

6.4.3.3 El PNR. El Plan Nacional de Rehabilitación -PNR- fue formulado en 1983, como parte de la política de paz del gobierno. Inicialmente su diseño respondió al propósito de superar las llamadas "condiciones objetivas de violencia". Posteriormente, como instrumento de política de reconciliación, normalización y rehabilitación. Sus objetivos fueron establecer la presencia estatal en zonas marginadas, generar espacios de interlocución entre la comunidad y el Estado, así como articular tales regiones al proceso social y político del país. De esta forma el PNR se planteó como un instrumento de la política de desarrollo

regional y de la estrategia contra la pobreza.

El municipio de Maríalabaja no se encuentra incluido dentro de los 304 que atiende el PNR en todo el país, este prioriza a aquellas zonas en las cuales las condiciones de pobreza sean más apremiantes y presenten grados de desarrollo relativo más bajos. En el departamento de Bolívar estas regiones son: Achí, Barranco de Loba, Córdoba, El Guamo, Morales, Pinillos, Río Viejo, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa Sur, Simití y Zambano. En 1992 serán incluidos también San Fernando y Margarita.

6.4.3.4 El HIMAT. El Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras - HIMAT) fue creado por el Gobierno Nacional, mediante decreto número 132 de 1976. Con el objeto de obtener un mejor conocimiento de la meteorología e hidrología del territorio nacional, regular los ríos y demás cuerpos de agua y desarrollar obras para la adecuación de tierras con fines de explotación agropecuaria.

En el municipio de Maríalabaja, más exactamente en el corregimiento de San Pablo, opera el HIMAT - Regional Bolívar, aquí se llevó a cabo el programa de adecuación de tierras, con el fin de incorporar nuevas áreas a la producción agropecuaria, lo cual se traduce en un mayor volumen de ali

mentos, materias primas y generación de empleos. En los actuales momentos opera en el municipio un distrito de riego que posee las siguientes características físicas:

Total distrito: 19.200 Has

Con obras riego - drenaje: 8.900 Has

Con sólo drenaje: 5.100 Has

Beneficiadas con riego: 5.200 Has

Las fuentes de abastecimiento del agua son los embalses de Arroyo Grande y Matuya.

La oficina del HIMAT en San Pablo es la encargada de administrar las obras del distrito de riego, además, levanta información fluviométrica, elaborando periódicos y boletines que orienten a los agricultores de la región.

6.4.3.5 El CORPES. Los Consejos Regionales de Planeación Económica y Social, surgen a partir de la ley 76 de 1985, que crea la posibilidad de desarrollar en el país un sistema de planeación que permita llevar a cabo políticas de desarrollo a nivel regional, pretendiendo fortalecer la coordinación entre la planeación nacional y regional, para así promover y viabilizar la integración de intereses sobre proyectos que beneficien a las entidades territoriales que formen parte de una región de planificación.

Los Consejos Regionales de Planificación están integrados por el Presidente de la República, Jefe y Subjefe del Departamento Nacional de Planeación y los Gobernadores, Intendentes y Comisarios de las entidades que formen parte de la región.

Este organismo es de vital importancia pues se lo concibe análogo al Consejo Nacional de Política Económica y Social, pero con atribuciones específicas a nivel regional.

El CURPES no interviene de manera directa en el municipio de Maríalabaja, su participación es a través de los proyectos que se plantean a nivel departamental.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez diagnosticado y analizado la problemática socio-económica del municipio de Marfalabaja, llegamos a las siguientes conclusiones y posteriores recomendaciones:

- La prestación de los servicios públicos es muy disimil. La energía eléctrica tiene una amplia cobertura, pero el servicio es deficiente e interrumpido. De otra parte el servicio de agua es de mala calidad y su cobertura no alcanza el 50% en toda el área del municipio. Las condiciones de higiene dejan mucho que desear puesto que no existe servicio de alcantarillado y buena parte de la población no posee un sistema adecuado de eliminación de excretas.

- El servicio de salud se presta en regulares condiciones en la cabecera municipal y de forma muy deficiente en los corregimientos, donde se adolece de médicos y dotaciones básicas.

- La educación adelantada en el municipio es apenas aceptable, aunque existe un déficit de más de 130 aulas. En el área rural el cuerpo docente no está muy capacitado debido a la falta de recursos, además se carece de ayudas didácticas, implementos y útiles escolares, así como de sitios deportivos y recreativos que complementen la labor educativa.
- Las condiciones de la vivienda son regulares en el área urbana y un tanto precarias en la zona rural. El grado de hacinamiento (1,38 familias por vivienda) es ya un factor de preocupación.
- Las vías de penetración a los diferentes corregimientos y veredas se encuentran en regular estado, lo cual dificulta en época de lluvias la salida de los productos, en cambio el continuo flujo de transporte intermunicipal Cartagena - Maríalabaja, hace más activo el comercio de la producción agropecuaria.
- La población del municipio ha venido creciendo a un ritmo bastante lento, esto se debe a que el alto flujo emigratorio contraresta el crecimiento normal de la tasa de natalidad.
- La actividad agrícola es de índole empresarial y campesina, es decir, comercial y de subsistencia, diferenciadas

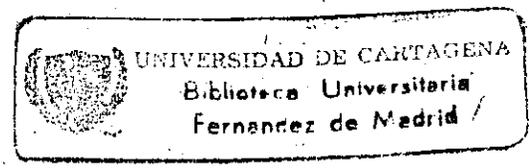
por el uso y explotación de la tierra, así como por los tipos de cultivos desarrollados.

- El municipio es básicamente agropecuario, pero con mayor vocación agrícola, aunque existe cierto desplazamiento hacia el sector comercial.
- La actividad ganadera es de tipo extensivo básicamente, derivando por ello problemas en la producción, uso y tenencia de la tierra.
- No obstante de ser una región netamente agropecuaria, tanto la producción como la comercialización presentan algunas dificultades, atribuibles principalmente a la falta de centros de acopio, que no permite agilizar el proceso de venta y abaratar los precios, al consumidor, truncando también un paso decisivo al desarrollo de la agroindustria que traería grandes beneficios para la comunidad.
- Es meritoria la labor desempeñada por institutos y entidades seccionales como el INCORA, DRI, Caja Agraria, ICA, HIMAT e IDEMA, en el apoyo y fomento al sector agropecuario, mediante la entrega de tierras, asistencia técnica, así como la orientación y financiamiento de la producción y el mercadeo.

- El subsector pesca ha sido uno de los más descuidados por el gobierno; de ahí que la falta de presencia continua de entidades como el INDERENA, encargada básicamente del manejo de este recurso y la falta de organizaciones gremiales ha contribuido al estancamiento de esta actividad.
- La tasa de desempleo y dependencia económica son altas, esto se refleja en los bajos ingresos familiares, lo cual hace prácticamente nulo alguna forma de ahorro.
- El fisco municipal se ha robustecido y con él se han canalizado recursos hacia nuevas obras y programas tendientes a aliviar las necesidades de la comunidad, en el afán de cumplir con el proceso de descentralización administrativa y fiscal.
- Desafortunadamente la participación comunitaria no ha tenido mayor presencia en la administración municipal, debido a la negligencia compartida de dirigentes y comunidad.
- Existe aún desorden en el manejo institucional y no hay claridad en las funciones de las diversas dependencias, entorpeciendo de esta manera el manejo de la planeación municipal haciéndose necesaria la colaboración de otros

estamentos del departamento para su funcionalidad.

- RECOMENDACIONES



- Dotar a la comunidad de una mayor cantidad de servicios y mejorar la calidad de los existentes, comenzando con la puesta en marcha del tratamiento del agua.
- Prestarle especial atención a la salud y educación, mediante la construcción y dotación de más puestos de salud donde se requieran y darle funcionalidad permanente a otros existentes, de la misma forma brindar un mayor número de cupos estudiantiles con la construcción, reparación y dotación de aulas y escuelas, acordes a la demanda de aquellos.
- Adelantar desde ya en concertación con la comunidad las obras de alcantarillado de la cabecera municipal.
- Promover planes de vivienda para disminuir el grado de hacinamiento familiar.
- Incentivar la pequeña empresa de productos manufacturados, o de naturaleza técnica, con el fin de vincular a la producción y darle empleo seguro a la P.E.A. desocupada, preferentemente de sexo débil.

- Dirigir con decisión y en mejores proporciones los recursos de inversión forzosa del IVA, hacia programas de fomento a la producción agropecuaria y pesquera, como la entrega de tierras adecuadas para el cultivo al pequeño productor, y el financiamiento del cultivo activo de peces, en las principales zonas dedicadas a esta actividad, con el fin de complementar la acción de las entidades oficiales en este sentido.

- Permitir el acceso al crédito agropecuario, sobre todo al pequeño productor, con montos, intereses y plazos razonables. Asistidos técnicamente por el municipio o por las instituciones de carácter seccional que operan en la región (INCORA, Caja Agraria, ICA, etc.).

- Propender en lo posible las formas de cooperación y asociación en el sector agropecuario y pesquero, en un esfuerzo concertado del municipio con las entidades del estado, encargadas del fomento de las diferentes actividades del sector primario, con el objeto de orientar la producción y señalar los medios adecuados y necesarios para efectuar una eficiente comercialización, mediante la capacitación de líderes comunitarios, que hagan más fácil el acceso a la comunidad productiva.

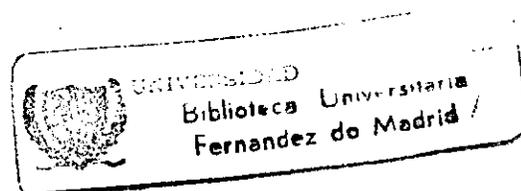
- Activar el desarrollo del comercio local, mediante la

constitución de mercados sectoriales, en puntos estratégicos, que permitan a la comunidad en general abastecerse de los productos básicos a precios más económicos.

- Desarrollar de acuerdo a estudios previos, centros de acopio que garanticen por un lado el abastecimiento de los mercados sectoriales y cooperativas agrícolas, y por otro, fomenten el desarrollo de la agroindustria, llevada a cabo por estas últimas, o cualquier otro tipo de asociación.
- Promover y apoyar la labor adelantada por el INCORA, en pro de una mejor redistribución de tierras dentro del programa de Reforma Agraria, que implique una mayor vinculación de personas al proceso productivo, reduzca el desempleo y garantice una mejor distribución del ingreso.
- Incentivar el cultivo de arroz riego, en aquellas zonas muy secas que puedan beneficiarse del distrito de riego, para obtener mejores rendimientos, incluso desplazando el hato ganadero.
- Adelantar un estudio que permita visionar la viabilidad o no de la adecuación de tierras ubicadas en aquellas áreas que durante el invierno presentan suelos muy pesados, con miras a incrementar la producción y el empleo

en esta época del año.

- Hacer más activa la participación de la comunidad en los asuntos públicos, políticos y administrativos de las entidades y dependencias municipales, en una actitud de legítima democracia que permita conocer e identificar en mejor forma los principales problemas que comúnmente aquejan a toda la población.
- Tener en cuenta la opinión de los comerciantes y de la comunidad en general, sobre su preferencia en cuanto a la construcción de plazas de mercado, mataderos y demás sitios públicos que satisfagan sus necesidades y no sean motivo de desaprobación.
- Poner en práctica aquellas medidas encaminadas a derrotar la deshonestidad y la corrupción administrativa, mediante una mejor revisoría que incluya el visto bueno de la comunidad.



GLOSARIO

- ACUEDUCTO: Red de tuberías que permiten llevar agua usualmente potable de las viviendas.
- ALCANTARILLADO: Red de tubos que recoge las aguas negras de la ciudad.
- ANALFABETA: Persona de diez (10) años o más que al momento de la encuesta no sabe leer ni escribir.
- APARCERO O TERRAZGUERO: Persona que ha recibido un pedazo de tierra para trabajarlo y que debe pagar al dueño de la tierra en trabajo o en productos.
- AREAS RURALES: Se consideran áreas rurales las que no están incluidas en el perímetro de la cabecera municipal.
- AREAS URBANAS: Se consideran áreas urbanas las cabeceras municipales.
- CABECERA MUNICIPAL: Centro poblado donde está situada la Alcaldía Municipal.

CASA, RANCHO, CHOZA O VIVIENDA DE DESECHOS: Vivienda fija (pagada al suelo), cuya construcción es independiente de otras construcciones, aunque puede compartir algunas de sus paredes.

CAZA O PESCA: Búsqueda y recolección de peces u otros animales para el propio consumo o para venderlos.

CENTRO DE ENSEÑANZA: Centro donde se desarrollan actividades correspondientes a alguno de los niveles educativos de la educación formal.

COMERCIO: Toda actividad relacionada con la compra o la venta de mercancías.

DIVORCIADO (A): Persona de diez (10) años o más, cuyo matrimonio fue disuelto por medios legales o religiosos y no se han vuelto a casar ni vive en unión libre.

EMPLEADO (A): En relación con la posición, ocupación, trabajador (a), asalariado(a) que trabaja en una empresa productora de bienes o servicios, sin ocuparse directamente en las tareas de producción, desempeñando funciones de dirección, administración, organización o vigilancia.

EMPLEADO(A) DOMESTICO(A): Persona que trabaja en quehaceres domésticos de la vivienda donde vive o en otras viviendas a cambio de una remuneración en dinero o en especie

(comida, ropa, servicios, etc.).

ESTADO CIVIL: Variable de población que considera las categorías de unión libre, casado(a), soltero(a), viudo(a), y separado(a) o divorciado(a).

FECUNDIDAD: Es la capacidad reproductiva de los hombres, mujeres de una población.

GRUPOS DE EDAD: Agrupación arbitraria o funcional de varios años de edad, para establecer tablas demográficas.

INODORO CONECTADO A POZO SEPTICO: Servicio sanitario consistente en taza conectada, por medio de una tubería con un pozo o hueco subterráneo donde quedan depositados los excrementos.

JEFE DE FAMILIA U HOGAR: Es la persona que los miembros consideran como jefe por su autoridad, por su edad o por ser el responsable de la familia.

LETRINA: Servicio sanitario consistente en un pozo o hueco al que caen los excrementos directamente desde la taza o asiento.

MIGRACION: Desplazamiento geográfico de la población, originado por un cambio de lugar de residencia.

MORTALIDAD: Se refiere a las defunciones como un componente del crecimiento de la población.

MUNICIPIO: Sección de la División Político Administrativa del país, que comprende una cabecera municipal y un área denominada resto del municipio.

NIVEL DE CONFIANZA: Probabilidad de que el valor de una distribución aleatoria (variable), quede incluido en una estimación dentro del conjunto de valores que constituyen el intervalo de confianza.

NIVEL EDUCATIVO: Se refiere a los niveles de la educación formal: Primaria, secundaria y superior o universitaria. Actualmente la primaria y la secundaria se llaman enseñanza básica y media.

OBRERO O JORNALEROS: Persona que se ocupa directamente en la producción de bienes o servicios bajo la dirección de un patrono (o su representante), de quien recibe un salario fijo o por unidad.

PIRAMIDE DE EDAD: Conocida también como histograma de población; gráficamente presenta la composición de una población por edad y sexo. Al presentar la proporción de hombres y mujeres por grupos de edad, la pirámide de edad suministra información acerca de las características de la población.

PRIMARIA: El ciclo inicial de la educación formal, que consta de 5 años. Actualmente se llama educación básica primaria.

RESTO: Toda el área del municipio que no está incluida dentro de la cabecera municipal.

SECUNDARIA O BACHILLERATO: Nivel educativo en el que se incluye el bachillerato clásico o académico, los bachilleratos técnicos (agrícola, comercial, industrial y de promoción social) y el bachillerato pedagógico.

SERVICIO SANITARIO: Cualquier sistema que permita la eliminación de excretas o excrementos.

SERVICIOS: Se consideran servicios, el trabajo de los empleados de la administración pública, de los maestros, de los enfermeros, de los que se dedican a cuidar a la comunidad, de los profesionales (abogados, médicos, etc.), y de los empleados del servicio doméstico.

SERVICIOS PUBLICOS: Hace referencia a los servicios prestados a la vivienda, comprende acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.

SOLTERO(A): Persona que no se ha casado ni ha vivido en unión libre.

SUPERIOR UNIVERSITARIO: Nivel educativo que requiere haber cursado el bachillerato.

TASA DE ANALFABETISMO: Relación porcentual entre el número de personas mayores de diez (10) años que en el momento de la encuesta no saben leer y escribir y el número total de personas mayores de 10 años. Cuando hay casos de no respuesta, o no información, se debe calcular con base en lo que sí informan.

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL: Medida en que una población aumenta o disminuye en un año, expresado como porcentaje de la población base.

TASA DE DESEMPLEO: Relación porcentual entre el número de personas desocupadas y el número de personas que componen la población económicamente activa.

TASA DE ESCOLARIDAD TOTAL: Relación porcentual entre el número de personas mayores de cinco (5) años que asisten a algún centro de enseñanza y el número de personas que integran la población total, exceptuando la población que no informa.

TASA DE FECUNDIDAD: Número de nacidos vivos en un año por cada 1.000 mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 49 años.

TASA DE MORTALIDAD: Número de defunciones en un año por cada 1.000 habitantes.

TASA BRUTA DE PARTICIPACION: Relación porcentual entre el número de personas que componen la población económicamente activa y el número de personas que componen la población total.

TENENCIA DE LA VIVIENDA: Condición de propietarios, arrendatarios u otra en que las personas ocupan la vivienda.

TRABAJADOR FAMILIAR SIN PAGO: Persona que trabaja en una empresa familiar y que no recibe salario ni en dinero ni en productos.

TRABAJADOR FAMILIAR: Persona que ayuda al trabajo en una empresa económica familiar durante 15 horas o más en la semana, sin obtener salario.

UNION LIBRE: Persona que vive en unión marital sin estar casado(a) por la ley, ni por la iglesia.

VIUDO(A): Persona cuyo(a) esposo(a) o compañero(a) murió y no ha vuelto a casarse ni vive en unión libre.

VIVIENDA: Espacio separado y con acceso independiente, que sirve de alojamiento humano.

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO MARIMON, Cira y GARCIA FLORES, Fabiola Rosa. Estudio socio-económico del municipio de Maríalabaja. Tesis de grado (Economía). Cartagena: Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Económicas, 1989.
- BULA PEREZ, Carlos y VILLALBA BUSTILLO, Eduardo. Diagnóstico veredal del municipio de Maríalabaja. Una propuesta para el URI. Tesis de grado (Economía). Cartagena: Universidad de Cartagena, Facultad de Economía, 1981.
- CASTRO, Jaime. La Reforma Municipal. Bogotá, Editorial La Oveja Negra. 1989.
- CORPES DE LA COSTA ATLANTICA. Plan de desarrollo regional. Conferencias sobre planificación regional. Cartagena, 1990.
- CUADRO DIAZ, José y GONZALEZ PEREZ, Jorge. Alternativas de desarrollo del municipio de Maríalabaja. Tesis de grado (Economía). Cartagena: Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Económicas, 1968.
- CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA. Título XII, Capítulo IV. Bogotá, Julio 1991.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA. Informe de actividades 1990. Bogotá: Taller de Publicaciones del INCORA. 1990.
- MILLER, Eric J. Desarrollo integral del medio rural. México: Fondo de cultura económica, 1976
- CURRI, Lauchlin. Desarrollo económico acelerado. México Fondo de cultura económica, 1968.
- ONATE RIVERO, Rafael. Apertura democrática. Bogotá: Trazos, 1987.
- PUELLO CHAMIE, Mario. La metodología de una memoria de

grado. Cartagena: Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Económicas, 1981.

ORTIZ ANAYA, Hector. Análisis financiero aplicado. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1988.

RAMIREZ CARDOZO, Alejandro. Hacienda Publica. Bogota: Editorial Temis, 1986.

ROSAS VEGA, Gabriel. Sin desarrollo agropecuario no hay desarrollo. Bogotá: Ministerio de Agricultura, 1990.



ANEXOS

ANEXO 1.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL (DIES)

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES (JEFES DE HOGAR) DEL
MUNICIPIO DE MARIALEBAJA

TENA: ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____

CIUDAD Y FECHA: _____

ENCUESTA No.: _____

0. INFORMACION GENERAL

0.1. Número de familias que habitan la vivienda: _____

0.2. Número de personas que ocupan la vivienda: _____

0.3. Número de personas de que se compone la familia: _____

0.4. Número de hijos de la familia: _____

0.5. Sexo del jefe del hogar: _____

0.6. Actividad del jefe del hogar: _____

2. SECTOR PRIMARIO

2.1 AGRICULTURA

2.1.1 Productos Agrícolas

PRODUCTO (MARCAR CON X)	HECTA - REAS O FANEGAS	Nº. de ARBOLES O MATAS	QUINTALE O DOCEN. ANUALES	CONSUMO FAMI- LIAR	CONSUMO MUNICI- PAL	CONSUMO COMER - CIAL	LUGAR DE DESTINO	PRECIO Kgr. O UNIDAD
MAIZ								
MAE								
YUCA								
PLATANO								
ARROZ								
AHUYAMA								
TOMATE								
AJI								
TABACO								
ALGODON								
SORGO								
MILLO								
AJONJOLI								
CANA DE AZUCAR								
PALMA								
OTROS								
SIN INFORMA.								

UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA
Biblioteca Universitaria
Fresno de Madrid /

2.1.2. Número de hectáreas dedicadas a esta actividad _____

2.1.3. La tierra cultivada es (marque con una X):

(a) Propia _____ (b) Arrendada _____

(c) Otra _____ (d) Otra _____

2.1.4. Cuenta con asistencia técnica (marque con una X):

(a) Si _____ (b) No _____

2.1.5. Detallar las herramientas y maquinarias usadas para abonar y preparar el terreno, sembrar y recolectar la cosecha _____

2.1.6. Nombre de los fertilizantes y plaguicidas usados en el proceso agrícola _____

2.1.7. Número de trabajadores empleados para la labor agrícola:

(a) Permanentes _____ (b) Temporales _____

2.1.8. Canales de comercialización existentes _____

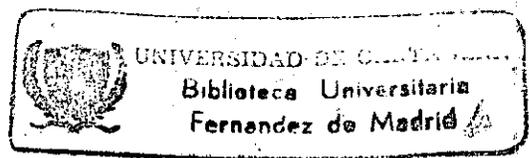
2.1.9. Cuáles entidades financian el crédito agrícola _____

2.1.10. Mencione las cooperativas agrícolas existentes _____

2.1.10. ARBOLES FRUTALES (CANTIDAD Y PRECIOS APROXIMADOS).

FRUTAS (MARCAR CON X)	HECTA- REAS O FANEGAS	No. de ARBOLES O MATAS	DOCENAS O UNIDS. COSECHA	CONSUMO FAMI- LIAR	CONSUMO MUNICI- PAL	CONSUMO DEPARTA- MENTAL	PRECIO DOCENA DAD O BOLSA
NARANJAS							
LIMONES							
GUAYABAS							
CIRUELA							
TAMARINDOS							
MAMONES							
AGUACATES							
MANGOS							
NISPEROS							
ZAPOTES							
MARACUYAS							
PAPAYAS							
MELONES							
PATILLAS							
BANANOS							
COCOTEROS							
OTRO							
SIN INFORM.							

2.2. LA GANADERIA



2.2.1.

Clase de ganado (marcar con X)	CANTIDAD		PARA GANADO VACUNO			
	Machos	Hembras	Prec.va ca lech.	Precio toro	Prec.pro med.novillo	Prec.pro med.novilla
Vacuno						
Porcino						
Caballar						
Otro(s)						
Sin información						

2.2.2. Número de hectáreas dedicadas a esta actividad: _____

2.2.3. La tierra para ganadería es (marcar con X):
 (a) Propia _____ (b) Arrendada _____ (c) Otra _____

2.2.4. La actividad ganadera vacuna va dirigida a:
 (a) Lechería _____ (b) Engorde _____ (c) Levante _____ (d) Otra _____

2.2.5. Ganado vacuno:
 Número de reses _____ Volumen en latas _____
 (Lechería) _____ Litros _____
 Consumo: (a) Familiar _____ (b) Municipal _____
 (c) Comercial _____

2.2.6. Asociaciones con quien negocia la producción de leche:
 (marque con X): (a) Lesa _____ (b) Codegán _____
 (c) Colechera _____ (d) Otras asociaciones _____

2.2.7. Canales de comercialización existentes _____

2.2.8. Cuáles entidades financian el crédito ganadero: _____

2.2.9. Cooperativas ganaderas existentes: _____

2.2.10. Enfermedades más comunes del ganado: _____

2.3. LA PESCA.

2.3.1. Clasificación (marque con X):

(a) Mar _____ (b) Río _____ (c) Ciénaga _____ (d) Otra _____

2.3.2. Consumo (marque con X):

(a) Familiar _____ (b) Municipal _____ (c) Regional _____

(d) Exportación _____

2.3.3. Unidades producidas:

(a) Diaria _____ (b) Semanal _____ (c) Mensual _____

(d) Anual _____

2.4. LA CAZA

2.4.1. Clasificación (marque con X):

(a) Aves _____ (b) Reptiles _____ (c) Cuadrúpedos _____

2.4.2. Si marca alguna(s) de las clasificaciones anteriores, diga sus nombres: _____

2.5. CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Bosques, montañas, ríos, arroyos, especies y demás recursos naturales.

2.5.1. Número de hectáreas dedicadas a la siembra de árboles _____

2.5.2. Clase de árboles sembrados _____

2.5.3. Qué entidades se dedican a desarrollar programas respecto a la conservación de los recursos naturales.

Menciónelas _____

2.5.4. Si hay producción de madera, la explotación se destina al mercado (marque con X):

(a) Municipal _____ (b) Regional _____

(c) Nacional _____ (d) Otro _____

3. EL SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO

3.1. Si la vivienda es hogar-negocio o si el jefe de hogar es dueño de negocio ubicado en un lugar distinto al hogar, marque con una X:

Tienda _____ Almacén _____ Taller _____ Restaurante _____ Cantina _____

Discoteca _____ Depósito _____ Tienda depósito _____ Farmacia _____

Colegio _____ Hotel _____ Pensión _____ Lavandería _____ Boutique _____

Otros _____

3.2. Si es dueño de taller, especifique la clase de taller: _____

3.3. Si el jefe de hogar es miembro de cooperativa, marque con una X:

- (a) Cooperativa agrícola _____
- (b) Cooperativa artesanal _____
- (c) Cooperativa ganadera _____
- (d) Cooperativa de transporte _____

3.4. Si el jefe de hogar es dueño o accionista de las siguientes empresas o microempresas, marque con una X:

3.4.1. Empresa de transporte:

- (a) Fluvial _____ (b) Terrestre _____ (c) Marítimo _____

3.4.2. Derivados lácteos:

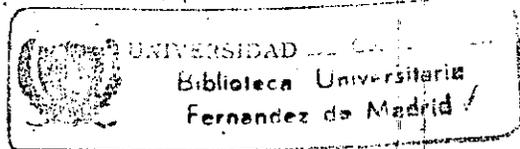
- (a) Queso _____ (b) Mantequilla _____ (c) Yogurt _____
- (d) Otros _____

3.4.3. Artículos artesanales:

- (a) Tejidos Hamacas
- (b) Productos de laboratorio y aperos para animales.
- (c) Productos de alfarería
- (d) Productos de orfebrería
- Cabullas

3.4.4. Otros productos _____

4. LOS INGRESOS-EGRESOS-AHORRO FAMILIAR



4.1. INGRESO MENSUAL FAMILIAR

4.1.1. Cuantía \$ _____

4.1.2. Quiénes aportan el ingreso Padre Madre Hijos Otros
(marcar con X) _____

4.2. LOS EGRESOS MENSUALES FAMILIARES

4.2.1. Rubros 4.2.2. Cuantía 4.2.3. Período

Arriendo de la vivienda _____

Cuota de la vivienda _____

Gastos aliment. _____

Gastos salud (médico, seguro) _____

Gastos educación _____

Gastos transporte _____

Acueducto y alcantarillado _____

Luz eléctrica _____

Teléfono _____

Gas o combustible _____

Pago servicio doméstico _____

Mantenimiento vehículo _____

Impuesto predial _____

Pago trabaj. no familiares a cargo _____

Otros _____

4.3. AHORRO FAMILIAR MENSUAL : \$ _____

5. LA SALUD Y LA NUTRICION

5.1. LA SALUD

5.1.1. Enfermedades más comunes en la población infantil.

(menos de 12 años) Marcar con una X:

- | | | | |
|------------------|-------|-----------------------------|-------|
| (a) Gripe | _____ | (j) Anemia | _____ |
| (b) Diarrea | _____ | (k) Enfermedades de la piel | _____ |
| (c) Varicela | _____ | (l) Sarampión | _____ |
| (d) Tétano | _____ | (m) Papera | _____ |
| (e) Polio | _____ | (n) Hepatitis | _____ |
| (f) Paludismo | _____ | (s) Difteria | _____ |
| (g) Tuberculosis | _____ | (t) Tumores | _____ |
| (h) Tosferina | _____ | (r) Otras | _____ |

5.1.2. Dé los nombres de las enfermedades más comunes entre la población adulta 12 y menos de 60 años _____

5.1.3. Enfermedades más comunes entre la población anciana 60 y más años, dé sus nombres _____

5.1.4. Marque con una X las vacunas o campañas de vacunación infantil

(a) Difteria _____ (b) Tosferina _____ (c) Tétano _____ (d) Polio _____

5.2. LA NUTRICION

5.2.1. Cuáles son los alimentos que consume diaria o semanalmente (marcar con X):

(a) Carnes y huevos:

Res ___ Cerdo ___ Pollo ___ Pescado ___ Huevos ___ Otros ___

(b) Granos y pastas:

Arroz ___ Maíz y derivados ___ Frijol rojo ___ Frijol blanco ___ Lenteja ___ Garbanzo ___ Caraotas ___ Alverjas ___

Pastas alimenticias ___ Pan ___ Otros ___

(c) Tubérculos:

Yuca ___ Ñame ___ Plátano ___ Papa ___ Ahuyama ___ Batata ___

Otros ___

(d) Verduras:

Zanahoria ___ Remolacha ___ Repollo ___ Tomate ___ Cebolla ___

Ají ___ Lechuga ___ Habichuela ___ Otras ___

(e) Lácteos:

Leche ___ Queso ___ Mantequilla ___ Suero ___ Yogurt ___ Otros ___

(f) Frutas y jugos:

Naranja ___ Mango ___ Piña ___ Guayaba ___ Papaya ___ Melón ___

Patilla ___ Maracuyá ___ Níspero ___ Zapote ___ Banano ___

Aguacate ___ Limón ___ Otros ___

6. LA VIVIENDA

6.1. Marcar con una X la respuesta apropiada a cada una de las siguientes condiciones de la vivienda:

6.1.1. Tenencia	6.1.2. Paredes	6.1.3. Pisos	6.1.4. Techo
Propia _____	Material _____	Cemento _____	Palma _____
Arrendada _____	Madera _____	Baldosa _____	Teja _____
Hipotecada _____	Bahareque _____	Tierra _____	Eternit _____
Invadida _____	Ladrillo _____	Otros _____	Concreto _____
Otras _____	Otros _____		Zinc _____
			Otros _____

6.2. SERVICIOS DE LA VIVIENDA (marcar con X):
 (a) Agua _____ (b) Luz _____ (c) Teléfono _____ (d) Gas natural _____
 (e) Gas propano _____ (f) Otros _____

6.3. DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA (Marque con X):
 (a) Sala independiente _____ (b) Sala comedor _____
 (c) Sala cuarto _____ (d) Sala cocina _____ (e) Cuartos independientes _____
 (f) Cocina independiente _____
 (g) Comedor independiente _____ (h) Comedor cocina _____
 (j) Baño inodoro _____ Letrina _____ Patio _____ Otros _____

6.3.1. Cuántos cuartos tiene la vivienda sin incluir sala cuarto. Número _____

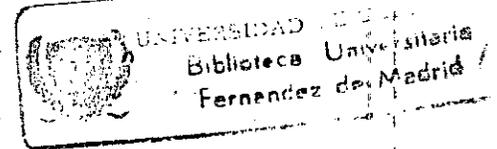
6.3.2. Aproximadamente qué dimensiones tienen las siguientes partes de la propiedad:

(a) Mts2 de la vivienda _____

(b) Mts2 de la sala _____

(c) Mts2 de los cuartos _____

(d) Mts2 del patio _____



6.3.3. Servicio de recolección de basura por parte del municipio: Si _____ No _____

6.3.4. En caso negativo, qué tratamiento le dan a la basura (marcar con X):

(a) La botan _____ (b) La queman _____ (c) La entierran _____

6.3.5. En caso de que la boten indicar dónde: _____

6.3.6. Cómo obtiene el agua la vivienda:

(a) Por tubería _____ (b) Pozo o aljibe _____ (c) Agua lluvia _____
(d) Carrotanque _____ (e) Otros _____

7. VARIACIONES DE LA POBLACION

Período 1985-1991 (incluir solamente las personas que hayan nacido, muerto o hayan cambiado de lugar)

7.1. Edad	7.2. Sexo nacimient:	7.3. Sexo de las defunc.	7.4. SEXO MIGRACIONES			
			Emigrac.	Destino	Inmigrac.	Origen
1P						
2P						
3P						
4P						
5P						
6P						
7P						

7.5. Número de mujeres entre los 15 y los 45 años que han dado a luz _____

7.6. Razones de las migraciones (marcar con X)	Emigración	Inmigración
Motivaciones económicas	_____	_____
Motivaciones sociales	_____	_____
Motivaciones educativas	_____	_____

8. OBRAS PRIORITARIAS

8.1. En su opinión cuáles de los siguientes aspectos requieren mayor atención (marcar con X):

- (a) Servicio de agua _____
- (b) Servicio eléctrico _____
- (c) Teléfono _____
- (d) Transporte _____
- (e) Correo y telégrafo _____
- (f) Clínica y puesto de salud _____
- (g) Escuelas _____
- (h) Pavimentación _____
- (i) Aseo _____
- (j) Conservación del medio ambiente _____
- (k) Seguridad _____
- (l) Medidas preventivas y correctivas del vicio, crimen y delincuencia _____

9. PARTICIPACION COMUNITARIA

9.1. Grupos y organizaciones a nivel municipal existentes.
Menciónelos: _____

9.2. Participa la comunidad en los planes y programas gubernamentales: (a) Si _____ (b) No _____

9.2.1. Si contesta si, especificar cuáles: _____

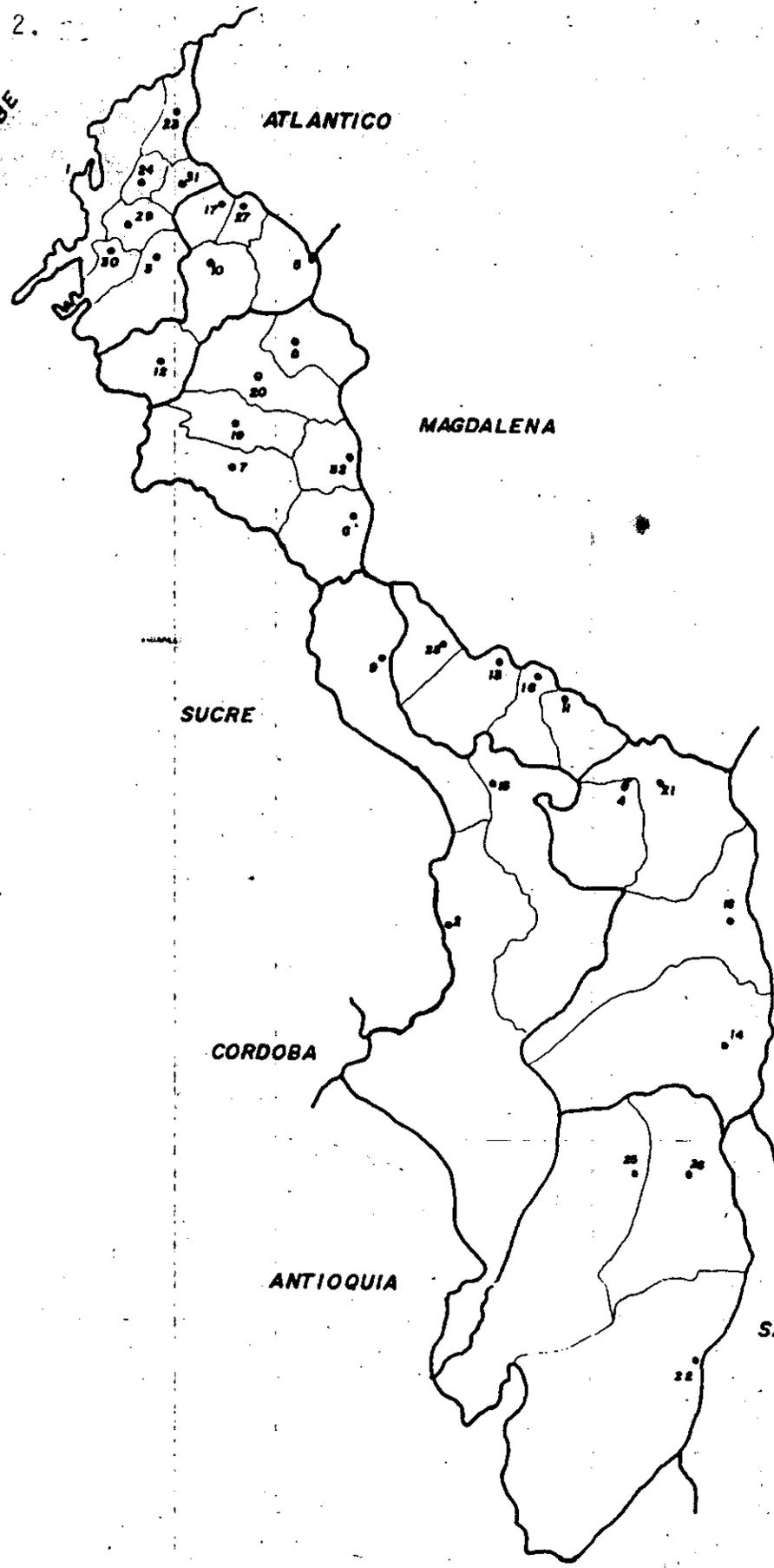
OBSERVACIONES:

CIUDAD _____ FECHA _____

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

FIRMA

MAR CARIBE



- 1 CARTAGENA
- 2 Achi
- 3 Arjona
- 4 Barranco de Loba
- 5 Calamar
- 6 Cordoba
- 7 El Carmen de Bolivar
- 8 El Guamo
- 9 Magangué
- 10 Mahates
- 11 Margarita
- 12 María La Baja
- 13 Mompos
- 14 Morales
- 15 Pinillos
- 16 Río Viejo
- 17 San Estanislao
- 18 San Fernando
- 19 San Jacinto
- 20 San Juan Nepomuceno
- 21 San Martín de Loba
- 22 San Pablo
- 23 Santa Catalina
- 24 Santa Rosa
- 25 Santa Rosa del Sur
- 26 Simití
- 27 Soplaviento
- 28 Talaigua Nuevo
- 29 Turbaco
- 30 Turbana
- 31 Villanueva
- 32 Zambrano

GOBERNACION DE BOLIVAR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
 DIRECTOR: RICARDO CANAGHO BERNUDES

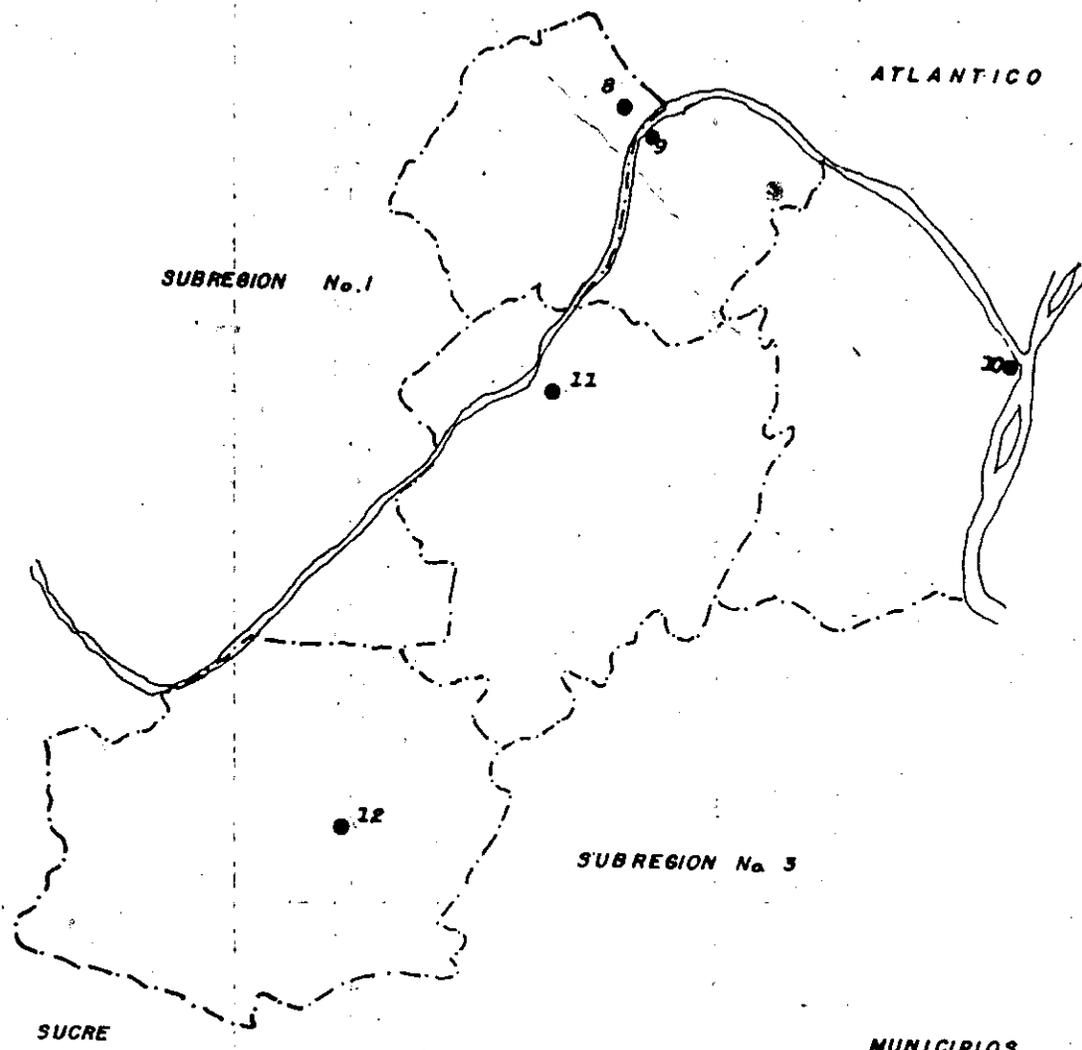
CONTIENE
DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVO

PROYECTO: PLAN DE DESARROLLO DE BOLIVAR
 DIRECTOR: ANTONIO DANFELIU

ESCALA: 1:1'500'000
 FECHA: IGAC

DIBUJO: Janeth Dager O.
 Astrid del Rio
 FECHA: MAYO/81

SUBREGION No. 2



MUNICIPIOS

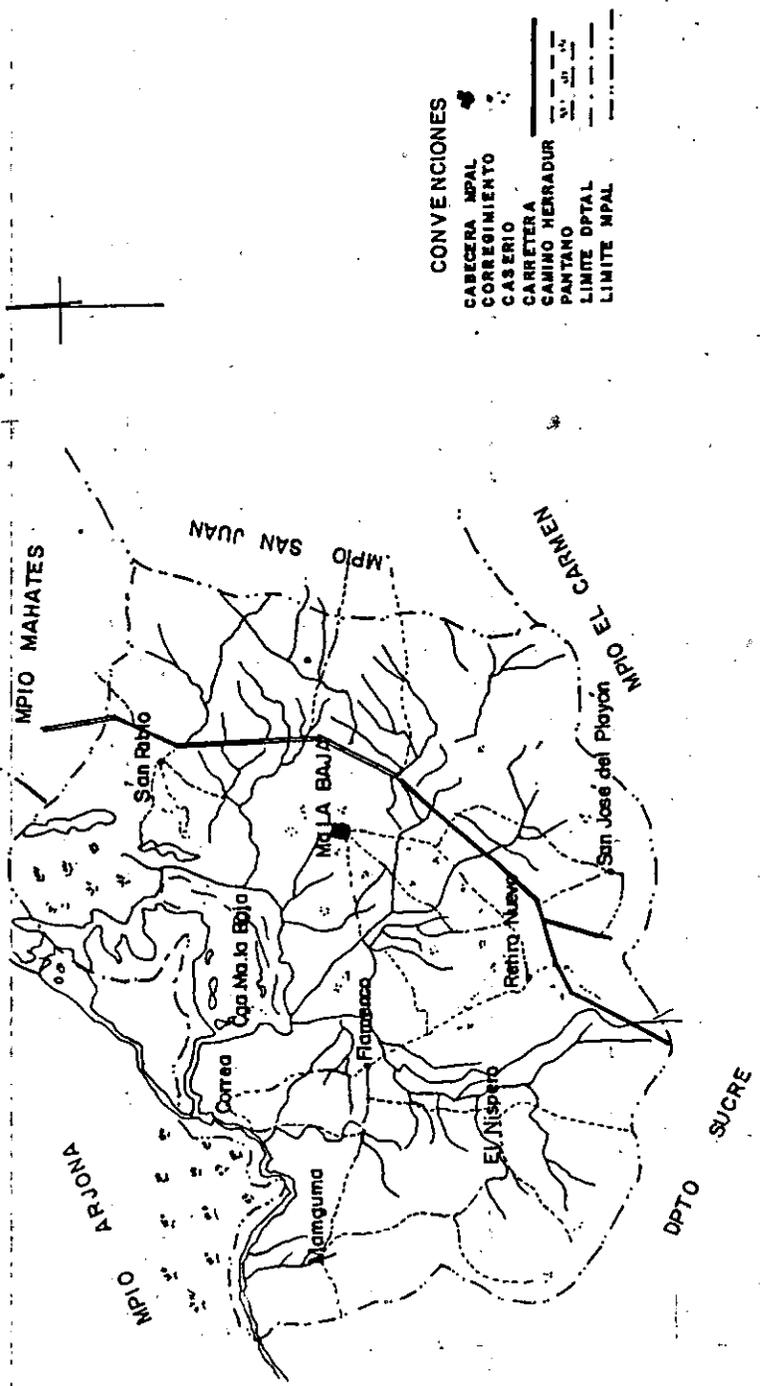
- 8. SAN ESTANISLAO
- 9. SOPLAVIENTO
- 10. CALAMAR
- 11. MANATES
- 12. MARIA LA BAJA

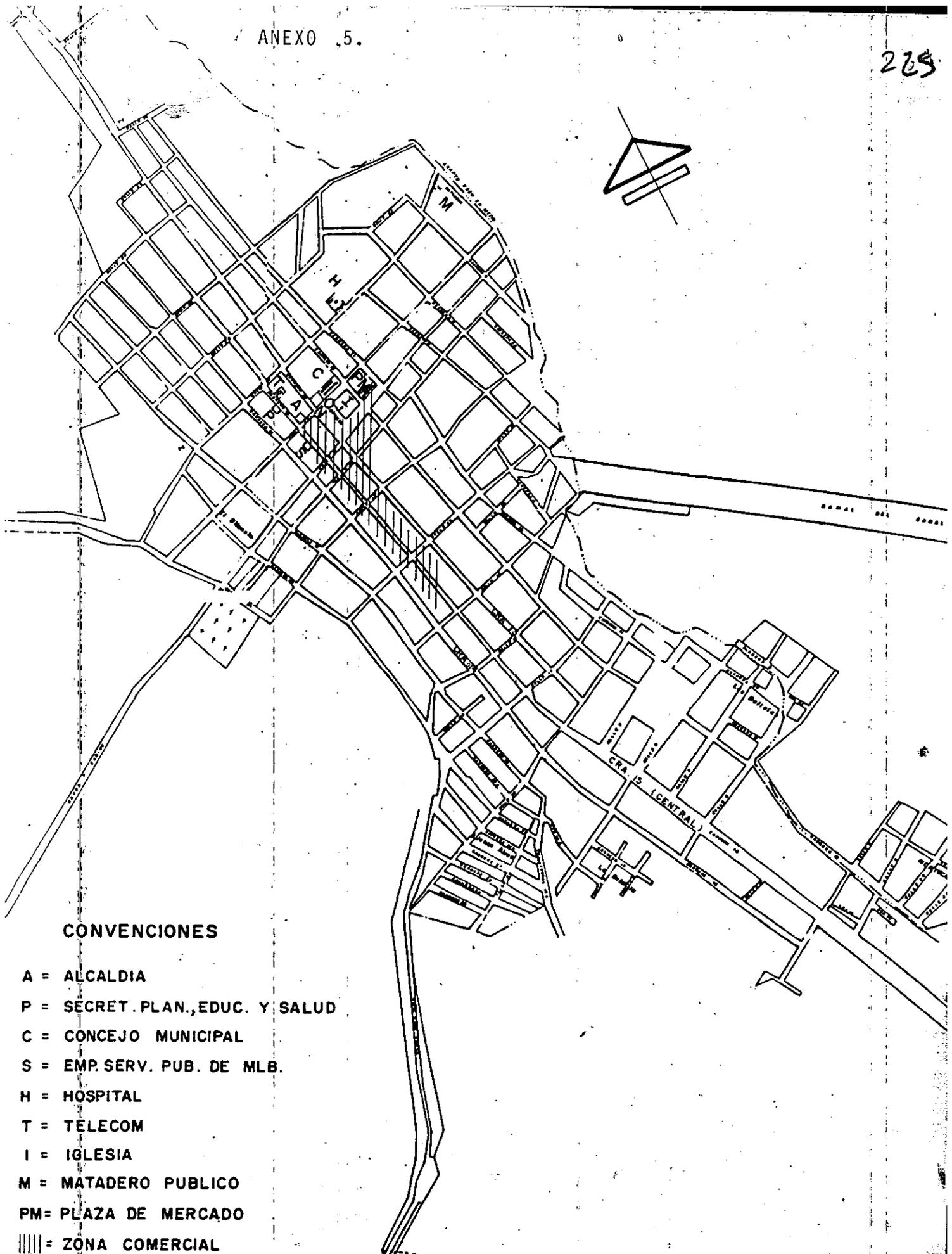
G O B E R N A C I O N D E B O L I V A R
D E P A R T A M E N T O A D M I N I S T R A T I V O D E P L A N E A C I O N
 DIRECTOR: RICARDO GAMACHO BERMUDEZ
 PROYECTO: PLAN DE DESARROLLO DE BOLIVAR
 DIRECTOR: ANTONIO SARFELIU

CONTIENE:		MAPA N°
ESCALA:	FUENTE:	
DIBUJO:	FECHA:	

ANEXO 4.

MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA





CONVENCIONES

- A = ALCALDIA
- P = SECRET. PLAN., EDUC. Y SALUD
- C = CONCEJO MUNICIPAL
- S = EMP. SERV. PUB. DE MLB.
- H = HOSPITAL
- T = TELECOM
- I = IGLESIA
- M = MATADERO PUBLICO
- PM = PLAZA DE MERCADO
- |||| = ZONA COMERCIAL

226

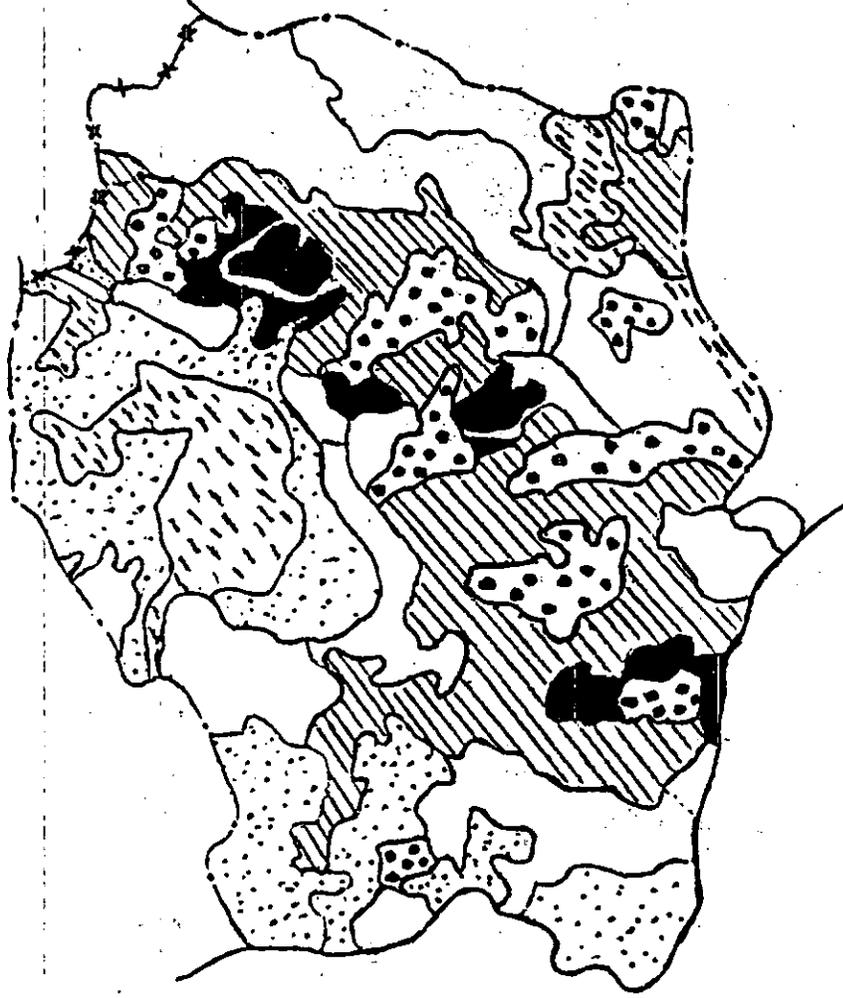
ANEXO 6.

MUNICIPIO DE MARIALABAJA

CONVENCIONES :

-  CULTIVOS SEMESTRALES
-  AREAS DE USO MISCELANEO
-  PASTOS NO MANEJADOS-ENMALEZADOS Y CON RASTROJOS-LACUSTRES
-  PASTOS MANEJADOS
-  RASTROJOS-RASTROJOS CON PASTO
-  RASTROJOS LACUSTRES
-  CIENAGA - LAGUNAS

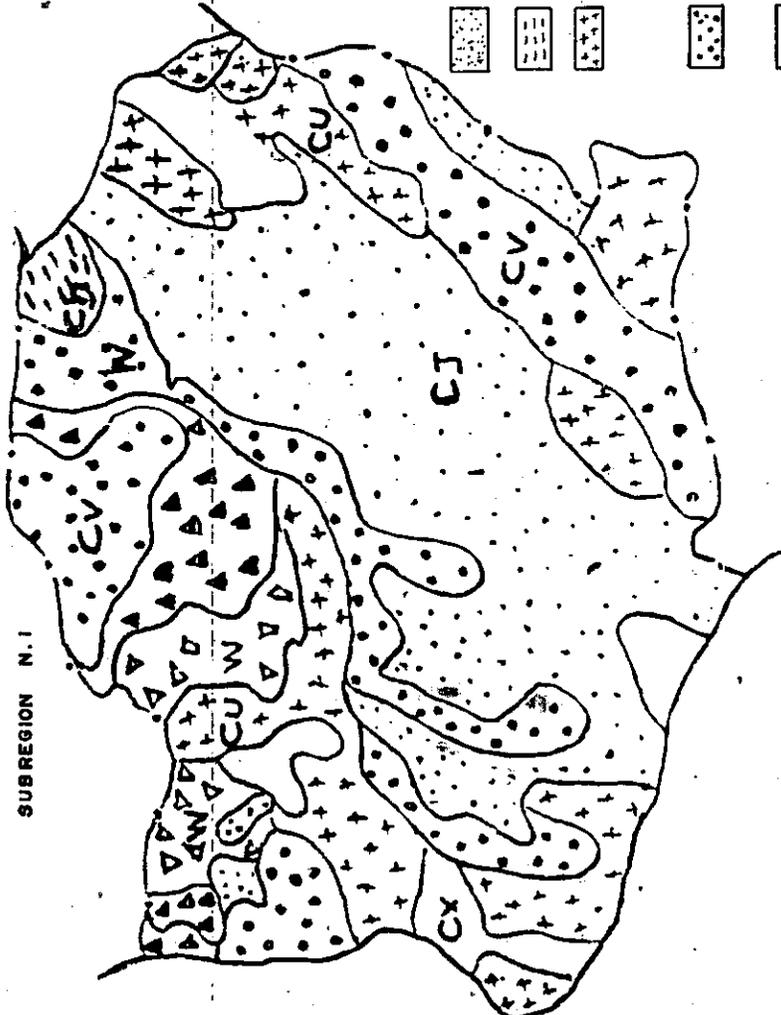
ESCALA NUMERICA : 1:400.000



COBERTURA Y USO ACTUAL DE LA TIERRA. MUNICIPIO DE MARIALABAJA

ANEXO 7.

SUBREGION N.1



SUCRE

SUBREGION N.3

CONVENCIONES

AREAS DE MAYOR POTENCIAL AGRI-
GOLA.

AREAS APTAS PARA AGRICULTURA DE
INTENSIDAD.

AREAS QUE DEBEN MANTENER COBER-
TURA VEGETAL PERMANENTEMENTE,
LOCALMENTE, PERMITEN GANADERIA
EXTENSIVA.

AREAS QUE DEBEN DEDICARSE A
LA PROTECCION Y REGERACION DEL
MEDIO, CANA Y FRUTALES.

AREAS APTAS PARA GANADERIA DE
TIPO MUY EXTENSIVO.

AREAS APTAS PARA GANADERIA
SEMI-INT.

AREAS PERIODICAMENTE INUNDABLES.

ESCALA NUMERICA 1:400.000

ZONAS AGROECOLOGICAS. MUNICIPIO DE MARIABAJA.